



---

**LAS OTRAS NOTICIAS DEL P. P**

---

**Del 21 de enero al 21 de febrero 2016**

## INDICE

01. EL PP CARECE DE CAUCES PARA RELEVAR A RAJOY COMO CANDIDATO SIN SU CONSENTIMIENTO

02. EL LÍDER DEL PP TRASLADA A SU GRUPO QUE SIGUE SIENDO CANDIDATO

03. RAJOY: “ME VEO CON TODAS LAS FUERZAS; PRESENTARÉ MI CANDIDATURA”

04. LAS ACCIONES Y FONDOS DE RAJOY HAN AUMENTADO EN 170.000 EUROS DESDE QUE ESTÁ EN LA MONCLOA

05. RAJOY, SOBRE LA CORRUPCIÓN: “ESTO SE ACABÓ Y AQUÍ YA NO SE PASA NINGUNA”

06. RAJOY HA ALABADO O PUESTO LA MANO EN EL FUEGO POR LOS PRINCIPALES IMPLICADOS EN LA CORRUPCIÓN DEL PP

07. LA ‘PANDILLA DE VERANO’ DE MARIANO RAJOY

08. MORAGAS COBRÓ ‘ILEGALMENTE’ DEL PP EN 2015

09. EL MINISTRO DE DEPORTES RECONOCE QUE TIENE INTERESES EMPRESARIALES EN EL MUNDO DE LA HÍPICA

10. ISABEL GARCÍA TEJERINA, LA MINISTRA MILLONARIA

11. LA JUEZA DEJA A UN PASO DEL BANQUILLO A UN DIPUTADO DEL PP PROCESADO POR CORRUPCIÓN

12. LA EXDIPUTADA ANDREA FABRA REINGRESARÁ EN TELEFÓNICA

13. NOMBRAMIENTOS JUDICIALES CON LA POLÍTICA AL FONDO

14. CASO GURTEL

- CORREA REGALÓ 60.000 EUROS AL NUEVO Nº2 DEL PP DE MADRID PARA COMPRARSE UN COCHE Y REFORMAR SU CASA
- EL PP NO CAMBIA: PONEN A OTRA ‘ZORRA’ A CUIDAR ‘LAS GALLINAS’
- CIFUENTES, TRAS ASUMIR LA GESTORA: “SI VEO UN DELITO, DIRECTA AL JUZGADO”
- EL PP SE NIEGA A RESPONDER AL JUEZ LAS PREGUNTAS SOBRE LOS DISCOS DUROS
- EL PP ESTRENA CÓDIGO PENAL: DECLARARÁ COMO INVESTIGADO EL DÍA 12 POR DESTRUIR LOS DISCOS DUROS DE BÁRCENAS
- LA JUEZ IMPUTA AL INFORMÁTICO QUE FORMATEÓ EL ORDENADOR DE BÁRCENAS
- NUEVAS DILIGENCIAS SOBRE LA MORDIDA DE COSPEDAL: PAGE EVITÓ QUE TOLEDO PAGARÁ UN SOBRECOSTE DE TRES MILLONES
- EL SUPREMO CITA A DECLARAR A LA EX ALCALDESA DE JEREZ (PP) POR EL CASO “GÜRTEL”
- EL JUICIO ORAL DE LA GÜRTEL SERÁ EN OCTUBRE, COMO QUERÍA EL PP PARA QUE NO HAYA SENTENCIA AL MENOS HASTA 2018
- RAJOY NO SERÁ TESTIGO EN EL JUICIO POR LA TRAMA GÜRTEL
- LA AUDIENCIA APARTA TAMBIÉN A LÓPEZ Y ESPEJEL DEL JUICIO DE LA CAJA B DEL PP
- EL PP USABA EN GÉNOVA EL SISTEMA DE BLANQUEO DESCUBIERTO EN VALENCIA

## **15. CASO PÚNICA**

- **AGUIRRE DIMITE: "LA CORRUPCIÓN NOS ESTÁ MATANDO A TODOS"**
- **DOS REGISTROS OCULTOS EN EL PP DE MADRID**
- **LOS PAPELES DE GRANADOS REVELAN UNA POSIBLE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE MADRID DE DOS MILLONES DE EUROS**
- **LA GUARDIA CIVIL BUSCA PRUEBAS DE FINANCIACIÓN ILEGAL EN LA SEDE DEL PP DE MADRID**
- **EL YERNO DE VILLAR MIR PAGÓ COMISIONES AL PP DE MADRID**
- **MADRID PAGÓ A GÓMEZ DE LA SERNA 3.000 EUROS MENSUALES POR "ASISTENCIA LETRADA"**
- **EL JUEZ LEVANTA EL SECRETO DE MILES DE FOLIOS DE PÚNICA PERO LO MANTIENE PARA LA CONFESIÓN DE MARJALIZA**
- **EL JUEZ DE PÚNICA INVESTIGA EL MEGACONTRATO DE PUBLICIDAD DE 5,5 MILLONES DEL CANAL**
- **COFELY OBTUVO AL MENOS 18 CONTRATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL AÑO PASADO**
- **EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ADJUDICÓ 32 MILLONES A EMPRESAS DE LA PÚNICA**
- **MARJALIZA COBRÓ 1,2 MILLONES DE COMISIÓN POR UN SUELO PÚBLICO DE 484.000 EUROS**

## **16. CASO ACUAMED**

- **ARIAS CAÑETE IGNORÓ UN INFORME DE SU MINISTERIO CONTRARIO A COMPENSAR A FCC**
- **DIMITE EL SUBSECRETARIO DE PRESIDENCIA PARA "DEFENDER SU HONOR"**
- **TRECE DETENIDOS POR CONTRATACIÓN FRAUDULENTE EN LA EMPRESA PÚBLICA ACUAMED**

## **17. OPERACIÓN TAULA**

- **EL JUEZ ABRE PIEZA SEPARADA POR BLANQUEO EN EL PP DE VALENCIA CON 49 INVESTIGADOS**
- **EL PP GARANTIZA QUE BARBERÁ SEGUIRÁ AFORADA AUNQUE SE REPITAN ELECCIONES**
- **'OPERACIÓN TAULA': SE ESTRECHA EL CERCO SOBRE RITA BARBERÁ**
- **EL JUEZ IMPUTA A LA CÚPULA DEL PP DE VALENCIA POR BLANQUEO DE CAPITALES**
- **DETENIDO ALFONSO RUS, POR CORRUPCIÓN Y BLANQUEO**

## **18. GUERRA ABIERTA ENTRE LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN DE RTVE**

### **19. C.A ASTURIAS. LA JUEZ DEL 'CASO POKÉMON' CITA A LA PRESIDENTA DEL PP DE ASTURIAS**

### **20. C.A.MADRID. AGUIRRE DIMITE: "LA CORRUPCIÓN NOS ESTÁ MATANDO A TODOS"**

### **21. C.A.MADRID. AGUIRRE: "HE NOMBRADO A MÁS DE 500 ALTOS CARGOS Y DOS ME HAN SALIDO RANA"**

### **22. C.A.MADRID. OCHO EJEMPLOS DEL DESPILFARRO DE AGUIRRE Y GONZÁLEZ EN TELEMADRID**

### **23. C.A.MADRID. CASO ATICO. LA JUEZA EXIGE A LA GUARDIA CIVIL QUE EXPLIQUE EL RETRASO EN LA INVESTIGACIÓN DE LA GRABACIÓN SOBRE EL ÁTICO DE IGNACIO GONZÁLEZ**

**24. C.A.MADRID. CASO ATICO. CUATRO CONEXIONES VINCULAN EL 'CASO DEL ÁTICO DE GONZÁLEZ' CON LA 'GÜRTEL'**

**25. C.A.MADRID. CASO ATICO. LA JUEZA DEL ÁTICO DE IGNACIO GONZÁLEZ PREGUNTA AL FISCAL SI DEBE ENVIAR SU INVESTIGACIÓN AL 'CASO GÜRTEL'**

**26. C.A.MADRID. CASO ATICO. EL COMISARIO VILLAREJO ANTE LA JUEZA: "UN COLABORADOR DE LA POLICÍA NOS DIJO QUE IGNACIO GONZÁLEZ COBRÓ DOS MILLONES POR UNA RECALIFICACIÓN"**

**27. C.A.MADRID. CIFUENTES ELEVA LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA A NIVELES HISTÓRICOS**

**28. C.A.MADRID. MERCAMADRID PAGÓ 735.000 EUROS A LA EMPRESA DE UN EXALTO CARGO**

**29. C.A.MADRID. MERCAMADRID PAGÓ 300.000 EUROS POR LA PRIMERA PIEDRA DE UNA OBRA**

**30. C.A.MADRID. DIMITE UN ALTO CARGO DE FOMENTO, INVESTIGADO POR LA VENTA DE PISOS**

**31. C.VALENCIANA. CASO RITALEAK. LAS 100 COMIDAS Y OCHO VIAJES DE BARBERÁ QUE LA FISCALÍA VE IRREGULARES**

**32. C. VALENCIANA. UNA EMPRESA COSTEÓ PARTE DE LA CAMPAÑA DE BONIG EN 2011**

**33. C. VALENCIANA. IMPUTADA CONSUELO CISCAR POR SU GESTIÓN AL FRENTE DEL IVAM**

**34. C. VALENCIANA. CONSUELO CÍSCAR Y EL ESPEJO ROTO DEL LUJO Y EL PODER**

**35.C. VALENCIANA. CASO BRUGALL. LA JUEZ PROCESA POR CORRUPCIÓN AL EXPRESIDENTE DEL PP DE ALICANTE**

**36. C. VALENCIANA. EL JUEZ REAFIRMA LOS INDICIOS CONTRA LA 'TRAMA DEL FUEGO' DE CASTELLANO**

**37. C. VALENCIANA. CASTELLANO RECIBIÓ 163.000 EUROS DE LA TRAMA DEL FUEGO, SEGÚN LA POLICÍA**

**38. C. VALENCIANA. EL SOCIO DE CASTELLANO EVADIÓ A LUXEMBURGO 2 MILLONES CUANDO ERA SU CONTRATISTA EN SANIDAD**

## **01. EL PP CARECE DE CAUCES PARA RELEVAR A RAJOY COMO CANDIDATO SIN SU CONSENTIMIENTO**

Según los Estatutos, el candidato a la Presidencia del Gobierno tiene que ser el líder del partido y éste el único que puede convocar un congreso a través de la Junta Nacional para su sustitución salvo "dimisión, fallecimiento o incapacidad".

Hecha la ley, hecha la trampa. O el blindaje. El PP se debate estos días entre las opciones menos perjudiciales para su futuro, muy tocado en cualquier caso con los casos de corrupción destapados -a mayores de los existentes- en Valencia y Madrid, este último con eco acrecentado tras la pseudodimisión de la presidenta del PP regional, Esperanza Aguirre, como dirigente orgánica, aunque no como responsable del grupo municipal en el Ayuntamiento de la capital.

En el PP son cada vez más numerosas las voces que piden una renovación profunda del partido, líder incluido. "Una auténtica refundación", sugiere un dirigente conservador, como la supuso la cesión del testigo de Manuel Fraga a José María Aznar. Sin embargo, y pese a que la prensa no para de hacerse eco de esas opiniones muy críticas con el liderazgo de Mariano Rajoy, nadie se arriesga a admitir públicamente que la etapa del presidente del Gobierno en funciones al frente del PP ha terminado y otro/a debe coger las riendas del partido desde ahora mismo, para afrontar incluso una segunda legislatura del PP en La Moncloa o unas nuevas elecciones generales en junio.

Pese a las duras críticas que reciben quienes a su vez critican a Rajoy en conversaciones privadas pero no osan hacerlo público con nombres y apellidos, la realidad se empeña en darles la razón, y ellos/as así lo argumentan: los propios Estatutos del PP "impiden el relevo de Rajoy si éste no dimite, se muere o es declarado incapaz", recordaba en las últimas horas una fuente conservadora a Público.

El candidato, siempre el líder

Efectivamente, el "ARTÍCULO 31: Democracia interna y procedimiento electoral" de los Estatutos del PP dedica su punto 4. (mucho más escueto que la media) al "candidato del Partido Popular a la Presidencia del Gobierno" y dice literalmente y en integridad: "El Presidente Nacional del Partido Popular, elegido por el Congreso, será el candidato del Partido a la Presidencia del Gobierno. En los supuestos de dimisión, fallecimiento o incapacidad del Presidente Nacional, la Junta Directiva Nacional, a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, designará el candidato del Partido Popular a la Presidencia del Gobierno, cuando no pudiera celebrarse un Congreso Extraordinario".

Es decir, la Junta Directiva Nacional -que preside y convoca Mariano Rajoy- es la que convoca el congreso cuando lo decide Rajoy -que ya avisó el mes pasado a los suyos que no se celebraría hasta que hubiese un nuevo Gobierno- para elegir al candidato a la Presidencia del Gobierno y presidente del PP, así como a la nueva dirección del partido, en su caso. Todo atado y bien atado.

<http://m.publico.es/politica/1950425/el-pp-carece-de-cauces-para-relevar-a-rajoy-como-candidato-sin-su-consentimiento>

## **02. EL LÍDER DEL PP TRASLADA A SU GRUPO QUE SIGUE SIENDO CANDIDATO**

Mariano Rajoy está persuadido de que ha de mantener su candidatura y la del PP a la presidencia del Gobierno, pese a admitir que no tiene votos ni apoyos para triunfar en un pleno de investidura, y la contrapone frontalmente a la alternativa actual "hipotecada y radical" del socialista Pedro Sánchez con Podemos, IU y "el apoyo explícito" de los independentistas. Rajoy volvió a defender este jueves en su primer discurso de la legislatura ante los diputados populares en el Congreso sus opciones, sin que se produjera ningún debate interno ni petición de intervención.

Luego arremetió incluso contra su presumible único aliado, Ciudadanos, al que catalogó como partido “bisagrista” frente a un PP que sí considera una formación de Gobierno. En el Ejecutivo y el PP tienen muchas dudas y aún no han decidido cómo se comportarán a partir de ahora frente a las llamadas a reunirse a partir de la semana que viene de Sánchez.

Desde el día siguiente al 20-D Rajoy ha apelado casi una veintena de veces en público a que le gustaría hablar en privado con el actual líder de la oposición y primer candidato a la presidencia para hacerle una oferta muy abierta de colaboración, que no tiene que concretarse en su entrada y la del PSOE en un Gobierno de gran coalición. Desde La Moncloa y el PP se filtra incluso que Rajoy ha llamado varias veces a Sánchez para concertar una cita y que éste no le ha devuelto siquiera esas llamadas.

#### Acoso político

Rajoy volvió a recordar en público ese desencuentro para evidenciar que el dirigente del PSOE se niega no solo a acordar una gran coalición de amplia base con el PP y Ciudadanos para poner en marcha las reformas que España requiere para los próximos años sino siquiera a conversar. Esa línea de acoso político no se piensa abandonar pero en su equipo, tanto en La Moncloa como en el PP, no logran aclarar luego qué hará la semana que viene Rajoy si Sánchez le llama como ha anunciado para mantener una charla oficial en su ronda de contactos.

Sánchez no quiere ni oír hablar de que Rajoy o el PP le puedan apoyar o participar en su proyecto de cambio político para España. Ni siquiera con su abstención. Ese es el punto de mayor fricción ahora precisamente con las pretensiones moderadoras de Albert Rivera, el presidente de Ciudadanos. Pero Sánchez dice que quiere citar a Rajoy al menos para cubrir el expediente y sostener que ha hablado con todos los líderes.

En un primer momento, en el PP avanzaron que irían a esa reunión para decirle a la cara a Sánchez que Rajoy debía ser el presidente como líder del partido más votado. Ahora incluso ese desplante tan directo se ve como “raro”, según fuentes oficiales de La Moncloa. Se buscará otra fórmula para que el PP esté en esas charlas pero a otro nivel. Los asesores de Rajoy constatan que ante la cerrazón actual de Sánchez esa cita cara a cara solo podría servir para que le increpase y ven imposible discutir de las coincidencias de fondo entre ambas formaciones.

Rajoy reafirmó que el PP votará contra la investidura de Pedro Sánchez cuando llegue a convocarse ese pleno en el Congreso, pero también contra cualquier alternativa que no sea la del propio presidente popular. El dirigente popular vaticinó que se escucharán y oirán muchas cosas e hipótesis en los próximos días o semanas, pero auguró que el PP aguantará el tipo frente a toda clase de presiones, externas e internas: “El PP tiene una historia, se ha defendido a sí mismo en situaciones complejas que han pasado y que han pasado bien y en esta ocasión también va a pasar bien”.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/04/actualidad/1454620863\\_141810.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/04/actualidad/1454620863_141810.html)

### **03. RAJOY: “ME VEO CON TODAS LAS FUERZAS; PRESENTARÉ MI CANDIDATURA”**

El presidente en funciones ataca la falta de “talla” de Sánchez y su negativa a hablar

Mariano Rajoy se ve “con todas las fuerzas” para, “evidentemente”, presentar su candidatura a presidir de nuevo el Gobierno. El líder del PP apuntó anoche que no está “paralizado” ni bloqueado en estas negociaciones para arrancar la XI legislatura, como le acusa entre otros el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, al que reprochó su “falta de talla”. Rajoy lamentó el “espectáculo poco edificante” que cree que da Sánchez al no querer hablar con él en este periodo y frenar el arranque del Ejecutivo que deberían pactar PP, PSOE y Ciudadanos. El dirigente del PP apostó por resolver esta situación en 15 días.

Rajoy transita estos días en tierra de nadie, con la agenda vacía, apenas sin citas, con la negociación para su hipotética investidura bloqueada. Pero sin pasar a la acción. No quiere dar pasos en falso.

El presidente del Gobierno en funciones pretendía llegar este viernes a la cita en La Zarzuela con el Rey para explorar sus opciones sin decantarse demasiado. Ofreciéndose para ser candidato y digerir el duro primer pleno de su investidura, pero sin pedirlo formalmente. Endosando esa responsabilidad al Monarca tras sumar antes los votos que pueda acarrear Pedro Sánchez.

El líder del PP está administrando sus tiempos con temple, a su gusto, aún a costa de poner de los nervios a gran parte de su partido y de su Gobierno. Este jueves admitió en la broma que le gastó una emisora catalana que tiene la agenda muy libre y que no hay nada resuelto. Rajoy apenas ha movido tampoco su discurso desde los primeros días de la resaca electoral del 20-D. Entonces asumió que había ganado las elecciones pero que no podría gobernar ya más como hasta ahora. Olvidó los cuatro años de la mayoría absoluta, el plasma y los decretos leyes; se tragó el sapo de la acusación de indecente que le lanzó Sánchez en el debate electoral cara a cara y se aprestó a hacer de la necesidad virtud.

Rajoy recordó su currículum dialogante, cuando mantenía almuerzos amistosos con José Luis Rodríguez Zapatero y Alfredo Pérez Rubalcaba, y pensó que podría reconstruir algo similar con Sánchez. Le llamó el primero a La Moncloa para ofrecerle un paquete de reformas que jamás imaginó en su programa y que pensó de su gusto. La cita resultó horrible. Rajoy sintió el rechazo de Sánchez desde la escalerilla. No le detalló nada. Pensó que con los días esa actitud se iría suavizando. No ha sido así. Ahora no sabe cómo retomar esa negociación. Dicen que tiene un plan b: no se conoce.

El presidente en funciones no solo no tiene dudas de que si Sánchez suma los diputados suficientes con otras formaciones va a intentar liderar un Gobierno alternativo, sino que, cada día que pasa, ve más opciones de que eso suceda y especula con cuál debe ser entonces su comportamiento.

Las opciones de Sánchez

¿Debe ser el primero y ofrecerse al Rey en la audiencia prevista esta tarde para que le proponga al presidente del Congreso? ¿Debe ceder ese turno a Sánchez? ¿Debe someterse a 12 horas de debate de investidura, aguantar los improperios y críticas y recibir al final una apabullante votación negativa? ¿Se marcharía entonces a La Moncloa para retomar otra ronda de contactos como si nada? ¿Aguantará el PP esa humillación y esa presión? ¿Lo hará el PSOE?

Rajoy solo ratificó este jueves por la noche, en una entrega de medallas en el Museo del Prado, que presentará su candidatura, volvió a denunciar que es Sánchez el que no quiere hablar con él, le pidió que “se relaje de cuando en cuando” y apeló a los grandes pensadores españoles para exhortar por un “espíritu de concordia, diálogo e inclusión”.

Pocos han hablado en el PP o el Gobierno con Rajoy de los dilemas pendientes. Los máximos miembros de la cúpula del PP consultados casi en su totalidad por EL PAÍS no pueden ofrecer una respuesta clara y determinante. Los más partidarios ofrecen sus interpretaciones y deseos: irá a la investidura, ofrecerá un programa de consenso y, si es rechazado, se presentará otra vez a las elecciones a finales de mayo. Otros colaboradores, más realistas, no descartan que en ese camino pueda apearse Rajoy en alguna estación.

El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, fue el encargado este jueves de avanzar oficialmente que Rajoy se presentará “porque es su obligación” como líder del partido más votado y que espera que el Rey le encargue esa responsabilidad el primero “porque es la expresión” de lo que decidieron los españoles en las urnas. El ministro del Interior, Jorge Fernández, añadió que Rajoy “no tira la toalla” y alberga la esperanza de formar un gran Gobierno con PSOE y Ciudadanos. El titular de justicia, Rafael Catalá, precisó que es competencia del Monarca decidir a quién promueve para la primera sesión de investidura y no descartó que pudiera ser Sánchez si reunía más votos.

El propio Felipe VI, tras recibir este jueves a Joan Baldoví, de Compromís, considera que para la investidura se debería seguir el orden de votos y escaños y que, por tanto, debería ser Rajoy el primero, aunque también podría descartarlo si no suma los apoyos suficientes. Varios dirigentes del PP han jugueteado en los últimos días con esa opción en privado para meter más presión a Sánchez.



Rajoy prometió en su primera comparecencia tras el 20-D que presentaría su candidatura por sentirse legitimado y con la obligación moral de responder a los 7,2 millones de votantes del PP. Pero ahora está atrapado: no ha añadido ninguna alianza nueva segura a los 123 diputados del PP; no ha vuelto a conversar ni con Sánchez ni con Rivera, no ha articulado su oferta de Gobierno amplio y ya no tiene a todo su partido detrás

[http://politica.elpais.com/politica/2016/01/21/actualidad/1453404458\\_035133.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/01/21/actualidad/1453404458_035133.html)

#### **04. LAS ACCIONES Y FONDOS DE RAJOY HAN AUMENTADO EN 170.000 EUROS DESDE QUE ESTÁ EN LA MONCLOA**

El jefe del Ejecutivo en funciones ha visto cómo aumentaba el valor de sus fondos de inversión y acciones en bolsa durante la última legislatura

Rajoy y buena parte de los ministros declaran poseer acciones y participaciones en empresas, aunque la mayoría no especifica en cuales

Los diputados han empezado a cumplir con uno de los trámites que les exige el Congreso al iniciar la legislatura: presentar una declaración que recoja sus bienes y rentas. Entre ellos se encuentran una buena parte de los ministros en funciones. Muchos declaran poseer participaciones y acciones, aunque son una minoría los que aclaran en qué empresas. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, es uno de ellos.

Lo más relevante de la declaración de bienes de Rajoy es el aumento en las inversiones durante los cuatro años que ha ocupado la presidencia del Gobierno. En la declaración que presentó a las Cortes al comienzo de la pasada legislatura, declaró tener invertidos 313.780 euros en fondos de inversión y 143.181 en acciones en bolsa.

Su nueva declaración recoge que esas cantidades han aumentado. El dinero que tiene ahora en fondos de inversión asciende a 401.940 euros, mientras que el depositado en acciones que cotizan en bolsa sube hasta 226.503. En total, un aumento de 171.481 euros durante su etapa de presidente.

No es posible saber en qué fondos de inversión tiene Mariano Rajoy depositado su dinero, o a qué empresas corresponden las acciones que posee. Los diputados no están obligados a hacer ese tipo de especificaciones, y queda a merced de los parlamentarios añadir más información a la hora de rellenar los impresos.

El presidente en funciones, por contra, ha experimentado un descenso en el montante de sus cuentas corrientes. Si en 2011 declaraba una cantidad cercana a los 60.000 euros, ahora apenas supera los 26.000.

La declaración también refleja que el sueldo de Mariano Rajoy descendió en unos 20.000 euros anuales cuando llegó a Moncloa. Como presidente del Gobierno gana 78.185 euros, mientras que en su etapa anterior al frente de la oposición su sueldo llegaba a los 98.225 euros. Esa cantidad corresponde a "dietas y gastos" abonados por el PP en el año 2010, ya que en el documento presentado a finales de 2011 ese dato no está actualizado.

En cuanto a los inmuebles, la declaración entregada al inicio de esta legislatura no recoge variaciones, y en ella siguen constando una oficina y una plaza de garaje en Pontevedra, un apartamento y una vivienda en Madrid -este último en régimen ganancial- y el 25% de un apartamento en Gran Canaria.

[http://m.eldiario.es/politica/inversiones-Rajoy-aumentaron-presidente-Gobierno\\_0\\_480502789.html](http://m.eldiario.es/politica/inversiones-Rajoy-aumentaron-presidente-Gobierno_0_480502789.html)

#### **05. RAJOY, SOBRE LA CORRUPCIÓN: "ESTO SE ACABÓ Y AQUÍ YA NO SE PASA NINGUNA"**

Refiriéndose a la situación del PP en Valencia señala, sin citar a Barberá, que su partido actuará con la misma contundencia con cualquier salpicado por estos escándalos



Reitera su no a cualquier Gobierno que no lidere él

Un Mariano Rajoy con un semblante muy serio intentó este jueves trasladar al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados que tiene todo bajo control y que está convencido de que su estrategia, no sometiéndose a la investidura, es la acertada. Para el presidente del Gobierno en funciones no pasa inadvertido que los suyos están desconcertados por lo que ha ocurrido en los últimos días. Han sido varios dirigentes los que se lo han trasladado. Y tampoco pasa inadvertido que la operación Taula en el Ayuntamiento de Valencia, que ha golpeado al núcleo de confianza de Rita Barberá, tiene al partido sumido en una profunda preocupación en un momento en el que se negocia la formación de Gobierno. "Esto ya se acabó y aquí ya no se pasa ninguna", dijo.

El presidente del Partido Popular dejó la corrupción para el cierre de su intervención. No citó directamente a Rita Barberá, pero subrayó una vez más que en este caso y en todos su partido va a actuar igual sea quien sea el señalado. "Desde el presidente del Gobierno al militante más modesto del pueblo más pequeño de España", dijo Rajoy.

El discurso de 'o yo, o el caos' estuvo muy presente durante toda la intervención del presidente del Gobierno. Y es que, a su juicio, cualquier Ejecutivo en el que entrase Podemos o las fuerzas independentistas sería un Ejecutivo radical que lo único que aportaría sería "incertidumbre". La opción del socialista Pedro Sánchez, sostuvo, "no tiene nada que ver con el interés general de España".

España, "un interrogante"

Según señaló, la situación económica en España ha avanzado mucho en los últimos años. Y "los pronósticos de futuro son buenos" aunque la incertidumbre sobre el Gobierno hacen que los inversores se vuelvan "cautelosos" ante cualquier tipo de "experimento". "Nos hemos convertido de nuevo en un interrogante", mantuvo.

En este contexto, Rajoy insiste en que sigue convencido, como el día posterior a las elecciones, de que lo mejor es un Gobierno liderado por él mismo con el apoyo del PSOE y de Ciudadanos. Cualquier otro escenario, dejó claro, no contará con el apoyo del PP.

Los "cuatro objetivos" de Rajoy

El presidente del Gobierno en funciones señaló que la suma de diputados del PP (123), PSOE (90) y Ciudadanos (40) permitirían hacer "reformas pactadas durante mucho tiempo".

En su opinión los grandes objetivos del Gobierno que propone sería cuatro. Uno: "Continuar en la senda del crecimiento económico y la creación de empleo". Dos: "Mantener los pilares básicos del Estado de bienestar". Tres: "Defender la unidad de la Nación de las amenazas ciertas que se están produciendo". Y cuatro: "Luchar contra el terrorismo". "Este Gobierno, de momento, no ha podido convertirse en una realidad porque el PSOE se ha negado incluso a hablar y dialogar con el PP", subrayó Rajoy.

Todo lo contrario a un Ejecutivo liderado por él sería, a su entender, "un lastre y una amenaza cierta para la economía española y la recuperación".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/04/rajoy\\_sobre\\_corrupcion\\_esto\\_acabo\\_aqui\\_pasa\\_ninguna\\_44312\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/04/rajoy_sobre_corrupcion_esto_acabo_aqui_pasa_ninguna_44312_1012.html)

## **06. RAJOY HA ALABADO O PUESTO LA MANO EN EL FUEGO POR LOS PRINCIPALES IMPLICADOS EN LA CORRUPCIÓN DEL PP**

El presidente suma a Alfonso Rus su larga lista de idolatrados, como Jaime Matas o Francisco Camps. Pese a las detenciones, el partido afirma que durante su Gobierno se ha avanzado más en la "lucha contra la corrupción que en cuatro décadas de democracia"

Sin ningún atisbo de autocrítica, el Partido Popular insiste en un mensaje que se cae por su propio peso titular tras titular y detención tras detención. El partido es "implacable" contra los corruptos, dice. Y va más allá al vanagloriarse de que, en los cuatro años de Gobierno de Mariano Rajoy, han avanzado "más" en materia de "transparencia, calidad democrática y lucha contra la corrupción que en las cuatro décadas de democracia". Tanto es así que el PP se ha convertido en el primer partido imputado de la democracia.

Pero el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, ha querido matizar este poco honroso título, ya que la figura del imputado "no existe", en efecto, gracias a su reforma del Código Penal, que cambiaba esta acepción por la de "investigado".

Imputado o investigado, lo cierto es que Rajoy ha dejado una nutrida hemeroteca poniendo la mano en el fuego o elogiando desde el más profundo cariño a dirigentes del PP que han acabado en el banquillo de los acusados. Algunos por duplicado, otros directamente en la cárcel. Es esta situación la que hace que Ciudadanos, en principio, vaya a ponerle difícil su investidura. Aunque no está nada claro. La corrupción del PP hace, para Rivera, que "Rajoy no pueda abanderar ningún gran pacto" contra ella, aunque también asegura que el PP "no es un partidoapestado" y que los últimos casos no afectan a las negociaciones.

Mientras se negocia, los vídeos del presidente tratando de echar una mano a quienes cargan con la sombra de corruptelas vuelven a estar en boga. Quizás, uno de los más antiguos piropos se ha recordado este miércoles. Aquel "te quiero, Alfonso, coño. Te quiero, coño. Tus éxitos los considero mis éxitos", que soltó en 2007 a Rus en Xàtiva, donde era alcalde además de presidente de la Diputación, ha ocupado varios minutos en todos los informativos. Sus éxitos se resumen en contar "dos millones de peles" de una supuesta mordida del caso Imelsa y pasar la noche en los calabozos por ello.

El mismo caso pone en la picota a la exalcaldesa de Valencia, Rita Barberá, para muchos la jefa de la corrupción en el PP valenciano que, según varios miembros de la oposición, no fue detenida el martes por su condición de aforada. "Mientras no sean llamados a declarar o no se les acuse de nada no puedo decir nada distinto de que estas personas están absolutamente limpias", decía Rajoy este miércoles sobre ella y sobre Gerardo Camps, diputado del PP y ex vicepresidente segundo de la Generalitat valenciana. El discurso del presidente ha variado algo, aunque no mucho, en cuestión de meses. "Digo a los que te acusan: tu diferencia es que eres una persona con dignidad y los que te atacan una pandilla", aseguró Rajoy sobre Barberá, "la mejor alcaldesa posible" para los valencianos, añadía.

También es famoso el "siempre estaré detrás de ti, o delante, o a un lado" que le dedicó a otro Camps. Francisco, Paco para Rajoy, tuvo que dejar la presidencia de la Generalitat Valenciana a los pocos meses. Y aunque pudo guiñar un ojo al cielo cuando el juez le absolvió por los trajes que vestía la trama Gürtel, sigue teniendo procesos pendientes a costa de la Fórmula 1 en Valencia.

El brazo en el hombro más famoso fue, sin duda, aquel SMS que el presidente le envió a Luis Bárcenas, extesorero del PP con decenas de millones en Suiza y amanuense de la contabilidad paralela del partido. "Luis, sé fuerte", le escribió a quien salió hace pocos meses de la cárcel bajo fianza, aunque antes, en 2009, se atrevió a vaticinar que "nadie podrá probar que no son inocentes", incluyendo a Gerardo Galeote, en referencia a la trama Gürtel. Con el segundo, de momento, ha acertado.

No es nueva esta afición del presidente de defender lo indefendible. Rajoy quiso públicamente "intentar hacer en España lo Jaume Matas ha hecho en Baleares". El expresidente de Baleares trata ahora de vender su palacete para poder hacer frente a su fianza, porque pasó en prisión nueve meses por una pieza del caso Palma Arena, pero aún tiene pendiente otra decena. También dijo que el presidente de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra, que construyó un aeropuerto en el que sólo ha aterrizado un avión, que era "una persona y un político ejemplar". Ahora está preso.

Defendió a Ana Mato hasta que no le quedó otra que dejarla dimitir como ministra de Sanidad a costa de un Jaguar invisible en su garaje, procedente —siempre presuntamente— del dinero de la Gürtel. Tampoco escatimó elogios para Rodrigo Rato, imputado e investigado por el fraude de Bankia y al que se le acaba de abrir otra causa secreta por el mismo caso. Ahora forma parte del club "esa personas de la usted habla".

Del mismo modo quiso limpiar el nombre del comisionista Gómez de la Serna, pese a que la mitad del partido quería que no fuera en las listas electorales. Hoy forma parte del Grupo Mixto, condenado al ostracismo político.

Si la tendencia sigue como hasta ahora, puede que él mismo acabe en el banquillo y la infanta, a la que “le irá bien” porque está “convencido de su inocencia”, en prisión por el caso Nóos.

<http://m.publico.es/politica/1947894/rajoy-ha-alabado-o-puesto-la-mano-en-el-fuego-por-los-principales-implicados-en-la-corrupcion-del-pp>

## **07. LA ‘PANDILLA DE VERANO’ DE MARIANO RAJOY**

Los amigos de toda la vida del presidente del Gobierno acumulan cargos públicos, polémicas adjudicaciones y alguna gestión ruinosa para las arcas públicas. Esta es su historia

El día de 15 de julio de 2007 acudió al puerto de Sanxenxo un puñado de viejos amigos, habituales del verano más exclusivo de Galicia. El Correo Gallego dio cuenta de la cita: “Rajoy cumple la tradición de reunirse con sus amigos, pero no pudo navegar” –por el mal tiempo, otro habitual de los veranos pontevedreses–. La escena se repite cada año y salta a las páginas de la prensa local con la misma soltura –pero más recato– que los chapuzones de Ana Obregón en el couché nacional. Alrededor del presidente se dejan ver hasta una quincena de rostros bien conocidos de la política y la empresa gallegas. Algunos con un pie en la escena nacional. Entre ellos hay compañeros del colegio de los jesuitas de León donde Rajoy pasó de los cinco a los 15 años, también amigos de su primera juventud en Pontevedra, perfiles de confianza en el partido y arrimados políticos al calor de la estrella del líder popular.

En esta foto de 2007 faltan nombres como Rafael Louzán, expresidente de la Diputación de Pontevedra, y José Benito Suárez, presidente de la Autoridad Portuaria de Marín, que se unieron más tarde al grupo según relata la cronista del periódico compostelano. De izquierda a derecha, ésta es la pandilla de verano del hoy presidente del Gobierno en funciones:

### **Juan Pérez Miramontes**

Juan Pérez Miramontes fue el presidente del sindicato Xóvenes Agricultores (XXAA), la marca gallega de Asaja, desde su fundación en 1982 hasta el año pasado, cuando desapareció sumido en una grave crisis económica. El recorte de las generosas subvenciones que recibía de la Xunta abocó al sindicato, conocido por su afinidad política con el PP, al concurso de acreedores. Tiene deudas pendientes con Hacienda, la Seguridad Social y numerosos proveedores. Las sedes de Lugo y Carballo (A Coruña) le han sido embargadas por los bancos porque no pudo pagar las hipotecas. A sus trabajadores les adeuda las nóminas de más de un año. Despidió a 80 de ellos, algunos de los cuales han ganado sus demandas por cese improcedente en los tribunales. El pasado mes de diciembre, la plantilla anunció una querrela contra Pérez Miramontes y el secretario general de XXAA, Francisco Bello, por estafa y fraude en subvenciones.

Mientras el amigo de Rajoy intentaba mantener a flote el sindicato, transmutándolo en Asaja Galicia –que también ha presentado suspensión de pagos–, se sucedían las denuncias de sus trabajadores sobre el tren de vida y los negocios de Pérez Miramontes. Suyo es el yate A Peregrina, de 15 metros de eslora y tres cubiertas, amarrado en el puerto de Sanxenxo (Pontevedra), que utilizaban en sus travesías veraniegas tanto Mariano Rajoy y su esposa como Ana Pastor y su marido o el expresidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán, también del PP, y el exconselleiro de Xustiza Xesús Palmou.

Ya en 2012 la revista Interviú publicó que Xóvenes Agricultores contrataba servicios y compraba material a empresas de un cuñado y de una de las hijastras de su presidente. Pérez Miramontes está casado con Lourdes Luchi Maceira, viuda de José Eduardo Manzano, uno de los propietarios de Recreativos Manzano, la empresa que dio lugar a Egasa, a su vez dueña del 50% del Casino de La Toja. Lourdes Maceira aportó al matrimonio tres hijas. Fátima Manzano Maceira es la socia única de ComuniK2 Comunicación, una de las empresas que facturaba al sindicato presidido por su padre por “actuaciones subvencionables” en los cursos de formación a agricultores en paro que pagaba la Xunta. Otra de ellas, Lourdes Manzano Maceira, asegura la revista, trabaja en la Diputación de Pontevedra desde 2006 –presidida

entonces por Rafael Louzán, otro de los habituales de Sanxenxo y del yate de Pérez Miramontes—.

### **Ana Pastor y José Benito Suárez**

Ana Pastor no es gallega, sino zamorana, de Cubillos del Pan, aunque su padre, Victoriano Pastor, nació en Viveiro (Lugo). Conoció a su marido, José Benito Suárez, en Galicia, donde Ana Pastor encontró plaza al terminar la carrera de Medicina en Salamanca. Su primer destino fue Crecente (Pontevedra). Tanto ella como su esposo forman parte del círculo de amigos de juventud de Mariano Rajoy. Su primer cargo político de relevancia fue directora provincial del Servicio Galego de Saúde (Sergas) en Pontevedra, con Manuel Fraga al frente de la Xunta. En 1999 dio el salto a la política nacional cuando Rajoy la nombró subsecretaria del Ministerio de Educación. Después repitió el cargo en los de Presidencia y de Interior: allí donde iba Mariano Rajoy, Pastor tenía un puesto.

José María Aznar la designó ministra de Sanidad en 2002. Con su esposo, se enteró del naufragio y la marea negra del Prestige, en noviembre de ese año, mientras pasaba el fin de semana con otros dos ministros, Jaume Matas (Medio Ambiente) y Ángel Acebes (Interior) en el parque de Doñana. Ahora que Rajoy la ha colocado al frente de Fomento, sigue siendo diputada por Pontevedra.

El esposo de Ana Pastor, José Benito Suárez, es capitán de la Marina Mercante, pero lleva en la política desde 1995, cuando fue elegido concejal del PP en Pontevedra. En 2000 otro de los personajes de la foto, Xesús Palmou, entonces conselleiro de Xustiza e Interior, lo designó director general de Protección Civil. Desde 2005 y hasta 2009, cuando el Gobierno del PSOE lo nombró presidente de la Autoridad Portuaria de Marín, volvió a sentarse en el pleno del Ayuntamiento de Pontevedra. Con el PP en el Ejecutivo, José Benito Suárez continuó al frente del puerto pontevedrés; es decir, trabaja a las órdenes de su esposa.

### **José Ramón Lete Lasa**

Jugador de baloncesto de Estudiantes, CAI Zaragoza, Breogán y Obradoiro hasta 1990, José Ramón Lete Lasa es director general para el Deporte de la Xunta. Tampoco es gallego —nació en San Sebastián hace 59 años— pero, como Ana Pastor, se siente hijo adoptivo de Galicia. Su carrera en la Administración autonómica comenzó en 1994 como secretario provincial del Sergas en Vigo. En 1997 se le nombró director general de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración e Políticas Públicas (FIAPP), creada por el Gobierno de Aznar ese año para estimular la cooperación internacional. En 2003 volvió a la Xunta, esta vez como director general para el Deporte, el mismo cargo que repitió en 2005 en la Comunidad de Madrid. Cinco años después regresa a la Dirección General para el Deporte de la Xunta, donde continúa.

Lete Lasa era el número dos de la consejería que dirigió Alberto López Viejo, uno de los procesados por el caso Gürtel. Firmó, al menos, dos contratos con Diseño Asimétrico, una de las empresas de Francisco Correa. José Ramón Lete dice que se limitó a dar conformidad a unas facturas que pagaban servicios contratados por sus superiores y contaban con el visto bueno de la Intervención.

En cualquier caso, los socialistas gallegos pidieron su dimisión tras publicar el Consello de Contas un informe sobre las supuestas irregularidades cometidas mientras ejerció de director general para el Deporte entre 2003 y 2005. El órgano fiscalizador denunció que el departamento de Lete Lasa había repartido 32 millones de euros entre entidades deportivas “de forma caprichosa e irresponsable, sin ajustarse a la realidad y sin criterio ni control”.

José Ramón Lete Lasa es otro de los habituales en las estancias de Mariano Rajoy en Pontevedra. Organizó la reunión del líder del PP, a quien acompañaba José Benito Suárez, con el campeón de triatlón gallego Javier Gómez Noya en agosto de 2014. Hicieron senderismo en Ribadumia.

### **Pilar Rojo**

Pilar Pinini Rojo, expresidenta del Parlamento gallego, ahora diputada del PP en el Congreso, es arquitecta y está casada con un arquitecto, Alfredo Fredy Díaz Grande. Ambos pertenecen

al núcleo duro de las amistades de juventud de Rajoy. En noviembre de 1996 fue nombrada delegada provincial de la Consellería de Cultura en Pontevedra, cargo que ocupó hasta finales de 2001, cuando fue elegida diputada autonómica del PP por esa provincia. Dos años más tarde ya era conselleira de Familia. Ejerció como presidenta del Parlamento durante dos legislaturas.

“Pilar Rojo, la presidenta del Parlamento de Galicia, es Pinini para quienes disfrutamos de su amistad desde antiguo. Somos sus amigos quienes mejor testimonio podemos dar de su carácter fiable y cumplidor, de su alegría, del amor a su familia, de su cultura y su afición a los buenos libros y los buenos viajes... y ya se sabe que libros, caminos y vida dan la sabiduría”. Así la describe Mariano Rajoy en un perfil para El País publicado el 13 de febrero de 2011 y que formaba parte de una serie con el título Gallegos en la escalera.

### **Amancio López Seijas**

Dueño del grupo Hotusa, Amancio López Seijas, invitó al presidente del Gobierno a celebrar la pasada Nochevieja en uno de los hoteles que gestiona: el Gran Hotel La Toja. El baile que se echaron ambos al ritmo de Mi gran noche, de Raphael, corrió como la pólvora en las redes sociales. Nacido en Chantada (Lugo), fue compañero de Rajoy en el colegio de los jesuitas de León. También se hizo amigo, muchos años después, de la ministra Ana Pastor, que le metió en el consejo de administración de AENA el pasado junio.

El juez Eloy Velasco lo investiga por manipular las cuentas en la salida a Bolsa de Banca Cívica –de la que fue consejero independiente–, al igual que al resto de la cúpula de la entidad que fue absorbida por Caixabank en 2012. Rajoy le concedió en 2013 la Medalla al Mérito Turístico. Su red de 4.000 hoteles repartidos por todo el mundo emplea a otros tantos trabajadores. En Galicia gestionó el complejo de Monte do Gozo, en Santiago de Compostela, explota el hotel del Monasterio de San Clodio y se le adjudicaron las Pousadas de Compostela, todas ellas instalaciones construidas o rehabilitadas con dinero público. Está casada con Ana Sanjurjo –segunda por la izquierda en la foto–, que ejerce como directora de Hotusa Hotels.

### **Jesús Palmou**

Fue dos veces conselleiro de Xustiza, la primera en 1996, la segunda en 2003. Comenzó en la política municipal, como concejal de A Estrada (Pontevedra) en 1987. En 1999 dejó la consellería para ser secretario general del PP gallego. En 2004 fue protagonista de un motín en el interior del partido en Galicia. La guerra entre las dos facciones locales del PP, los del birrete –Rajoy, José Manuel Romay Beccaría– y los de la boina –el difunto Xosé Cuiña y el presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar– saltó a las portadas de los periódicos cuando los últimos reclamaron el cese de Palmou al frente de la Secretaría General del partido.

Xesús Palmou era entonces el “hombre de Rajoy” en Galicia. De hecho, el presidente nacional del PP viajó hasta Santiago el 3 de noviembre de ese año sólo para pedirle a Fraga que mantuviera a Palmou en el puesto. Fraga accedió. En 2010 entró en el Consello de Contas y hoy se encuentra retirado de la política. Está casado con Mari Carmen Cibeira (la tercera por la derecha en la foto).

### **Alfredo Díaz Grande**

El arquitecto Alfredo Díaz Grande, esposo de Pilar Rojo, suele acompañar a Rajoy no sólo en sus escapadas veraniegas a Sanxenxo sino también a las corridas de toros de Pontevedra. O a los bailes de debutantes en el Liceo Casino de la ciudad del Lérez. La pareja también formó parte del grupo de escogidos con quienes Rajoy celebró en la séptima planta de la calle Génova la victoria electoral de 2011.

Cuatro años antes, Díaz Grande tuvo que declarar ante una comisión de investigación del Parlamento gallego. Como coordinador del concurso internacional para diseñar la Cidade da Cultura, debía responder a las preguntas de los diputados sobre el megaproyecto de Manuel Fraga para Santiago de Compostela: presupuestado en 50 millones de euros terminado convertido en un enorme fiasco de 400 millones. Cuatro edificios en semiuso, dos sin construir, y una fundación en quiebra. Pero Alfredo Díaz no contestó a nada. Dijo que no se acordaba de cuánto cobró ni qué contrato le hicieron para hacer su trabajo. Para la oposición, el amigo de



Rajoy fue el “autor intelectual” del proyecto. Díaz Grande se presentó sólo como “asesor” del concurso que ganó Peter Eisenman.

El pasado julio el Ministerio del Interior adjudicó a Alfredo Díaz, en un concurso negociado sin publicidad, el proyecto para construir la nueva comisaría de la Policía Nacional en Ribeira (A Coruña). Según publicó el diario digital Vozpopuli, el arquitecto pontevedrés consiguió el contrato con una oferta de 53.854 euros.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/31/la\\_pandilla\\_verano\\_mariano\\_rajoy\\_43678\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/31/la_pandilla_verano_mariano_rajoy_43678_1012.html)

## **08. MORAGAS COBRÓ ‘ILEGALMENTE’ DEL PP EN 2015**

El jefe de gabinete de Rajoy, y jefe de campaña en las generales, ahora reconoce en su declaración de bienes para el Congreso lo que el PP negó este verano

Jorge Moragas, jefe de gabinete de Mariano Rajoy con categoría de secretario de Estado, ha declarado al Congreso de los Diputados haber percibido en salarios en 2015 113.127, 23 euros. En realidad esto ya es en sí mentira, porque oculta un ingreso, del que hablaremos con posterioridad. Pero además esta cantidad no la desglosa, sino que la ‘justifica’ en tres conceptos: Ministerio de la Presidencia, Partido Popular y Trienios Carrera Diplomática.

350.000 euros en préstamos en 2015, aunque no declara vivienda propia  
Como se puede ver en la reproducción que adjuntamos de su página del Congreso, Moragas, dice tener en cuentas bancarias 29.910,46 euros; dos coches (un volvo y un Mini) y una moto (Scooter Honda) y no señala poseer ninguna vivienda propia aunque tiene 350.000 euros en tres préstamos bancarios concedidos precisamente en los últimos doce meses.

Pero lo realmente significativo es ese reconocimiento de que percibió a lo largo del último año dinero del Partido Popular, aún sea en cantidad sin especificar ¿Por qué? Por dos razones. La primera, quizás la más grave, porque está presuntamente incumpliendo la Ley de incompatibilidades que dice que ningún alto cargo del Gobierno puede percibir ingreso alguno que no sea el propio del ejercicio de su cargo oficial. En su caso, el de jefe de Gabinete del presidente en funciones, asimilado a la categoría de Secretario de Estado. Es decir, no podría percibir sobresueldo alguno del PP.

600.000 euros en sobresueldos..., ‘legales’, hasta 2012  
Ya en su momento, en ELPLURAL.COM señalamos que Jorge Moragas, en sobresueldos del PP, había percibido más de 600.000 euros desde 2002. Cantidades que especificamos en su momento año a año. Pero pensamos que ese dinero había dejado de llegarle en 2012, al pasar a ocupar el cargo oficial en Moncloa. El mismo viene a desmentir esa presunción –y de paso a reconocer un hecho, como decimos, presuntamente ilegal- al incluir al Partido Popular entre sus pagadores en la declaración que el pasado 12 de enero presentó en el Congreso.

¿Cuánto es ese dinero? No podemos especificarlo porque él no lo hace. Lo que sí podemos decir, y aquí viene la segunda razón que convierte en significativa la declaración del propio interesado, es que el PP emitió el pasado verano, en concreto, el pasado 26 de junio, una nota que ahora viene a demostrarse una mentira, sí es que es cierta esta declaración de bienes del propio Moragas. Una nota que puede consultarse en la página Losgenoveses.net, web asociada a ELPLURAL.COM.

O miente el PP, o miente Moragas  
Esa nota, como se ve, titulada “Desmentido sobre las presuntas retribuciones de Jorge Moragas”, se preparó en respuesta a una información del digital Público, en el que, como un año antes publicamos nosotros en ELPLURAL.COM, se venía a señalar que Moragas recibía un sobresueldo del PP. En su nota, ‘los populares’ escribían que “Jorge Moragas no percibe los 52.601 euros” en concepto de “coordinador de Presidencia y Relaciones Internacionales. Y ‘aclaraban’: “Ese dato es de sus retribuciones del año 2011. Desde enero de 2012, Jorge Moragas no recibe ningún cobro del Partido Popular”.

O mintió ese 26 de junio de 2015 el PP, o miente ahora, lo que parece más improbable, Jorge Moragas, que sí reconoce haber percibido dinero de su partido, al menos en 2015. Insistimos, a

pesar de que como Alto Cargo del Gobierno por ley no puede percibir dinero de ninguna otra fuente.

25.000 euros, a cambio de nada

Pero decíamos al comienzo de esta información que Jorge Moragas 'mentía' también en el total de 113.127, 23 euros que dice percibir. Y eso es porque, si bien es verdad que no está obligado a incluirlo en esta declaración, puesto que correspondía a su sueldo como diputado por Barcelona, el jefe de gabinete de Rajoy percibió además en 2015 otros 25.534 euros, una cantidad por cierto libre de impuestos y que gana porque, en un gesto sin precedentes, simultaneó su puesto en Moncloa con el escaño. Eso sí, en toda la legislatura no se ha conocido ni una sola intervención en la cámara, lo que podría ser contemplado por los ciudadanos que le eligieron para representarles en el Congreso como, al menos, una decepción.

<http://www.elplural.com/2016/02/03/moragas-cobro-ilegalmente-del-pp-en-2015/>

## **09. EL MINISTRO DE DEPORTES RECONOCE QUE TIENE INTERESES EMPRESARIALES EN EL MUNDO DE LA HÍPICA**

En su declaración como diputado admite que tiene un Jaguar, pero lo ha puesto a nombre de una de sus empresas

El ministro de Educación en funciones, Iñigo Méndez de Vigo, ha presentado su declaración de bienes en el Congreso ahora que es diputado y ha confirmado la información de ELPLURAL.COM publicada en julio de 2015: posee dos empresas activas, lo que incumpliría el régimen de incompatibilidades. Y, más aún, una de esas empresas se dedica al sector hípico, por lo que está afectada por el ramo que controla el ministro, que también lo es de Deportes.

En su declaración, el ministro reconoce que es propietario de las dos empresas que señaló este periódico. Una es Krainem S.U.L., con un valor de 71.985,34 euros, y la otra es Feldestein S.U.L., que arroja unas pérdidas de 117.069,44 euros. Además, tiene un 25% de un fondo de acciones en bolsa que le ha reportado 2.942,25 euros.

Sin embargo, a estos datos hay que unir el saldo que las dos empresas unipersonales disfrutaban y que Méndez de Vigo podría hacer efectivos en cualquier momento. Krainem, que es una empresa de asesoramiento jurídico, cuenta con un saldo en caja de 43.948,78 euros, mientras que su empresa de hípica cuenta con 219.652,99 euros.

A todo esto, hay que sumar una estrategia fiscal cuestionable por los bienes que Méndez de Vigo imputa a sus empresas. Por una parte, tiene un piso bajo que es propiedad al 100% de Krainem. Pero también un coche, en concreto un Jaguar, que adquirió en 2008 pero que está puesto a nombre también de Krainem.

Además, Méndez de Vigo es propietario al 25% de la Cuadra el Herrojo que participa en carreras de equitación y que en este ejercicio arroja un déficit de 7.310 euros.

El artículo 13 de la 'ley reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado', que fue aprobada con fecha de 30 de marzo de este año y actualizaba la anterior ley de 2006, especifica que "los altos cargos ejercerán sus funciones con dedicación exclusiva y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño, por sí, o mediante sustitución o apoderamiento, de cualquier otro puesto, cargo, representación, profesión o actividad, sean de carácter público o privado, por cuenta propia o ajena".

De hecho, la empresa Krainem, de asesoramiento jurídico, es la continuación de una empresa fundada en 2006 con José Manuel García Margallo, el ministro de Exteriores en funciones, quien la abandonó en 2012 por la incompatibilidad de su cargo. Algo que, por lo visto, Méndez de Vigo no ve necesario.

La actividad no habría sido compatible con su cargo de secretario de Estado de Exteriores, que ocupó desde 2011. Pero menos aún con su cargo de ministro de Educación, Cultura y Deporte, pues el negocio de la hípica estaría afectado por su gestión. O, al menos, sería éticamente reprochable.



<http://www.elplural.com/2016/02/04/el-ministro-de-deportes-reconoce-que-tiene-intereses-empresariales-en-el-mundo-de-la-hipica/>

## **10. ISABEL GARCÍA TEJERINA, LA MINISTRA MILLONARIA**

Cuentas corrientes, acciones, transferencias de empresas, inversiones, bienes inmobiliarios... un ejemplo de lo rentable que es 'la puerta giratoria'

La ministra de Agricultura en funciones, Isabel García Tejerina se apunta, en principio, como el miembro del actual gobierno en funciones en mejor situación económica, al menos si tomamos como referencia las declaraciones de bienes y rentas que diputados y senadores han presentado. Tanto por ingresos, como por posesiones, su situación económica es destacable.

Dos veces y media el sueldo de Rajoy en 2015

Para comenzar, sus ingresos superaron en 2015 los 172.000 euros, dos veces y media el sueldo del presidente del Gobierno. Y esto, gracias a que a los 70.787,92 euros que percibió por su sueldo, suma dividendos y rentas de diferentes empresas (como se puede ver en la captura de su declaración) que suman más de 100.000 euros más.

Además, García Tejerina reconoce participaciones, que ella valora en unos 300.000 euros, en dos inmobiliarias que poseen 25 pisos y tres locales comerciales en Valladolid. En concreto, esas inmobiliarias son Huerta del Rey, SL, que posee 7 pisos y 3 locales, y en los que participa desde 1988, y Isabel La Católica SL, en las que adquirió participaciones en cuatro ocasiones entre 1991 y 1996. Igualmente, también declara participar, no especifica en qué cuantía en una tercera inmobiliaria, Relatores 5 SL, cuyo valor estima en 70.033,53 euros.

Casi un millón de euros en cuentas bancarias

En cuanto a sus depósitos y participaciones en acciones en bolsa, la ministra en funciones de Agricultura reconoce depósitos bancarios que suman casi un millón de euros (939.970,04 euros) según saldo a 31 de diciembre de 2015. Dice tener acciones en diversas empresas por valor de 533.693, 04 euros.

Igualmente, García Tejerina dice percibir rentas por su posesión de una planta fotovoltaica, valorada en 617.015 euros, ser beneficiaria de 2/6 partes de una herencia indivisa, que valora en 308.131.10 euros, y por último ser titular de un plan de pensiones en el que ha acumulado 80.017 euros.

Un préstamo devuelto a medias

Frente a estas posesiones, la ministra en funciones indica que tiene un préstamo concedido en 2008 por valor de 615.000 euros, del que aún tiene un saldo pendiente de devolución de 362.184,77 euros.

En total, la ministra, además de sus ingresos de 172.000 euros aproximadamente, es propietaria en bienes, acciones y depósitos que superan los 2.750.000 euros.

<http://www.elplural.com/2016/02/04/isabel-garcia-tejerina-la-ministra-millonaria/>

## **11. LA JUEZA DEJA A UN PASO DEL BANQUILLO A UN DIPUTADO DEL PP PROCESADO POR CORRUPCIÓN**

Considera que existen indicios de prevaricación, malversación y fraude contra Oscar Clavell, aforado desde el 20-D y a quien sólo podría juzgar el Supremo

Los hechos se refieren a su etapa como alcalde de Vall d'Uixó, cargo donde sucedió a la actual presidenta de los conservadores valencianos, Isabel Bonig

El juzgado número dos de Nules (Castellón) ha dictado un auto que deja a un paso del banquillo al exalcalde de la localidad castellanense de Vall d'Uixó y actualmente diputado del PP en el Congreso, Óscar Clavell, por los presuntos delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos y fraude. Clavell fue el número dos en las lista de los conservadores por esa provincia el pasado 20-D por lo que es aforado y únicamente podría ser juzgado por el Tribunal Supremo.

De acuerdo con el citado escrito, fechado el pasado 1 de febrero y al que ha tenido acceso infoLibre, la jueza considera que existen indicios de que Clavell, en su condición de alcalde del consistorio, autorizó pagos a la empresa Secopsa Medioambiente S.L. en concepto de servicios de limpieza viaria y transporte de residuos por importe de 706.789 euros, pese a que la técnico del Ayuntamiento advirtió de que los pagos no se estaban realizando correctamente.

En concreto, y según recoge la magistrada, los funcionarios del consistorio advirtieron de defectos en las facturas y se opusieron al pago de las mismas, circunstancia a pesar de la cual Clavell "validó personalmente" la aptitud de las facturas para el cobro, "lo que permitió el abono de las mismas". La querrela por estos hechos fue presentada por la Fiscalía de Castellón y tanto el PSPV-PSOE como EUPV denunciaron presuntas irregularidades.

La jueza pide en el auto que la Fiscalía y a las acusaciones, en el plazo de 10 días, soliciten la apertura del juicio oral o el sobreseimiento de la causa. Sin embargo, y habida cuenta de la condición de aforado de Clavell, sólo el Supremo podría enjuiciarlo por lo que la magistrada, previsiblemente, deberá remitir la causa a ese órgano judicial para que éste, a su vez, solicite el suplicatorio a la Mesa del Congreso para poder llevar a juicio al diputado.

Se da la circunstancias de que Clavell accedió a la Alcaldía tras la renuncia de Isabel Bonig, actual presidenta del PP valenciano, que dejó el cargo en junio de 2011 para convertirse en consejera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana. Clavell fue incluido en las listas del PP de la Comunitat Valenciana para las pasadas generales cuando ya pesaba sobre él la condición de investigado. Ser elegido diputado es lo que le valió a Clavell la condición de aforado.

El PSOE pide su dimisión

El diputado socialista por Castellón, Artemi Rallo, ha pedido por su parte la dimisión de Clavell y ha exigido a Isabel Bonig y Mariano Rajoy que apliquen sus "líneas rojas" y actúen de inmediato. Rallo ha denunciado que Bonig apostó por Clavell ante la posibilidad manifiesta de que se abriera juicio oral contra él con el fin de aforarlo y poner obstáculos a la acción de la justicia, "como esta sucediendo también en el caso de Rita Barberá".

Rallo ha reiterado que los hechos ocurrieron mientras Clavell ejercía de alcalde en funciones en sustitución de Isabel Bonig, por lo que se ha preguntado si el PP sabía lo que iba a suceder "y por eso lo incluyo en las listas" para "protegerlo como recompensa por acatar las órdenes" de Bonig. Precisamente a la líder del PP valenciano ha exigido que actúe porque, si no lo hace, "no quedará más remedio que pensar que lo protege porque la verdadera responsable de lo que sucedió era ella".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/10/oscar\\_clavell\\_auto\\_jueza\\_castellon\\_446311012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/10/oscar_clavell_auto_jueza_castellon_446311012.html)

## **12. LA EXDIPUTADA ANDREA FABRA REINGRESARÁ EN TELEFÓNICA**

La hija del expresidente de la Diputación de Castellón tenía una excedencia en la operadora desde 2007

Andrea Fabra, diputada por el PP hasta la pasada legislatura e hija del que fuera presidente de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra, reingresará en Telefónica, compañía en la que tenía una excedencia desde 2007 cuando obtuvo un acta de senadora y posteriormente, fue diputada en las dos pasadas legislaturas.

El reingreso de Fabra en la operadora no se trataría estrictamente de un caso de puerta giratoria, de políticos que, tras abandonar su carrera pública, fichan por grandes empresas porque la exdiputada ya trabajaba en Telefónica antes de ser diputada. La operadora no ha querido hacer ninguna declaración, según un portavoz.

Fabra, licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, trabaja en los servicios legales del departamento internacional de la operadora. A comienzos de 2015, ya solicitó permiso al Congreso de los Diputados para hacer compatible su acta como diputada

con el ejercicio de la abogacía, lo que se interpretó con el principio del fin de su etapa como diputada, según publica El Confidencial, que adelanta la noticia.

Andrea Fabra, casada con el exconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid Juan José Güemes, obtuvo relevancia por su polémica exclamación en el Congreso "¡que se jodan!" cuando se aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy acordó el mayor recorte económico de la democracia. Su padre, Carlos Fabra, está ingresado en prisión por un delito fiscal.

[http://economia.elpais.com/economia/2016/02/09/actualidad/1455020208\\_073671.html](http://economia.elpais.com/economia/2016/02/09/actualidad/1455020208_073671.html)

### **13. NOMBRAMIENTOS JUDICIALES CON LA POLÍTICA AL FONDO**

Jueces progresistas critican el "rodillo" de los conservadores, cuyos representantes han vuelto a obtener puestos clave

Los vocales de izquierda han optado por candidatos conservadores para evitar las opciones promovidas por el presidente Carlos Lesmes

Los nombramientos de este jueves del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el órgano de gobierno de los jueces, mantienen la preeminencia de los jueces conservadores, que siguen poblando el Tribunal Supremo y las presidencias de los Tribunales Superiores de Justicia.

Fuentes progresistas consultadas por infoLibre sostienen que los vocales del Poder Judicial han sacado "el rodillo" para imponer con su mayoría a sus candidatos. Como por ejemplo ha pasado en las presidencias de los tribunales superiores de Cataluña y la Comunidad Valenciana. Las mismas fuentes sostienen que los vocales progresistas han tenido que apostar por candidatos conservadores para evitar el "desprestigio" del CGPJ.

#### 1. TSJ CATALUÑA

La primera decisión, con trasfondo político, ha sido el cambio en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. El magistrado de la progresista asociación Jueces para la Democracia Miguel Ángel Gimeno Jubero ha sido desplazado por el hasta ahora presidente de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Barcelona, Jesús María Barrientos Pacho.

En el trasfondo de la disputa, ganada por el juez adscrito a la asociación Francisco de Vitoria, se encuentra el desafío independentista de los nacionalistas catalanes. Según denunció la Asociación de jueces de Gimeno Jubero, el presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Lesmes, criticó la actuación del hasta este jueves presidente del TSJ catalán por su tratamiento a la querrela contra el expresidente catalán Artur Mas por la consulta soberanista. Lesmes consideraba que este asunto judicial iba demasiado lento.

Y por eso la mayoría conservadora del Poder Judicial ha optado por apartar al actual presidente para apostar por Jesús María Barrientos Pacho, un magistrado de reconocido prestigio pero al que fuentes judiciales progresistas califican de "jacobino", es decir, en las antípodas de los intereses del nacionalismo catalán. "A Gimeno, que es un buen magistrado, no se le ha perdonado su actuación en relación al independentismo catalán", se lamentan las mismas fuentes a infoLibre, que llegan a calificar a Barrientos de "intransigente" con los postulados nacionalistas.

De hecho, según informa Europa Press, el nuevo presidente del TSJ catalán mostró su preocupación en la entrevista celebrada el 12 de enero ante el Poder Judicial por el desafío soberanista, al mismo tiempo que denunció que en la planta judicial catalana existe un centenar de vacantes provocada por la inestabilidad.

Avanzó que su intención, en el caso de ser elegido, sería la de "acomodarse a las circunstancias de cada momento", siempre con sometimiento a los mandatos legales y al orden constitucional. También aseguró que existen un centenar de vacantes en la planta judicial catalana, provocadas -dijo- por la inestabilidad creada por la "situación peculiar" que se vive en la comunidad autónoma, y las "incertidumbres" que ésta provoca.

Llegó a mencionar la causa abierta tras la consulta del 9-N para proponer que se eviten situaciones como la que ha generado que el juez Joan Manel Abril, haya sido designado instructor de la querrela contra Mas cuando fue elegido magistrado para el TSJC a propuesta del Parlament catalán. "Uno de los compañeros de procedencia parlamentaria investiga ahora a tres miembros del Govern", recordó Barrientos, planteando que estos magistrados propuestos por el Parlament, "corran turno" en el reparto de las causas que afecten a aforados.

Por su parte, el portavoz de la asociación Francisco de Vitoria, Raimundo Prado Bernabéu, se deshizo en elogios con el nuevo presidente del TSJ catalán: "Es un magnífico magistrado".

Este mismo jueves se ha hecho público que el promotor de la acción disciplinaria del CGPJ, Antonio Fonseca-Herrero, ha solicitado al juez instructor de la causa abierta tras la consulta del 9-N, Joan Manel Abril, que le remita un informe sobre las supuestas dilaciones en el impulso del procedimiento, denunciadas en diciembre por Manos Limpias.

Según han informado fuentes del órgano de gobierno de los jueces, el promotor ha abierto diligencias informativas a raíz de la queja, en la que se acusaba a Abril de dirigir la instrucción "de manera torticera" en beneficio de "intereses políticos".

## 2. TSJ COMUNIDAD VALENCIANA

Ante el rodillo conservador, fuentes judiciales remarcan que los vocales progresistas se han visto obligados a apoyar con sus votos a dos candidatos conservadores, aunque moderados. como por ejemplo es el caso de la presidenta del TSJ valenciano, María del Pilar de la Oliva Marrades: "Han evitado excesos, ya que el PP apostó por el murciano Vicente Magro Servet, que había sido senador de la formación conservadora. Pero hubiera sido un escándalo apartar ahora mismo a De la Oliva, que ha actuado de forma independiente. No hay que olvidar que el actual presidente de la Audiencia Provincial de Valencia, Fernando de la Rosa, fue consejero de Justicia del Gobierno del PP de Francisco Camps", explican las citadas fuentes.

Y para evitar el desprestigio del CGPJ, los vocales progresistas han optado por apoyar a la actual presidenta dle TSJ valenciano, María del Pilar de la Oliva Marrades. El propio Lesmes y su eterno más cercano, como por ejemplo la vocal a instancias del PP Carmen Llombart, apuntan fuentes judiciales a infoLibre, votaron al exsenador del PP Vicente Magro Servet.

## 3. SALA TERCERA DEL SUPREMO

La Sala Tercera del Tribunal Supremo, la que se encarga de los casos en los que puedan incurrir los integrantes del Gobierno central, también vivió una disputa con trasfondo político, que obligó a que los vocales progresistas del CGPJ renunciaran a promover a un candidato de su cuerda, en beneficio de un conservador.

El exsecretario de Estado con Alberto Ruiz-Gallardón de ministro de Justicia, Fernando Román, fue derrotado por la alianza de los progresistas con sectores conservadores no oficialistas. Al final el hasta ahora presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Andalucía, Rafael Toledano Cantero, fue elegido por 13 de los 20 vocales del Poder Judicial.

## 4. SALA DE LO MILITAR DEL SUPREMO

El CGPJ renueva a Ángel Calderón Cerezo al frente de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, por lo que afronta un tercer mandato en la presidencia de la Sala Quinta del Alto Tribunal, para la que fue nombrado en 2005. De esta forma, el Poder Judicial crea un precedente al posibilitar que el presidente de una Sala puede mantenerse durante 15 años en el mismo cargo: "Esta decisión no tiene precedente, porque desde 1997 se instauró un sistema de rotación pretende que nadie se anquilose en las presidencias", explican fuentes judiciales a este diario.

## 5. OTRAS PRESIDENCIAS CONSERVADORAS

La Sala Segunda del Tribunal Supremo, y las presidencias de los TSJ de Castilla y León y Castilla-La Mancha mantienen su preeminencia conservadora con la entrada de los conservadores Pablo Llarena, José Luis Concepción y Vicente Rouco, respectivamente. Este último es pariente del cardenal Antonio María Rouco Varela.

En el caso de la presidencia del TSJ andaluz, las fuentes consultadas por infoLibre difieren en la interpretación de la existencia de un único candidato, que al final ha obtenido la presidencia: Lorenzo Jesús del Río Fernández. Mientras unas sostienen que se trata de un pacto entre el PSOE andaluz y Lesmes a cambio de apartar a la jueza Mercedes Alaya, las otras fuentes consultadas rechazan esta versión, al considerar que los progresistas no han promovido una alternativa para evitar que se les acuse de querer inmiscuirse en las investigaciones judiciales de los ERE del Gobierno del PSOE andaluz.

## 6. UN PROGRESISTA EN LA PERMANENTE

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial también ha aprobado con 17 votos a favor, uno en contra y tres en blanco la nueva composición de tres de sus cuatro comisiones legales - la Permanente, la de Asuntos Económicos y la de Igualdad- en cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que prevé su renovación anual. El progresista Rafael Mozo pasa a integrar el órgano clave de gestión diaria, en sustitución del vocal Juan Manuel Fernández, propuesto por el PP.

A propuesta del presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Lesmes, Fernández, expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, formará parte de la Comisión de Asuntos Económicos, en la que sustituirá al vocal y presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska, quien ocupará la vacante dejada por Mozo en la Comisión de Igualdad. Esta nueva distribución no cambia la composición de la mayoría, que siguen manteniendo los vocales conservadores.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/29/renovacion\\_del\\_poder\\_judicial\\_44003\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/29/renovacion_del_poder_judicial_44003_1012.html)

## 14. CASO GURTEL

### **CORREA REGALÓ 60.000 EUROS AL NUEVO Nº2 DEL PP DE MADRID PARA COMPRARSE UN COCHE Y REFORMAR SU CASA**

El flamante nuevo secretario general de la Gestora del PP de Madrid, Juan Carlos Vera, recibió de la trama Gürtel una comisión ilegal de 60.000 euros a cambio de contratos con el partido y destinó el dinero a la compra de un coche y a la reforma de una vivienda en Madrid, según confirman fuentes próximas a los máximos responsables de esta red. El desembolso figura en la contabilidad de Special Events, empresa propiedad de Francisco Correa.

El nuevo secretario general de la Gestora del PP de Madrid, Juan Carlos Vera, recibió 60.000 euros de la trama Gürtel en 2004 como pago por su mediación para que las empresas de Francisco Correa y Álvaro Pérez ("El Bigotes") lograran la adjudicación de contratos con el PP, según confirman hasta cuatro fuentes próximas a los máximos responsables de esta trama respaldadas por pruebas documentales en poder de OKDIARIO. Vera ha sido el responsable de las campañas electorales del partido desde hace veinte años.

El desembolso figura en un apunte contable de la red que obra en poder de este diario y que se realizó a cargo de la caja de la empresa Special Events. El dinero lo sacó el contable José Luis Izquierdo el 29 de diciembre de 2003 y se lo entregó a Francisco Correa, quien concertó una cita con el actual secretario general del PP de Madrid en el hotel Gran Meliá Fenix el 23 de enero de 2004, donde se lo entregó personalmente en mano.

José Luis Izquierdo era el tesorero que llevaba la "caja b" de las empresas de la trama Gürtel, en la que se recogían sobornos y comisiones a cargos del PP, y se ocupaba de supervisar y anotar todos los pagos en efectivo mediante un sistema de facturación falsa. Un pendrive suyo incautado en un registro dio el pistoletazo de salida al caso. De esa "caja b" salió el dinero para pagar la comisión a Vera.

"El Bigotes" le ayudó a elegir el coche

El actual número dos del PP de Madrid empleó los 60.000 euros en la compra de un coche Chrysler modelo 300M, valorado en 45.000 euros, y el resto del dinero lo destinó a la reforma de una vivienda situada en la zona de Pío XII, en el barrio madrileño de Chamartín.

Chrysler 300M, el mismo modelo que compró Juan Carlos Vera con el dinero de Correa.

En la elección del vehículo le ayudó Álvaro Pérez ("el Bigotes"), que le acompañó a varios concesionarios para elegir el vehículo apropiado. Visitaron establecimientos de Audi y de otras marcas, aunque finalmente Vera se decidió por el Chrysler 300M, que en 2004 era el último modelo de su generación, fabricado en la planta que tiene el fabricante en Ontario (Canadá). Con una potencia de 254 caballos y un motor de 3,5 litros competía con el BMW Serie 5, el Audi A6, el Mercedes Clase E y el Lexus GS300.

Según revela la declaración de bienes presentada en el Congreso de los Diputados, Vera sigue teniendo el Chrysler 300M. Además, el diputado posee otros dos vehículos: un Opel Frontera y un Suzuki Baleno.



Vera no es el único alto cargo del PP al que la trama Gürtel regaló vehículos de alta cilindrada. El que fue alcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda, marido de la ex ministra de Sanidad, Ana Mato, recibió de Francisco Correa un Jaguar S Type V8 en 1999, valorado en 8,6 millones de pesetas (unos 52.000 euros) y un Range Rover Vogue, que tenía un precio de 83.000 euros y que era similar al que tenía el futbolista inglés David Beckham cuando jugaba en el Real Madrid.

Un hombre del aparato del PP

El nuevo secretario general de los populares en Madrid ha sido jefe de campaña de Cifuentes en las pasadas elecciones autonómicas y es un hombre muy cercano al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Pertenece al aparato de Génova y, de hecho, es el propio Rajoy quien le ha puesto al frente del PP madrileño para cubrir la salida de Ignacio González, que está siendo investigado por la Guardia Civil por el presunto cobro de comisiones a través del Canal Isabel II.

Vera ha pasado hasta ahora desapercibido debido a su perfil bajo de cara a los medios de comunicación. Uno de sus protectores es Javier Arenas, que le colocó como responsable del área de Organización del PP, cargo que ocupó de 1990 a 2004. Tras su paso por Alianza Popular en los inicios de la democracia, fue secretario de Política autonómica y Municipal del Partido Liberal a finales de los años ochenta del pasado siglo, donde coincidió con Esperanza Aguirre.

El nuevo secretario general del PP de Madrid era uno de los diputados con los que la trama Gürtel contactaba de forma habitual para tratar "aspectos de cobro y facturación", en relación al pago de comisiones y regalos por la adjudicación de contratos con el PP. Vera recibió también una pluma Mont Blanc, un teléfono móvil y una televisión de plasma, entre otros regalos, que suman más de 6.000 euros.

Hasta el momento, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha rechazado que Vera comparezca como testigo en el juicio del "caso Gürtel", en contra de lo solicitado por Álvaro Pérez ("El Bigotes"). El tribunal ha desestimado también la testifical del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy pero, sin embargo, sí ha aceptado la de Esperanza Aguirre. El fiscal pide 125 años de cárcel para Francisco Correa.

<http://okdiario.com/investigacion/correa-regalo-60-000-euros-al-nuevo-no2-del-pp-de-madrid-para-comprarse-un-coche-y-reformar-su-casa-72702>

#### **EL PP NO CAMBIA: PONEN A OTRA 'ZORRA' A CUIDAR 'LAS GALLINAS'**

Un campeón de los sobresueldos, que aparece en la Gürtel, es el 'regenerador' de 'los populares' de Madrid: Juan Carlos Vera

La 'jefa' de la gestora del PP de Madrid, Cristina Cifuentes, ha protagonizado un acto-rueda de prensa explosivo este martes por la mañana. "Si veo un delito, directa al juzgado de guardia", ha dicho. E igual de alto ha proclamado que va a imponer la "transparencia total" y que "(la gestora) no venimos a tapar ni a presuponer nada".

A su lado la escuchaba Juan Carlos Vera, por cargo nuevo secretario general 'popular' madrileño, un casi absoluto desconocido para el gran público y, sin embargo, funcionario de máximo nivel en el PP 'de toda la vida'... Y además, el hombre, quizás, si quiere ser consecuente con sus palabras, con el que primero debiera sentarse a hablar Cristina Cifuentes.

Nos explicamos.

¿Quién pide explicaciones a quienes?

La convulsionada dirección popular no se lo ha pensado mucho. No podían correr riesgos. Al frente del partido en Madrid, una bomba que todo indica que está aún lejos de haber estallado en su totalidad, han decidido poner a quien evidentemente consideran el futuro del partido en esta Comunidad, Cristina Cifuentes. Y para ello olvidan un detalle, sin embargo, que de considerarlo podría invalidar su decisión: Cifuentes era la responsable del Comité de Derechos y Garantías, es decir, quien debía haber supervisado las corruptelas que estuvieran pasando en su partido, y por lo que se ve, nunca se enteró de nada.

Pero sobre ella volveremos en otro momento. Porque el PP nacional, no ha dejado sola a Cifuentes en esta tarea. Sea porque no se fien por completo, o porque consideren que en el envite se juegan 'el resto', como decimos, a su lado han puesto a otra persona que realmente es quien va a llevar el trabajo de la gestora, Juan Carlos Vera. El hombre que ya le pusieron hace menos de un año cuando decidieron apostar por ella como candidata a la presidencia de Madrid. El hombre que lo sabe todo en Génova, y de Génova.

El poder en la sombra: el hombre de los sobresueldos

La importancia de Juan Carlos Vera en el organigrama del PP es perfectamente descriptible. Y cuantificable. En concreto, desde que en 1990 empezaron a darse sobresueldos en la calle Génova, y hasta que el PP llegó al Gobierno, en 2011, a Vera le correspondieron casi 1.500.000 euros. Cantidad que le llevaría casi a empatar nada menos que con Mariano Rajoy, que apenas había percibido 100.000 euros más que él en esos veinte años.

Eso sí, a la cantidad de Vera, si hay que hacer caso a sus propias declaraciones de rentas entregadas como diputado en el Congreso, bajo el concepto de "gastos de representación y actividades", el PP le ha ido añadiendo desde entonces en torno a los 55.000 euros más cada año. Es decir, otros 225.000 euros más. O lo que es lo mismo, Vera sería, todo indica, el 'popular' mejor sobresueldado.

¿Y todo ese dinero, a cambio de qué?

Claro, que a cambio de esa considerable cantidad de dinero, durante todos estos años, Juan Carlos Vera, además de ser un diputado 'silencioso' y casi por completo ausente (en toda la legislatura pasada, cuatro largos años, toda su

actividad parlamentaria se reduce a 9 preguntas escritas), ha estado al frente de la práctica totalidad de las campañas electorales del PP. Las nacionales y, como hemos visto, algunas autonómicas.

Un puesto que da para almacenar muchos conocimientos. Por ejemplo, sobre la financiación del partido. Sobre cuánto dinero entra. Y sobre cómo lo hace. Lo que nos lleva a preguntarnos de nuevo ¿qué valor tiene eso? Y no sólo para los tuyos, sino también para los que se benefician en esa campaña electoral.

Y quizás esto podría dar para tema de conversación a Cifuentes con su segundo. Porque Vera aparece en los papeles de la Gürtel. Como explicamos hace meses, cuando el PP tampoco tuvo rubor en ponerle al frente de la campaña popular en Madrid, Vera es protagonista de informes de la UDEF por los que, como se puede ver en la captura que acompaña la información, él aparece como uno de los hombres mimados de dos de los grandes cabecillas de la trama, el número dos, Pablo Crespo, y Álvaro Pérez Alonso, más conocido por su apodo, 'el Bigotes'.

Tan amigos eran Vera y Crespo, no olvidemos un hombre que antes de ser segundo capo de la Gürtel fue líder del PP gallego, y como tal gran amigo de Mariano Rajoy, que entre ellos hay correspondencia. De la que quizás también Cifuentes podría preguntar a su segundo. Y de la que ELPLURAL.COM ha tenido acceso a una muestra...

Juan Carlos Vera Pro, como decimos, es el nuevo hombre fuerte de la gestora del PP de Madrid, su nuevo secretario general..., quien de la mano de Cifuentes va "a llevar a la justicia a todo aquel del que presuman posible delito", en un marco de "transparencia total".

<http://www.elplural.com/2016/02/16/el-pp-no-cambia-ponen-a-otra-zorra-a-cuidar-las-gallinas/>

### **CIFUENTES, TRAS ASUMIR LA GESTORA: "SI VEO UN DELITO, DIRECTA AL JUZGADO"**

Su única comunicación con Aguirre ha sido un SMS. La presidenta madrileña pide que los militantes elijan al sucesor y recomienda a Barberá renunciar al aforamiento

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha asegurado este martes, en su primer día al frente de la gestora del PP madrileño tras la dimisión de Aguirre, que no tiene "ataduras" y que habrá "transparencia total". Preguntada por si se había planteado la posibilidad de encargar una auditoría sobre el partido, Cifuentes ha dicho que lo primero es "aterizar", pero no descarta hacerlo. "No venimos a tapar ni a presuponer nada". Como su predecesora, ha asegurado que no le "consta" que haya habido financiación ilegal en el partido. "Pero si detecto algún delito, me voy directa al juzgado de guardia a poner una denuncia", ha prometido.

La nueva líder del PP madrileño ha tratado de desmarcarse de los "intolerables casos de corrupción" y aunque no ha querido establecer paralelismos entre la situación de Mariano Rajoy y Aguirre. sí se ha permitido un consejo para la exalcaldesa valenciana Rita Barberá. "No me gusta dar lecciones a nadie. Pero creo que si estuviera en su situación renunciaría al aforamiento, porque ahora los ciudadanos no saben si no está imputada por eso o porque es inocente". En las medidas de regeneración y el código ético que Cifuentes plantea para Madrid se incluye la eliminación de los aforamientos y que los imputados abandonen sus responsabilidades públicas incluso antes de la apertura del juicio oral.

La presidenta de la gestora del PP de Madrid tampoco ha decidido de momento si mantendrá en su puesto a Beltrán Gutiérrez, exgerente de la formación madrileña que sigue a sueldo del partido pese a estar siendo investigado por un presunto delito de cohecho y blanqueo —fue la primera persona por la que preguntó la Guardia Civil cuando realizó el registro en la sede del PP el pasado 12 de febrero—. "Vamos a ir sin prisa, pero sin pausa. Una vez que esté compuesta la gestora —el lunes se eligen el resto de miembros— tomaremos todas las decisiones que haya que tomar", ha dicho Cifuentes, a la que este martes acompañaba su exdirector de campaña, Juan Carlos Vera, ahora secretario general de la gestora.

Preguntada por si había hablado con Aguirre desde su dimisión, la presidenta madrileña ha aclarado que solo se habían comunicado por un mensaje de móvil. "Me ha felicitado y se lo agradezco". Cifuentes, en cualquier caso, ha dicho que respetaba su decisión de seguir al frente del grupo municipal en el Ayuntamiento pese a haber dimitido como presidenta del PP madrileño. "Es una decisión que tiene que tomar ella exclusivamente".

Cifuentes sí ha aprovechado para reivindicar que lleva muchos meses pidiendo que el congreso regional para elegir al próximo presidente del partido sea abierto a la militancia, pese a que Aguirre lo planteó el pasado domingo como una de sus exigencias de despedida. "Lo he dicho muchas veces: 'Un militante, un voto'", ha insistido la presidenta madrileña, que "posiblemente" se presentará a ese congreso.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/16/actualidad/1455621511\\_523305.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/16/actualidad/1455621511_523305.html)

### **EL PP SE NIEGA A RESPONDER AL JUEZ LAS PREGUNTAS SOBRE LOS DISCOS DUROS**

Luis Bárcenas acude a testificar sobre el caso, la pasada semana.

El PP, que ha acudido este viernes a declarar ante el juez como imputado por el borrado de los discos duros de Bárcenas, se ha negado a responder las preguntas del fiscal, la magistrada y las acusaciones. Según fuentes jurídicas, el asesor legal de la formación, Alberto Durán, que ha asumido la representación del partido, se ha limitado a leer un escrito donde el PP ha asegurado que no destruyó pruebas y que siempre se ha ofrecido a "colaborar" con la justicia.

Con estas palabras ha concluido una nueva sesión judicial que ha dejado, otro día más, el paseíllo de trabajadores del PP por los madrileños juzgados de Plaza Castilla. Este viernes le ha tocado el turno a Alberto Durán, asesor jurídico de la formación, imputado él también a título personal por el borrado de los discos duros de los ordenadores de Bárcenas. El abogado, que ha declarado antes de hacerlo a nombre del PP, ha admitido que él dio la orden para eliminar el contenido de las computadoras, según fuentes jurídicas presentes en la declaración.



Durán dio la orden de borrar los discos duros, según ha afirmado, siguiendo de esta forma el protocolo que supuestamente tenía el partido, tal y como ya aseguró la actual tesorera del PP, Carmen Navarro, que acudió la pasada semana a declarar ante el juez por esta causa.

Con la sesión de este viernes, el juzgado de Instrucción número 32 de Madrid ha continuado así con la investigación abierta por el borrado de los discos duros. Estas pesquisas ya trajeron la semana pasada al mismo escenario a la actual tesorera del PP, Carmen Navarro, también imputada por estos hechos. La trabajadora de los populares aseguró entonces que los dos ordenadores de Bárcenas no contenían ningún dato cuando el partido procedió al borrado de las computadoras.

Esta tesis contradice la versión que el extesorero relató solo un día antes, cuando explicó que los discos duros guardaban recibís de pagos irregulares a distintos miembros del partido.

La instructora, paralelamente, ha sacado de la investigación a Javier Barrero, exresponsable de informática del partido, que también declaró la pasada semana como imputado. La juez ha recalado que este empleado carecía de responsabilidad en este departamento entre abril y julio de 2013, cuando se produjo el borrado.

El partido aseveró en una fase anterior del proceso que había destruido los discos duros para garantizar la confidencialidad de los datos que almacenaban debido a su "alto nivel de criticidad".

La Audiencia Provincial de Madrid obligó a reabrir esta causa después de que otro juzgado de instrucción decidiera archivarla en octubre de 2013 "sin practicar diligencia de investigación alguna". De esta forma, los magistrados aceptaron los recursos de IU, la Asociación Justicia y Sociedad y Los Verdes.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/12/actualidad/1455285849\\_481590.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/12/actualidad/1455285849_481590.html)

### **EL PP ESTRENA CÓDIGO PENAL: DECLARARÁ COMO INVESTIGADO EL DÍA 12 POR DESTRUIR LOS DISCOS DUROS DE BÁRCENAS**

La incógnita está en la persona que represente al partido en el juzgado: el abogado y la gerente están imputados y, por encima, sólo quedan Cospedal y Rajoy. Una alternativa sería enviar un representante procesal.

El Partido Popular estrena Código Penal, al haberse convertido en la primera formación política imputada (ahora investigada) en un proceso penal. En concreto, en la causa abierta por la destrucción física de los discos duros de los ordenadores de su extesorero, Luis Bárcenas.

La responsabilidad penal de los partidos políticos y sindicatos fue introducida el año 2012 en el Código Penal, a instancia del ministro de Justicia del PP, Alberto Ruiz-Gallardón. Dos años antes se había impuesto la responsabilidad de las personas jurídicas.

La juez de instrucción 32 de Madrid, Rosa Freire, ha citado como investigado al Partido Popular para el próximo 12 de febrero, y la formación política aún no ha desvelado qué representante comparecerá para dar explicaciones sobre la destrucción de los discos duros de Bárcenas, cuando éste ya estaba imputado en la Audiencia Nacional por el caso Gürtel.

En la causa abierta por la destrucción de los discos duros han declarado esta semana como investigados la gerente del partido, Carmen Navarro, quien sustituyó a Bárcenas, así como el abogado del PP, Alberto Durán.

Ambos responden jerárquicamente ante María Dolores de Cospedal, la secretaria general de este partido que cuenta con una estructura muy piramidal. Por encima sólo queda el presidente, Mariano Rajoy.

Es posible que el PP opte por enviar a un representante procesal. La reforma de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2011 establece en su artículo 119 que la comparecencia ante el juzgado "se practicará con el representante especialmente designado de la persona jurídica imputada acompañada del Abogado de la misma". En caso de que no asista el representante, se interrogará al abogado de la entidad.

Otra opción es que acuda como representante el propio Alberto Durán, quien pasó esta semana de testigo a ser citado como investigado, también para el día 12, por su participación en la destrucción de los discos duros.

Las acusaciones afilan sus argumentos. Si acude un representante procesal, protestarán ante la magistrada al considerar que se trata de una persona que desconoce los hechos que se investigan. Si comparece el propio Durán como representante del PP, se podría dañar su derecho de defensa, ya que los intereses del partido como persona jurídica pueden divergir del abogado como persona física investigada.

Los ordenadores no constan en el inventario del PP

La investigación avanza a buen ritmo. El responsable informático del partido, Javier Barrero, ha dejado claro este miércoles que los ordenadores de Bárcenas no eran del Partido Popular. Lo ha asegurado de forma indirecta: "yo no los compré. Y el responsable de comprarlos soy yo", ha declarado en el juzgado.

Barrero no sólo compra los equipos informáticos, sino que es el responsable de mantener un registro anual con el inventario de los equipos. En dicho registro no constan los computadores de Bárcenas.

La destrucción se produjo el 3 de julio de 2013, pasadas las 18 horas. Barrero ha demostrado en el juzgado que él había dejado ya su puesto de trabajo al haber terminado su jornada laboral. Es más, él se hubiera negado a destruirlos, "porque es una irresponsabilidad", dado que tanto Bárcenas como su antecesor Álvaro Lapuerta estaban ya imputados por la Audiencia Nacional en el caso Gürtel.

Barrero ha declarado como investigado a petición de una de las acusaciones populares, la que ejerce el Observatorio Desc de Derechos Humanos. Sin embargo, el resto de las acusaciones no han pedido nada contra él, sino que defienden que comparezca en el futuro como testigo.

La Audiencia Provincial de Madrid ordenó reabrir el caso del borrado de los discos el pasado 15 de febrero ya que no se había practicado prueba alguna antes de archivarlo.

Con una nueva juez al frente del juzgado, la instrucción se retomó esta semana con la declaración del propio Bárcenas, del exjefe de seguridad de la formación política Antonio de la Fuente -también cuñado de Bárcenas- y, este miércoles, de la gerente, Carmen Navarro, y del exjefe de informática.

<http://www.publico.es/politica/pp-declarara-investigado-12-febrero.html>

### **LA JUEZ IMPUTA AL INFORMÁTICO QUE FORMATEÓ EL ORDENADOR DE BÁRCENAS**

José Manuel Moreno declarará como investigado el próximo 22 de febrero

José Manuel Moreno, responsable del departamento de Sistemas de Información del PP, ha sido citado a declarar como investigado —nueva denominación del tradicional imputado— en la causa abierta por el borrado y destrucción de los discos duros de los ordenadores que utilizaba el extesorero del partido Luis Bárcenas. Moreno, el técnico que supuestamente formateó hasta 35 veces los dispositivos de almacenamiento informático, deberá declarar el 22 de febrero a las 11.45, según ha informado este miércoles el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en un comunicado.

En esta causa por la supuesta destrucción de pruebas en el caso sobre la caja b del PP están imputados, entre otros, el asesor jurídico del partido, Alberto Durán y la propia formación presidida por Mariano Rajoy como persona jurídica. La titular del Juzgado de Instrucción número 32 de Madrid, Rosa Freire, observa posibles delitos de daños informáticos y encubrimiento.

El pasado 12 de febrero, el abogado Durán declaró durante dos horas y media ante la magistrada como imputado en la causa. Posteriormente, el propio Durán ejerció como representante legal del partido cuando fue el turno del PP para comparecer también como investigado. El partido se limitó a presentar un escrito en el que asegura que nunca destruyó pruebas.

El 3 de febrero anterior, el extesorero Bárcenas prestó declaración como testigo en esta causa. El antiguo responsable de las finanzas del PP manifestó que uno de los dos ordenadores que utilizaba en la sede nacional de la calle de Génova 13, de marca Toshiba, contenía "pantallazos de correos con dirigentes del PP" y "escaneados de recibís" de pagos "regulares e irregulares" en el partido.

En su declaración, Bárcenas responsabilizó directamente a la secretaria general del partido, Dolores de Cospedal, de la destrucción de los ordenadores, realizada el 3 julio de 2013, una semana después de que el antiguo responsable de las finanzas populares entrara en prisión. Y la acusó también de la decisión de intervenir en su despacho en febrero de 2013, tras ser despedido del partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/17/actualidad/1455714936\\_039916.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/17/actualidad/1455714936_039916.html)

### **NUEVAS DILIGENCIAS SOBRE LA MORDIDA DE COSPEDAL: PAGE EVITÓ QUE TOLEDO PAGARÁ UN SOBRECOSTE DE TRES MILLONES**

Los técnicos del Ayuntamiento señalan que el acuerdo firmado por el socialista impidió que la operación denunciada por Bárcenas fuera más gravosa para las arcas municipales

"De cualquier manera, retro trayéndonos al momento en que dichos documentos fueron firmados, las consecuencias económicas para el Ayuntamiento hubieran sido más desfavorables con el protocolo de 21 de mayo de 2007 que con el acuerdo de ejecución del mantenimiento del equilibrio financiero de 15 de noviembre de 2007". Apreciación correspondiente al economista del Ayuntamiento de Toledo, Fernando Arredondo, a instancias del juez toledano, Florencio Rodríguez Ruíz, quien el pasado 29 de enero recibió tres informes de técnicos municipales, a los que ha tenido acceso ELPLURAL.COM, sobre la concesión del servicio de recogida de basuras de Toledo bajo la administración del PP a la empresa Sacyr en la primavera de 2007 y que, siempre según declaraciones en sede judicial del extesorero de los "populares", Luis Bárcenas, buscaba una supuesta finalidad: financiar con la aportación de 200.000 euros la campaña electoral a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de 2007 de María Dolores Cospedal, "única operación irregular que se ha hecho aquí (por la sede nacional del partido en la calle Génova)", dijo ante el exjefe de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, el hombre que Mariano Rajoy nombró para llevar los dineros del PP.

Protocolo del PP y acuerdo del PSOE

El caso es que seis días antes de que se celebraran las elecciones municipales del 27 de mayo de 2007, el Ayuntamiento de Toledo, gobernado hasta ese momento por el Partido Popular, decidió firmar un protocolo con los sindicatos y Sacyr (empresa que semanas atrás había recibido la concesión de la recogida de basuras de la capital por un importe de 5.736.807,13 euros/año), lo que supuso para las arcas municipales un incremento de de 9.186.005,05 euros en los diez años que duraría esta polémica concesión por la que el PP de Cospedal recibió una importante supuesta mordida de 200.000 euros. Sin embargo, Sacyr, y los hoy imputados Luis del Rivero y Manuel Manrique, expresidente y actual dirigente de la compañía, respectivamente, no había previsto que los "populares" perdieran la alcaldía y que fueran los socialistas los que accedieran al sillón municipal. Y fue a partir de aquí cuando el alcalde del PSOE y actual presidente del Gobierno de Castilla La Mancha, Emiliano García-Page, exigió a la empresa revisar la concesión y aproximar la oferta que recogía la inicial plica con el precio final acordado por PP y empresa. Al final, García-Page logró firmar un acuerdo en noviembre de 2007 por el que el consistorio se ahorra nada más y anda

menos que tres millones de euros, además de cancelar otros contratos de mantenimiento de viales por los que Sacyr se embolsaba otros 700.000 euros anuales.

Los técnicos coinciden

Todo un chollo empresarial desmontado por el socialista y avalado en cierta forma por los informes de tres técnicos municipales requeridos por el juez toledano, cuya instrucción está sometida a una "excesiva lentitud, teniendo como tiene (el juez) el campo despejado y la mordida más clara que el agua, puesto que nadie duda, ni siquiera el PP, que los 200.000 euros fueron recepcionados por el imputado gerente de Cospedal y que ahora no saben dónde están y por qué llegó esa cantidad desde Madrid, cuando Génova niega haber enviado a Castilla La Mancha la mencionada suma, que la propia secretaria general reconoció haber recibido", aseguran a este periódico fuentes letradas personadas en el caso. En este sentido, el secretario del Ayuntamiento, Jerónimo Martínez; el jefe de obras, Juan Suardiaz, y el economista municipal, Fernando Arredondo (llamado a declarar en abril como "perito-testigo"), coinciden en sus informes en reconocer que el protocolo firmado por el PP supuso un quebranto para las arcas municipales y que, como decimos, obran en poder del juez toledano.

"200.000 euros sin explicar"

Ante estos hechos, Emiliano García-Page se ha mostrado convencido de que "ha habido financiación irregular" en la parte del caso Bárcenas que investiga el juzgado de Toledo y ha opinado que "hay más" de 200.000 euros sobre los que el PP no ha dado explicaciones. "Estoy convencido de que se ha hecho financiación ilegal, estoy convencido de que ha habido financiación irregular", ha aseverado el presidente autonómico, quien, sin embargo, ha señalado que "no podría decir si el culpable" es el secretario regional del PP, Vicente Tirado, o la expresidenta regional María Dolores de Cospedal. A su juicio, "es evidente que no puede pararse la investigación" y, por ello, ha opinado que le "parece bien que este pleito no encalle sino que se aclare de verdad".

El PP "denunciará" a García-Page

Declaraciones del presidente socialista que han llevado al PP castellano-manchego a anunciar la presentación de una demanda "en los próximos días" porque, según la presidenta del Grupo Popular en las Cortes de Castilla La Mancha, Ana Guarinos, "García-Page miente, falta a la verdad y se dedica a calumniar, difamar e insultar", algo que es "intolerable" y que el PP "no va a admitir ni va a consentir". Sin embargo, fuentes "populares" han reconocido a ELPLURAL.COM que el anuncio de Guarinos "es humo y que al final se quedará en papel mojado". De eso estamos convencidos, puesto que la denuncia anunciada nunca se presentara ya que, siempre según nuestras fuentes, "sería tirar piedras sobre nuestro tejado, y no está la situación como para hacer más tonterías".

<http://www.elplural.com/2016/02/08/nuevas-diligencias-sobre-la-mordida-de-cospedal-page-evito-que-toledo-pagara-un-sobrecoste-de-tres-millones/>

#### **EL SUPREMO CITA A DECLARAR A LA EX ALCALDESA DE JEREZ (PP) POR EL CASO "GÜRTEL"**

Al ser aforada declarará ante el TS el 22 de febrero como investigada por prevaricación y falsedad por adjudicaciones a la trama

El Tribunal Supremo ha citado para el próximo 22 de febrero como investigada por prevaricación y falsedad en documento público a la diputada del PP y exalcaldesa de Jerez María José García Pelayo, en relación con las adjudicaciones a empresas de la trama Gürtel de eventos de Fitur 2004.

Decidir sobre el suplicatorio

El Supremo abrió una causa en la está implicada la diputada el pasado mes de septiembre, en un auto en el que reconocía "la trascendencia de los indicios" que existen para implicar a García Pelayo. Ahora el instructor de la causa, el magistrado Antonio del Moral le ha citado para el 22 de febrero a las 10.30 horas, para tomarle declaración voluntaria y poder decidir si procede tramitar el suplicatorio al Congreso contra ella.

Aforada

El PP acordó el pasado mes de septiembre incluir a García Pelayo en la Diputación permanente del Senado, por lo que es aforada. El fiscal del Supremo pidió al tribunal que investigara los indicios de irregularidades en las citadas adjudicaciones y la posible implicación de la exalcaldesa de Jerez en ellas. La Sala aceptó la causa, pero limitó la investigación a la diputada, sin querer hacerse cargo del caso e lo que afecta a otras personas vinculadas a la trama Gürtel.

Prevaricación continuada

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata, instructor del caso Gürtel, elevó una exposición razonada al Supremo para que se hiciera cargo de esta parte de la investigación, al ostentar García Pelayo la condición de aforada. El juez apuntaba que García Pelayo podría haber cometido un delito de prevaricación continuada, ante la aparición de indicios de "groseras irregularidades" en determinados contratos administrativos llevados a cabo por el Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Jerez (IPDC), un órgano participado por el Ayuntamiento de Jerez, para el desarrollo de Fitur 2004.

Contratos de Fitur

Los expedientes presuntamente tramitados de forma irregular fueron el relativo a la adjudicación del stand de Fitur 2004, el de acondicionamiento para un espectáculo ecuestre en la Plaza Mayor de Madrid y otro de flamenco en los jardines de Cecilio Rodríguez del Parque del Retiro de la capital. Para el juez "todos estos actos y decisiones (...) trascendieron las meras ilegalidades. Su arbitrariedad fue patente y grosera (...) y desbordaron la legalidad de un modo evidente, flagrante y clamoroso".

<http://www.elplural.com/2016/02/05/el-supremo-cita-a-declarar-a-la-ex-alcaldesa-de-jerez-pp-por-el-caso-gurtel/>

## **EL JUICIO ORAL DE LA GÜRTEL SERÁ EN OCTUBRE, COMO QUERÍA EL PP PARA QUE NO HAYA SENTENCIA AL MENOS HASTA 2018**

Treinta y dos imputados, partícipes lucrativos y responsables civiles y más de 400 testigos en el proceso de la mayor trama de corrupción de la democracia

Francisco Correa, Pablo Crespo, Ricardo Galeote, Ana Mato... Los principales protagonistas del caso Gürtel y una larga lista de personas y empresas relacionadas declararán ante los jueces de la Sección II de lo Penal de la Audiencia Nacional después del verano a partir del próximo 4 de octubre en que, por fin, comenzará el juicio oral del mayor caso de corrupción que afecta al Partido Popular. Como deseaba el partido de Mariano Rajoy, el caso no se celebrará en mayo cuando podría coincidir con unas elecciones generales.

Treinta y dos acusados, partícipes lucrativos y responsables civiles comenzarán a desfilar del 4 de octubre al 20 de diciembre de este año por la sala de vistas de la Audiencia Nacional en la calle Génova y por la que se utiliza en San Fernando de Henares para los macrojuicios

32 acusados y partícipes lucrativo y responsables civiles

Cuando concluya esa primera fase, ya en 2017, comenzarán a declarar los testigos. Más de 400 personas serán llamadas a aportar su testimonio ante el tribunal. Tal afluencia supondrá que previsiblemente el juicio dure un año. Y la sentencia, por tanto se conocerá previsiblemente en 2018 como ya informó ELPLURAL.COM.

En opinión de diferentes juristas consultados por este diario digital el proceso se podría haber iniciado en el mes de marzo, lo que habría adelantado sustancialmente las fechas y podría haber llevado a que la sentencia estuviera lista el próximo año.

Para el PP sin embargo, que el juicio se celebre en otoño coincide con sus intereses ya que no deseaban bajo ningún concepto que este impresionante elenco de imputados se hiciera visible en mayo coincidiendo con unas hipotéticas elecciones generales. El trío Gürtel, PP y llamamiento a las urnas no era deseable en absoluto.

Ya pueden respirar tranquilos. La Audiencia Nacional con este señalamiento tardío ha resuelto el problema. Del mismo modo que el caso de los papeles B de Bárcenas no molestará ya que irá después de este señalamiento de la Gürtel. Y como diría Escarlata O'Hara en Lo que el Viento se llevo, "mañana será otro día".

<http://www.elplural.com/2016/02/08/senalado-el-juicio-oral-en-octubre-como-queria-el-pp-para-que-no-haya-sentencia-al-menos-hasta-2018/>

## **RAJOY NO SERÁ TESTIGO EN EL JUICIO POR LA TRAMA GÜRTEL**

La Audiencia Nacional ha decidido aceptar la comparecencia de Esperanza Aguirre durante el juicio, que sentará en el banquillo a 41 imputados y convocará a más de 300 testigos

La Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha dictado una resolución por la que rechaza la declaración como testigo del presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, y acuerda la de Esperanza Aguirre. El juicio de la época I del caso Gürtel tendrá cerca de 300 testigos, y en el banquillo se sentarán 41 imputados, entre otros Bárcenas, Francisco Correa o Ana Mato.

Respecto de la testifical de Rajoy, la sala rechaza su presencia porque las acusaciones "no han aportado razón suficiente para que preste declaración, "sin perjuicio de que, en otro momento, se pueda acordar por la Sala que testifique de considerarlo necesario, a la vista del desarrollo del juicio oral".

La Sala ha tenido en cuenta para aceptar unas y otras pruebas solicitadas los hechos con relevancia penal atribuidos a cada acusado y su relación con las pruebas testificales solicitadas, descartando las declaraciones de aquellos que han sido propuestos en atención a los cargos que han ostentado en el Partido Popular y que más que guardar relación con los hechos que se van a juzgar, guarda relación con la genérica condición política que en los escritos se hace mención.

Los tres jueces, hacen una precisión respecto de Esperanza Aguirre, porque rechazan su declaración desde el punto de vista de su condición política, pero sí acepta su comparecencia por el conocimiento que pudiera tener de los hechos. Un testimonio "que ha de quedar circunscrito a lo que pueda aportar sobre los hechos".

Cárcel para los procesados

Anticorrupción solicita 42 años y medio para Bárcenas por cinco delitos que presuntamente cometieron durante la primera época de actividades de la trama Gürtel, entre 1999 y 2005.

La pena más alta solicitada por el Ministerio Público es para el presunto líder de la trama 'Gürtel', Francisco Correa, que podría ser condenado a 109 años y

El Ministerio Público también solicita que el Partido Popular (PP) y la exministra de Sanidad Ana Mato respondan como partícipes a título lucrativo de los delitos investigados. Mato, en concreto, se habría beneficiado de 28.468 euros en regalos que la trama hizo a su exmarido, el exalcalde de Pozuelo de Alcorcón (Madrid) Jesús Sepúlveda, quien también figura entre los 42 imputados en esta pieza, mientras que la 'Gürtel' habría sufragado al PP con 328.440 euros: 216.576 en Majadahonda y 111.864 en Pozuelo.

Además, la fiscalía imputa a otros dos extesoreros: Álvaro Lapuerta (con quien Bárcenas fue gerente antes de sucederle) y Ángel Sanchís (responsable de finanzas con AP y quien llevó a Bárcenas al área económica del partido). Para Lapuerta, la Fiscalía pide tres años por apropiación indebida. Para Sanchís, ocho años por blanqueo, fraude fiscal y falsedad documental.

En su resolución, los magistrados admiten toda la prueba solicitada por la Fiscalía, Abogacía del Estado, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, así como de ADADE, salvo lo pedido por esta última acusación respecto de la testifical de Rajoy

En el caso de las pruebas solicitadas por acusados como Luis Bárcenas o su esposa, Rosalía Iglesias, la Sala admite toda la prueba propuesta. En el caso de Álvaro Lapuerta, el Tribunal acepta practicar la pericial médica una vez que el acusado ha solicitado el archivo por demencia sobrevenida.

[http://cadenaser.com/ser/2016/02/04/tribunales/1454597141\\_938196.html](http://cadenaser.com/ser/2016/02/04/tribunales/1454597141_938196.html)

### **LA AUDIENCIA APARTA TAMBIÉN A LÓPEZ Y ESPEJEL DEL JUICIO DE LA CAJA B DEL PP**

Los dos magistrados conservadores ya fueron sacados de la vista oral del 'caso Gürtel'

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha apartado a los magistrados conservadores Enrique López y Concepción Espejel del juicio del llamado caso Bárcenas, sobre la caja b del Partido Popular (PP), que gestionaban sus antiguos tesoreros Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas. La sala que engloba a todos los magistrados juzgadores penales de la Audiencia Nacional ha atendido las recusaciones de los dos jueces que habían planteado dos de las acusaciones particulares en esta causa al entender que la imparcialidad de López y Espejel se veía afectada por su vinculación con el PP, formación que los ha aupado a cargos en el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional.

Ambos magistrados de la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia ya fueron apartados del juicio de la primera época de caso Gürtel, causa matriz de la que deriva el caso Bárcenas. En el caso de la caja b sentarán como acusados a dos ex tesoreros del partido, Lapuerta y Bárcenas; un ex gerente, Cristóbal Páez; así como los responsables del estudio de arquitectura que reformó la sede nacional de la formación, una obra en la que supuestamente se abonaron 1,7 millones en dinero negro. Además, el PP estará sentado en el banquillo como responsable civil de los delitos supuestamente cometidos por sus empleados.

El pasado miércoles, antes de que el pleno de la Audiencia resolviera sobre las recusaciones, tres de las acusaciones particulares personadas en el caso de la caja b denunciaron a López y Espejel ante el Consejo General del Poder Judicial. Las acusaciones consideran que ambos magistrados, que forman parte del tribunal que deberá juzgar la causa, han faltado a su deber de abstención en este proceso después de que la Audiencia Nacional los apartara el pasado octubre del juicio del caso Gürtel por falta de imparcialidad derivada de la supuesta afinidad de ambos con la formación conservadora.

En esta segunda recusación, el debate de la Sala de lo Penal ha sido menos intenso que en la anterior. La mayoría de los magistrados consideró que la cuestión ya quedó resuelta por el pleno anterior, el que resolvió las recusaciones planteadas en el caso Gürtel. En aquella ocasión, en el caso de López, la decisión de apartarle salió adelante con 14 votos a favor y cuatro en contra. La de Espejel fue mucho más ajustada: 10 magistrados votaron a favor de recusarla y ocho, de mantenerla. La decisión del pleno es definitiva y no puede ser recurrida.

Los informes de los ponentes incidieron en que ambos jueces han accedido a altos cargos a lo largo de su carrera impulsados directamente por el PP. Los dos fueron elegidos vocales del Poder Judicial a propuesta de este partido, que también nombró a López magistrado del Tribunal Constitucional, cargo del que dimitió en junio de 2014 tras dar positivo en un control de alcoholemia cuando circulaba en moto sin casco. López, además, ha cobrado por participar en medio centenar de ponencias de la fundación FAES, el laboratorio de ideas del PP, presidido por José María Aznar, lo que supone un vínculo que, según advirtió la fiscalía, refuerza las dudas sobre la imparcialidad del magistrado.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/01/29/actualidad/1454065386\\_311808.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/01/29/actualidad/1454065386_311808.html)

### **EL PP USABA EN GÉNOVA EL SISTEMA DE BLANQUEO DESCUBIERTO EN VALENCIA**

Hasta 7 empleados de la sede acudían una misma mañana al banco para ingresar dinero negro como donaciones al partido.

El PP utilizaba en su sede central de Génova el mismo sistema de blanqueo que ha sido descubierto entre los ediles del partido en Valencia. Destacados cargos del partido, secretarías y hasta auditores acudían con dinero negro en metálico en sus bolsillos a las sucursales bancarias más cercanas a la sede central para realizar donaciones nominales a la formación política para la que trabajaban. Los fondos procedían de la caja B del partido y eran previamente distribuidos entre los trabajadores por los responsables de las finanzas del PP.

En las cuentas del PP nacional, que obran en poder de la Audiencia Nacional y a las que ha tenido acceso EL ESPAÑOL, queda patente esta práctica de financiación ilegal. Sirva de ejemplo lo ocurrido el 21 de enero de 2009. Esa misma mañana acudieron de golpe a una de las sucursales donde el PP tenía abierta su cuenta número 781000 hasta siete trabajadores del PP: Carlo Lucca, jefe del Departamento de Auditoría Interna del partido; los empleados de su área Antonio López y Javier Torre; la jefa de Personal Milagros Puentes; el cajero Luis Molero; la secretaria del tesorero Estrella Domínguez; y Antonio Ortiz, empleado de Contabilidad.

Salvo Carlo Lucca, que ingresó 150 euros en efectivo, el resto depositó curiosamente la misma cantidad en metálico: 200 euros cada uno. Según aseguran a este periódico fuentes de la antigua dirección del partido, se articuló este sistema para eludir los límites impuestos por la nueva Ley de Financiación de Partidos Políticos de 2007, que prohibía las donaciones anónimas, blanquear los fondos de la caja B y, de paso, proporcionar a los donantes beneficios fiscales.

La Guardia Civil ya ha acreditado que esta misma operativa fue desarrollada en Valencia por los ediles y asesores municipales de la ex alcaldesa Rita Barberá, que han sido imputados por un delito de blanqueo de capitales. En ese

caso el importe lavado por cada uno de los implicados ascendía a 1.000 euros que el partido reintegraba acto seguido con cargo a la caja B valenciana.

BÁRCENAS 'DONÓ' 400 EUROS; LAPUERTA, 60.000

Volviendo a la contabilidad del PP nacional, si se comprueba lo ocurrido un año antes, en 2008, la práctica se repite de forma similar. De esta manera, a lo largo de la mañana del 30 de enero, los trabajadores del PP Puentes, Ortiz y Molero acudieron a realizar donaciones que, en este caso, oscilaron entre los 210 y los 250 euros. Días después, el 5 de febrero, las secretarías María Ángeles Arias y Estrella Domínguez se desplazaron al banco a donar 225 y 250 euros respectivamente.

febrero correspondió el turno a Antonio de la Fuente, entonces jefe de Seguridad del partido y cuñado del ex tesorero Luis Bárcenas. Donó 300 euros. El siete de marzo de ese mismo año, el ex gerente Cristóbal Páez ingresó en metálico 230 euros y el día 19 de ese mes le llegó el turno al propio Bárcenas, que blanqueó 400 euros procedentes de la contabilidad opaca del PP.

Pero de los ejemplos que contienen las cuentas oficiales de los 'populares' uno de los más llamativos por su cuantía tiene como protagonista al ex tesorero del partido Álvaro Lapuerta. En esta ocasión, realizó una transferencia de 60.000 euros a la cuenta de donaciones del PP. La operación bancaria la materializó el 31 de marzo de 2008. Ese mismo día, Lapuerta pidió a Bárcenas que le restituyera el dinero con cargo a la contabilidad opaca. Siguiendo sus instrucciones, este último retiró el dinero en metálico y se lo entregó en mano, dejando constancia de la entrega en los ya célebres papeles de Bárcenas que fueron desvelados por el diario El País.

Uno de los falsos donantes, Luis Molero, ya declaró ante el juez que ingresaba en las cuentas del partido sobres con dinero negro que le entregaba el tesorero y que los depositaba con resguardos firmados por diferentes personas. Cuidando siempre, eso sí, de que las cantidades no superaran el límite legal de 60.000 euros establecido hasta 2007 y el posterior de 100.000 euros.

[http://www.elespanol.com/espana/20160203/99490379\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/20160203/99490379_0.html)



## **15. CASO PÚNICA**

### **AGUIRRE DIMITE: "LA CORRUPCIÓN NOS ESTÁ MATANDO A TODOS"**

Esperanza Aguirre ha dimitido de su cargo como presidenta del PP madrileño tras destaparse los últimos casos de corrupción que se dieron cuando era presidenta de la Comunidad de Madrid

La expresidenta de la Comunidad de Madrid, y hasta ahora presidenta de los populares madrileños, Esperanza Aguirre, ha dimitido de su cargo. La decisión la ha tomado después de destaparse los últimos casos de corrupción relacionados con la supuesta financiación ilegal del partido, en el marco de la Operación Púnica.

"No tengo ninguna responsabilidad directa, pero sí política", ha afirmado Aguirre tras abandonar su cargo. Aun así ha reconocido, como ya apuntó el pasado viernes en la comisión de corrupción, que no le "consta que haya habido ninguna financiación irregular, y menos ilícita". Atribuye este desconocimiento a que ella no se ocupaba de "las cuestiones económicas del partido". "A lo mejor me debería haber ocupado", ha añadido después.

Aguirre también ha insistido en que se trata de una "decisión personal" y que lo hace porque "la gente quiere gestos". Un gesto que ella ha transformado en su propia renuncia.

La hasta ahora presidenta del PP de Madrid, ha mostrado su rechazo a los casos de corrupción de su partido. "Nos está matando a todos", ha aseverado. Asimismo, ha asegurado que su formación "no merece tener personas que nos están avergonzando". Entre sus deseos, "que la justicia actúe con celeridad en estos casos".

La expresidenta del PP de Madrid ha afirmado que ha hablado con el presidente del partido para trasladarle la noticia, aceptando Rajoy su renuncia. "Te entiendo", han sido las palabras del secretario general del partido, según la propia Aguirre. Sin embargo, ha reconocido que no le ha dado tiempo a comunicárselo a la mayor parte de sus compañeros.

[http://cadenaser.com/emisora/2016/02/14/radio\\_madrid/1455455710\\_220114.html](http://cadenaser.com/emisora/2016/02/14/radio_madrid/1455455710_220114.html)

### **DOS REGISTROS OCULTOS EN EL PP DE MADRID**

En julio de 2015, entraron en dos ocasiones en la sede del PP de Madrid para pedir los correos de Granados y las facturas de las empresas relacionadas con la Púnica

Todo el mundo habla de dos registros en Génova pero, en total, han sido cuatro. Hay dos que no se han hecho públicos. Se produjeron durante la primera quincena de julio de 2015 en el PP de Madrid. Entonces, las fuerzas de seguridad fueron a reclamar los correos electrónicos de Francisco Granados, además de los de otros dirigentes conservadores y las facturas de las empresas relacionadas con la Operación Púnica.

Con estas son tres las ocasiones que han entrado en la formación regional. Se debe sumar a ellas, la intervención del pasado jueves cuando la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, por orden del juez Velasco, se llevó una copia del disco duro del exgerente, Beltrán Gutiérrez.

En la cúpula nacional recuerdan que esto siempre ha sucedido en la primera planta para desvincularse por completo de ello. Ellos ya afrontaron un episodio que muchos populares vivieron con auténtico bochorno. El famoso 19 de diciembre de 2013, cuando la policía nacional estuvo 14 horas buscando información por las obras de reforma, investigadas dentro del caso Bárcenas.

Cuando se produjeron los registros de julio, Mariano Rajoy estaba inmerso en informar sobre el último Consejo Europeo. Justo en esos días se celebró la conferencia política del PP en la que se hablaba tanto de regeneración. En esa cita se le vio hablando con Esperanza Aguirre. La semana pasada, mientras se producía la noticia, el presidente en funciones se reunía con Albert Rivera. El líder de Ciudadanos le propuso precisamente un gran pacto nacional contra la corrupción. Y él dijo que estaba dispuesto a escuchar cualquier planteamiento que le hicieran.

[http://cadenaser.com/ser/2016/02/15/politica/1455532841\\_996933.html](http://cadenaser.com/ser/2016/02/15/politica/1455532841_996933.html)

### **LOS PAPELES DE GRANADOS REVELAN UNA POSIBLE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE MADRID DE DOS MILLONES DE EUROS**

Los investigadores sospechan además que el millón de euros que se encontró en casa del suegro de Granados procede también del empresario Javier López Madrid

La agenda de Francisco Granados recoge un total de dos millones de euros que presuntamente el PP de Madrid ha recibido del empresario Javier López Madrid, miembro del consejo de administración de OHL y yerno del también empresario Juan Miguel Villar Mir. Según estos papeles del que fuera número dos de Esperanza Aguirre, el empresario hizo multitud de entregas de dinero al exgerente del Partido Popular de Madrid, Beltrán Gutiérrez. Fuentes cercanas a esta investigación aseguran que en principio todo el dinero, hasta dos millones de euros, se entregó en metálico. Lo que se investiga ahora es el periodo de tiempo que el Partido Popular madrileño estuvo recibiendo estas importantes cantidades de dinero del empresario López Madrid.

Los investigadores creen que los papeles de Granados revelan una posible financiación ilegal del PP. La investigación trata de concretar ahora cuántas entregas de dinero se hicieron acompañadas de contratos. En los cinco registros que se practicaron este jueves en los despachos de los implicados y en las empresas, la Guardia Civil se ha incautado de material informático, documentos, contratos y correos electrónicos que envió y recibió Francisco Granados.



David Marjaliza, el testaferro de Granados que ahora está colaborando con la justicia, es quien ha puesto sobre la pista a los agentes de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO). El pasado noviembre el exsocio de Granados reconoció que las iniciales "J.L.M." y "B.G." que aparecieron en la agenda de Granados correspondían a Javier López Madrid y Beltrán Gutiérrez. El exgerente del PP de Madrid ya apareció en las diligencias del caso Gürtel relacionado con unas facturas por servicios prestados al PP de Madrid por una empresa de Francisco Correa, cabecilla de la trama Gürtel. Gutiérrez fue además uno de los consejeros de Bankia que imputado por las tarjetas black.

Los investigadores sospechan además que el millón de euros que apareció en un altillo de la casa del suegro de Granados podrían proceder también del empresario Javier López Madrid. Es otra de las claves de esta investigación. Según las diligencias practicadas, todo apunta a que fueron varias entregas en metálico directamente al que fue número dos de Esperanza Aguirre encarcelado en la cárcel de Soto del Real por este sumario.

El juez Velasco preguntó al suegro de Granados, médico jubilado, cómo era posible que un maletín con un millón de euros que no tiene patas, llegase hasta el altillo del armario. El suegro de Granados respondió: "No lo sé, señorita, en mi casa ha entrado mucha gente de Ikea y fontaneros".

[http://cadenaser.com/ser/2016/02/15/politica/1455532841\\_996933.html](http://cadenaser.com/ser/2016/02/15/politica/1455532841_996933.html)

## **LA GUARDIA CIVIL BUSCA PRUEBAS DE FINANCIACIÓN ILEGAL EN LA SEDE DEL PP DE MADRID**

Los agentes registran las casas del exgerente y un empresario, además de tres oficinas

La última operación de la trama Púnica llevó este jueves a la Guardia Civil hasta la sede central del Partido Popular en Madrid, en busca de documentos de su exgerente, Beltrán Gutiérrez Moliner. El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ordenó este y otros registros ante una posible financiación irregular del PP y a raíz de las notas de una agenda —aún bajo secreto sumarial— del exsecretario general del PP madrileño Francisco Granados. Los agentes registraron otros cinco domicilios, incluidos el de Beltrán y el del empresario Javier López Madrid, y entraron en la sede de la empresa Villar Mir, matriz de OHL.

Un total de cinco registros en domicilios y otros dos en sendos despachos de la sede central de los populares madrileños —el PP nacional y el de Madrid comparten oficinas en la calle de Génova— y en la sede del grupo Villar Mir son los últimos coletazos de la investigación de la trama de corrupción Púnica que lleva a cabo el juez Eloy Velasco desde la Audiencia Nacional. El objetivo: intervención de material de documentación para posteriores análisis, en el marco de una investigación por la supuesta financiación irregular del PP en Madrid. No obstante, de momento, los hechos investigados por el magistrado podrían encajar en los "delitos de cohecho y blanqueo de capitales", según señalaron fuentes jurídicas.

Los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) entraron por la tarde en las oficinas del PP para revisar y analizar el ordenador del exgerente en Madrid Beltrán Gutiérrez Moliner. Fuentes del partido que lidera Mariano Rajoy confirmaron que habían entrado "sobre las 16.30 preguntando por Beltrán", quien desde que se conoció su implicación en el caso de las tarjetas opacas black tiene "un despacho administrativo", informa Javier Casqueiro.

Las mismas fuentes matizaron que "revisaron con él documentos y su ordenador, pero no se lo llevaron". La "visita" de los guardias duró media hora, según los testigos. Las oficinas de los populares madrileños están en la primera planta de su sede central. Esperanza Aguirre, presidenta del PP madrileño, contó, tras acudir a las oficinas: "No es la primera vez que vienen [los agentes]. Ya vinieron a ver Correos de Granados y facturas de la Púnica". Aguirre, que remachó que el partido presta "colaboración a tope", aseguró que "no hay indicios ni está probado nada de financiación ilegal". La dirigente popular explicó por qué Gutiérrez Moliner, pese a haber sido destituido, mantenía despacho en Génova: "Trabaja aquí porque es un funcionario del partido, imputado como otros muchos señores, entre otros el padre de uno de los que mañana me va a interrogar en ese linchamiento comisión en la Asamblea", informa Natalia Junquera. Aguirre comparece hoy en la comisión sobre corrupción abierta en la Cámara autonómica madrileña.

Fuentes jurídicas confirmaron que los agentes también registraron el domicilio del exgerente y el del empresario Javier López Madrid —yerno del empresario Juan Miguel Villar Mir—. Además, se llevaron documentación de un despacho del Grupo Villar Mir, matriz de OHL, donde el primero es miembro del consejo de administración. Ambas empresas tienen sus oficinas en la llamada Torre Espacio.

Los registros se producen como consecuencia de un manuscrito incautado al supuesto cabecilla de la trama, Francisco Granados. El detonante ha sido una agenda hallada entre los documentos que se le incautaron en su día a Granados, exsecretario general del PP y otrora hombre de confianza de Aguirre, y actualmente preso. Entre esos papeles intervenidos, que forman parte aún de la parte del sumario que permanece bajo secreto, figuran pagos de importantes sumas de dinero junto a las iniciales de Javier López Madrid, yerno del dueño de OHL.

Marjaliza colabora

Las pesquisas tratan de acreditar si, como señala la documentación intervenida, López Madrid pagó fuertes sumas de dinero al PP madrileño y contribuyó a una financiación ilícita del partido. La investigación de Velasco se ha visto facilitada por otro puntal de la trama Púnica: el empresario David Marjaliza, socio y amigo íntimo de Granados, quien ha interpretado el contenido de las agendas en las que aparecen las cantidades de dinero entregadas por OHL y las iniciales del nombre de López Madrid. Este compartió paseos en barco con Granados. Marjaliza, que salió de la cárcel el pasado 31 de diciembre tras pagar una fianza de 100.000 euros, y Granados supuestamente amañaron múltiples pelotazos urbanísticos cuando el segundo era alcalde de Valdemoro (Madrid).

El nombre de Villar Mir figura en los papeles de Luis Bárcenas como donante de 300.000 euros al PP nacional y, según Bárcenas, tenía mucho interés en Mariano Rajoy supiera que hacía aportaciones al partido. Gutiérrez Moliner dimitió tras conocerse que gastó 58.000 euros con una tarjeta opaca de Caja Madrid. En noviembre de 2014, tras la dimisión, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, instó al PP de Madrid a explicar por qué mantenía como trabajador del partido a su exgerente. Cospedal recordó que, tras conocer el uso de la tarjeta opaca, tomó

“inmediatamente” la decisión de pedir el cese de Gutiérrez Moliner porque su puesto tenía una responsabilidad “con carácter nacional”

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/11/actualidad/1455210116\\_950151.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/11/actualidad/1455210116_950151.html)

### **EL YERNO DE VILLAR MIR PAGÓ COMISIONES AL PP DE MADRID**

La UCO investiga un manuscrito que señala también al gerente autonómico.

Javier López Madrid, yerno del empresario Juan Miguel Villar Mir y miembro del consejo de administración de OHL, habría abonado importantes cantidades de dinero al Partido Popular. Así lo revela al menos la agenda de Francisco Granados, el documento manuscrito requisado al ex vicepresidente de la Comunidad de Madrid durante los registros de la Operación Púnica y que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil investiga desde el pasado mes de noviembre. Según ha confirmado EL ESPAÑOL, el manuscrito refleja una serie de pagos junto a las letras “JLM”, iniciales que los agentes atribuyen de forma indiciaria al yerno de Villar Mir y consejero delegado de OHL.

Fue el empresario David Marjaliza, testaferro de Granados y que ahora colabora con la Justicia, quien puso a los agentes en alerta sobre la existencia del documento. El pasado 13 de noviembre y tras analizar la documentación localizada en los distintos registros, el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco le mostró por primera vez la agenda al hombre de confianza de Granados. Marjaliza reconoció allí la letra de su jefe e identificó varias de las abreviaturas, anotaciones como “me”, en inglés, que corresponderían al dinero detruido por el propio Granados o las de “JLM”, señalado como el empresario Javier López Madrid.

300.000 EUROS

No es la primera vez que los responsables de OHL aparecen relacionados con presuntos pagos al Partido Popular. El pasado domingo este diario reveló la disposición de Matas a pactar con la Fiscalía. En su relato, el ex presidente balear valora confesar que recogió en Génova las instrucciones para amañar un contrato millonario a favor de Villar Mir. Según su versión, Matas recibió la llamada del entonces tesorero, Álvaro Lapuerta, para que acudiera a la sede central del partido. En Madrid, Matas ha confesado a su entorno que recibió un escrito detallado con las instrucciones que debía seguir la Mesa de Contratación del Gobierno balear. El objetivo era otorgar el mayor concurso público de la zona –el hospital de Son Espases, con 778 millones de euros de presupuesto inicial y que ahora investiga la Justicia- a la constructora OHL.

En julio de 2013, el nombre de Villar Mir se cruzó de nuevo con la presunta contabilidad B del PP. Y lo hizo por boca de Luis Bárcenas. El ex tesorero del PP declaró en la Audiencia Nacional que el presidente de OHL le mostró su voluntad de donar 300.000 euros al partido meses antes de las elecciones generales de 2011. Según Bárcenas, Villar Mir tenía especial interés en que Mariano Rajoy conociera su pago. Ante el juez, Bárcenas aseguró desconocer si se materializó la entrega, ya que derivó al empresario al actual presidente en funciones del Consejo de Estado, José Manuel Romay Becharía, que le sustituyó al frente de las finanzas del partido.

Tampoco es la primera vez que el nombre de Javier López Madrid aparece relacionado con trama Púnica. En el inicio de la investigación, los agentes de la Guardia Civil analizaron el uso que David Marjaliza y otros imputados hacían del yate que Javier López Madrid tenía amarrado en Marbella, un barco escriturado a nombre de su madre y controlado por la sociedad LM Gestión. Además, los agentes investigan el uso que tanto Marjaliza como López Madrid le dieron a dos sociedades, dos empresas en las ambos empresarios fueron socios durante un tiempo: Alora Gestión y Arena Innovación y Promoción.

### **APUNTES PARA BELTRÁN GUTIÉRREZ**

En su declaración del 13 de noviembre ante el juez Eloy Velasco, David Marjaliza ayudó a interpretar las anotaciones reflejadas en la agenda manuscrita de Granados. El empresario aseguró ante el juez que las iniciales “B.G” corresponderían a Beltrán Gutiérrez, ex gerente del PP de Madrid y cuyo nombre apareció ya en las investigaciones del caso Gürtel en relación con facturas por servicios prestados al PP de Madrid por una empresa de Francisco Correa, Special Events, que habrían sido pagados por la fundación Fundescam. Gutiérrez, muy próximo a Esperanza Aguirre, fue también uno de los consejeros de Bankia que disfrutó de ‘tarjetas black’.

La agenda de Francisco Granados haría referencia también a Ignacio (Nacho) Palacios, detenido por la UCO el 18 de noviembre, cinco días después de la comparecencia de Marjaliza ante el juez. Los investigadores creen que Palacios era el ‘cobrador’ de Granados, la persona que acudía a las oficinas del constructor para recoger la parte de las comisiones que correspondían al político del PP por la recalificación de terrenos y adjudicación de parcelas para edificar viviendas protegidas, entre otros pagos supuestamente ilícitos que habrían ido a parar a manos del ex dirigente del PP de Madrid y ex consejero de Esperanza Aguirre.

[http://www.lespanol.com/espana/20160208/100739927\\_0.html](http://www.lespanol.com/espana/20160208/100739927_0.html)

### **MADRID PAGÓ A GÓMEZ DE LA SERNA 3.000 EUROS MENSUALES POR “ASISTENCIA LETRADA”**

El diputado Pedro Gómez de la Serna, investigado por un caso de cobro de comisiones a cambio de contratos para obras, estuvo en nómina de la Comunidad de Madrid durante cuatro años por “asistencia letrada”. La Fundación Arpegio, institución dependiente del Ejecutivo autonómico que entonces lideraba Esperanza Aguirre, le fichó en 2007. El contrato, de “3.000 euros mensuales más IVA”, estuvo vigente hasta mayo de 2011, el mismo mes que se celebraron las elecciones municipales y autonómicas que Aguirre volvió a ganar con mayoría absoluta.

Gómez de la Serna no dio el salto de la política nacional hasta semanas después de dejar de prestar sus servicios a la Comunidad de Madrid. Sin embargo, conocía la administración a la perfección desde que fue director general del gabinete del ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, con José María Aznar como presidente del Gobierno. Con la llegada del PSOE de José Luis Rodríguez Zapatero y el PP sentado en la oposición, el diputado electo por Segovia desde 2011 decidió dedicarse a la empresa privada.

Ni rastro en su ficha

Fue socio del despacho de abogados Gómez de la Serna-Salazar Simpson y Asociados con Francisco Salazar Simpson y Gustavo de Arístegui. Los tres se conocían precisamente de trabajar codo con codo en Interior, donde el exembajador de India estuvo ocho años, como De la Serna, dos años más que Salazar Simpson. Aquellos fueron sus años más gloriosos. Hace justo un mes, el juez de la Audiencia Nacional José de la Mata admitió una querrela de la Fiscalía Anticorrupción contra ellos por un presunto delito de corrupción en las transacciones económicas internacionales, cohecho, blanqueo de capitales y organización criminal. La Fiscalía sospecha que cobraron comisiones a cambio de mediar para que empresas españolas consiguieran contratos en el extranjero.

En la ficha de Gómez de la Serna como diputado no hay ni rastro de los cuatro años que ejerció como asesor para la Fundación Arpegio, de la que facturó en total más de 150.000 euros. Se presenta como licenciado en Derecho, abogado en ejercicio y empresario. De su trabajo con la Administración Pública, el diputado por Segovia se limita a indicar que fue director general de Interior; presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios; director general de Administración Periférica del Estado; director del Gabinete del vicepresidente del Gobierno y subsecretario. Sobre sus trabajos de asesoría para la Comunidad de Madrid, ni una sola mención.

Investigada por la UCO

La Fundación Arpegio que dio trabajo durante una legislatura a Gómez de la Serna está siendo investigada por la Unidad Central Operativa (UCO) por firmar contratos con la Operación Púnica. La institución, que depende de la empresa pública Arpegio, ofreció proyectos a Waiter Music, la compañía que organizaba conciertos en municipios vinculados con esta trama. También se investiga cuánto dinero se destinó de la compañía pública a DICO y Aranan Gestión Patrimonio Inmobiliario, dos empresas vinculadas a David Marjaliza, íntimo amigo de Francisco Granados, el cerebro de la trama de corrupción que ha sacudido la Comunidad de Madrid y que aún sigue en prisión.

Partidos de todos los tintes políticos, menos el Partido Popular, han salido al unísono a criticar las declaraciones del ministro del Interior en funciones, Jorge Fernández Díaz, en las que apuntaba que ETA está esperando como "agua de mayo" un Gobierno del PSOE y Podemos y han instado al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a que "pare" la "alocada huida" de su ministro en la "utilización vil" del terrorismo.

Tras un primer aluvión de críticas a las palabras de Fernández Díaz, el titular de Interior ha insistido en que un gobierno de coalición del PSOE con Podemos, IU y el apoyo del PNV supone asumir la reivindicación de ETA y la izquierda abertzale de poner fin a la dispersión de sus presos y acercarlos a las cárceles del País Vasco. "No tengo que rectificar nada, sino ratificarlo", ha afirmado el ministro.

Una ratificación por parte de Fernández Díaz que no ha sentado nada bien en las filas del PSOE y que el portavoz socialista en el Congreso, Antonio Hernando, se ha encargado de verbalizar instando al líder de los populares, Mariano Rajoy, que "pare" esta "utilización vil" del terrorismo, en lo que ha calificado como una "muestra de desesperación".

El dirigente socialista ha tachado de "graves" e "insultantes" las declaraciones del titular de Interior, a quien ha recordado que el terrorismo de ETA "desapareció con dos gobiernos del PSOE". "Y no le vamos a consentir al PP ni al ministro ni al presidente del Gobierno que vuelva a utilizar el terrorismo como lo han hecho en el pasado".

[http://www.elespanol.com/espana/20160210/101240195\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/20160210/101240195_0.html)

### **EL JUEZ LEVANTA EL SECRETO DE MILES DE FOLIOS DE PÚNICA PERO LO MANTIENE PARA LA CONFESIÓN DE MARJALIZA**

El magistrado dicta un auto por el que da acceso a defensas y acusaciones a decenas de informes de la Guardia Civil y declaraciones de testigos, pero prorroga hasta marzo la reserva para la declaración en la que el constructor excarcelado el pasado diciembre tiró de la manta.

El sumario de Púnica es un poco menos secreto. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, ha dictado un auto por el que acuerda permitir el acceso a defensas y acusaciones a miles de folios de la causa que hasta ahora permanecían sólo accesibles para la Fiscalía Anticorrupción. Entre los documentos que ahora verán la luz se encuentran numerosos informes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y decenas de declaraciones de testigos e imputados que en los últimos meses han pasado discretamente por la Audiencia Nacional. Sin embargo, las once horas del testimonio que el pasado mes de junio hizo ante el magistrado el constructor David Marjaliza, amigo y socio de Francisco Granados, seguirán bajo secreto en la pieza separada internacional de la causa.

El magistrado saca a la luz gran parte de los detalles sobre la falsa operación de compraventa de arte con la que Marjaliza blanqueó 4,2 millones de euros

El auto, al que ha tenido acceso Vozpópuli, detalla que el levantamiento parcial de las medidas de reserva había sido solicitada por las representantes de la Fiscalía Anticorrupción al considerar que "se han ultimado los trabajos de análisis de las evidencias correspondientes", aunque también solicitaba que se mantuvieran para otras partes del sumario al considerar que el secreto sigue siendo necesario "para garantizar la eficacia de la investigación en curso respecto a tales extremos". El informe de Anticorrupción hizo su entrada en la Audiencia Nacional el pasado viernes 5 de febrero y ese mismo día el juez Velasco daba su conformidad a la petición. Este lunes se ha dado traslado a las partes de dicho acuerdo.

El escrito del magistrado detalla tomo a tomo de la pieza que mantenía secreta los folios de los mismos que dejan de estarlo. Así, del número uno destaca que da acceso a las partes a todos los detalles sobre la falsa operación de compraventa de obras de arte con la que Marjaliza blanqueó 4,2 millones de euros. En la misma figuran tanto el contenido de varias comisiones rogatorias a Suiza como el auto que permitió registrar en marzo de 2015 los almacenes en el país helvético de Fine Art Transports Nature Le Coultre SA, al empresa que custodiaba cuadros, esculturas,

fotografías y estilográficas de colección utilizadas en el lavado. También figuran detalles sobre las cuentas en el BNP Paribas y USB intervenidas en la operación y que fueron el hilo que destapó el escándalo.

Los tres alcaldes de Valdemoro

De otros tomos destaca el levantamiento de secreto de diversos oficios de la UCO sobre los tres alcaldes de Valdemoro imputados en la causa, el propio Francisco Granados; su sucesor y exparlamentario regional, José Miguel Moreno Torres; y Juan Carlos Bouza Lechuga, todos ellos del PP. También la información sobre el volcado de las cuentas del Partido Popular en este municipio madrileño. Sobre esta localidad, epicentro de la trama, también salen a la luz diferentes informes de la Guardia Civil sobre diferentes concesiones administrativas presuntamente irregulares, desde las destinadas a la explotación de cafeterías a las del servicio de aparcamiento, pasando por el de recogida de ropa de segunda mano.

Entre los documentos desclasificados, hay varios relacionados con la Comunidad de Madrid. Desde pagos al 'conseguidor' a la organización de un concierto bajo sospecha

También figura documentos sobre la investigación realizada a las supuestas 'mordidas' que Granados recibió presuntamente de uno de los constructores imputados, Ramiro Cid. En concreto, sobre un coche de la marca Mini Cooper que posteriormente fue quemado de manera intencionada, y sobre los "vínculos" del político con la vivienda unifamiliar de lujo en la calle Chequia de Valdemoro que supuestamente iba a servir para pagar una comisión pero que el matrimonio nunca llegó a ocupar al salir a la luz pública su existencia. También figuran datos sobre el chalé de Marbella que la pareja sí llegó a disfrutar.

En el auto también se hace referencia a numerosos documentos relacionados con la organización por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid del concierto 'The night of the proms' así como pagos del Ejecutivo regional a la empresa Eico Online Reputacion Management SL, del 'conseguidor' Alejandro de Pedro, por trabajos de reputación en internet. También aparecen informes sobre las actuaciones policiales en la empresa pública Arpegio y la fundación del mismo nombre, una parte de la investigación que salpica Jaime González Taboada, número 3 del gobierno de Cristina Cifuentes.

Entre las actuaciones judiciales que ahora serán facilitadas a las defensas aparecen también numeras actuaciones relacionadas con los contratos de eficiencia energética firmados por diferentes consistorios como Móstoles, Serranillos del Valle, Parla y Valdemoro con la empresa Cofely-GDF Suez, una parte clave de la investigación por el volumen de dinero público supuestamente defraudado con dichos amaños. También aparecen 32 declaraciones prestadas en los últimos meses por testigos e "investigados" (el nuevo término para referirse a imputados) que no se conocían ahora ni su existencia.

<http://vozpopuli.com/actualidad/75698-el-juez-levanta-el-secreto-de-miles-de-folios-de-punica-pero-lo-mantiene-para-la-confesion-de-marjaliza>

### **EL JUEZ DE PÚNICA INVESTIGA EL MEGACONTRATO DE PUBLICIDAD DE 5,5 MILLONES DEL CANAL**

El instructor del caso Púnica investiga al Canal de Isabel II por la adjudicación en 2014 de un megacontrato publicitario de 5,5 millones de euros a Arena Media, filial de la multinacional Havas

La instrucción judicial de la trama Púnica ha acabado situando el foco sobre el Canal de Isabel II, la mayor empresa pública de la Comunidad de Madrid y una de las que arrastran más sospechas de corrupción. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, encargada de las pesquisas, está investigando presuntas irregularidades en un megacontrato que la empresa pública del agua adjudicó en enero de 2014 a Arena Media, una filial del gigante publicitario francés Havas, según han confirmado a El Confidencial fuentes próximas al procedimiento.

El contrato ascendió a 4,6 millones de euros más IVA, 5.566.000 euros en total, y tenía por objeto "los servicios de gestión de compra de medios y diseño de campañas y acciones de comunicación del Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima" durante un plazo de ejecución de 15 meses. El trámite siguió en apariencia el procedimiento normal. El entonces consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Salvador Victoria, responsable directo del Canal de Isabel II por el cargo que ocupaba, llevó la adjudicación al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del 23 de enero de 2014. Y tras su ratificación en ese órgano presidido por el entonces jefe del Ejecutivo autonómico, Ignacio González, la decisión fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad el 29 de abril de 2014. El anuncio especificó que Arena Media fue la vencedora del concurso por plantear la "proposición económica más ventajosa".

Pero los expertos en delitos económicos de la UCO manejan pruebas de que ese concurso habría sido amañado por los máximos responsables políticos del Canal para desviar fondos del ente público, y ya han tomado declaración en las últimas semanas a varios implicados en la licitación para profundizar en el episodio, revelan fuentes cercanas al caso.

Otro amaño de 361.000 euros

El exconsejero Victoria ya está imputado en Púnica por haber utilizado presuntamente otro contrato del Canal para abonar con pagos en efectivo los servicios de imagen y reputación 'online' que las empresas Eico Online Reputation Management y Madiva Editorial y Publicidad realizaron para Ignacio González. En este otro caso, como reveló El Confidencial, el contrato se adjudicó en el verano de 2014, el beneficiario fue la empresa tecnológica Imagen de Síntesis Digital SL y el importe de la licitación sumó 361.306 euros.

El contrato con Arena Media descubierto ahora multiplica por 12 el valor de esa otra licitación cuestionada. De confirmarse el fraude, constituiría uno de los mayores pelotazos de la trama de corrupción del exconsejero madrileño de Presidencia Francisco Granados y su amigo y socio David Marjaliza, especializada precisamente en el amaño de contratos y servicios de la Administración. Hasta el momento, los mayores negocios que se atribuían a la red tenían que ver con el amaño de contratos de eficiencia energética para la multinacional Cofely. Su exitosa incursión en el sector de la publicidad había pasado hasta ahora desapercibida.

#### Citación de un testigo

El instructor de la causa, el juez Eloy Velasco, titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, ha citado a un directivo de Arena Media, David Colomer, para que declare como testigo el próximo 15 de febrero sobre el concurso bajo sospecha, aunque el juez ya dispone de otros testimonios que apuntarían la existencia de irregularidades. Según ha podido saber este diario, los investigadores de la UCO han accedido a declaraciones de implicados en el caso que confirmarían que los responsables políticos del Canal de Isabel II tenían la intención de que ese contrato fuera adjudicado a la filial de Havas antes incluso de que se anunciara oficialmente la licitación.

Una de las agencias de medios derrotada por Arena Media en ese proceso, Inteligencia y Media SA, recurrió la adjudicación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, al considerar que se “habían vulnerado las normas esenciales del procedimiento” al aceptar una oferta baja tan “anormal o desproporcionada” como la presentada por la filial del Grupo Havas “sin valorar su viabilidad”. También denunció que la adjudicación se notificó “sin motivación alguna”. El Tribunal solo dio parcialmente la razón a Inteligencia y Media SA. Reconoció que la decisión no se había motivado pero no anuló el concurso. Al contrario, permitió que el Canal de Isabel II subsanara los errores y Arena Media acabó recibiendo los 5,5 millones de euros. La Asamblea de Madrid abordó el litigio el 5 de febrero de 2015 en una comparecencia del director general del Canal, Adrián Martín, que sigue en el cargo. A preguntas de un diputado de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), Martín negó irregularidades en el proceso y afirmó que el dinero se utilizó para fomentar un consumo responsable del agua.

#### Presupuesto multimillonario

Por lo pronto, las dudas sobre el contrato de Arena introducen de lleno a la empresa pública del agua en el caso Púnica y van a provocar que la UCO inspeccione sus mecanismos de contratación. No es la primera vez que el Canal aparece en un sumario. Sin embargo, el ente nunca ha sido objeto de una investigación judicial, a pesar de las numerosas dudas que han existido siempre sobre el uso que los diferentes gobiernos de la Comunidad de Madrid han hecho de sus ingentes recursos, especialmente, del gasto en publicidad institucional. Solo en 2014, el Canal contó con un presupuesto total de 1.059 millones de euros.

Arena Media también figura como adjudicataria de otros contratos de publicidad de la Administración autonómica. En 2010, por ejemplo, la Consejería de Hacienda le encargó la campaña sobre los beneficios a los que podían acogerse los madrileños en la declaración de la renta.

[http://www.elconfidencial.com/espana/2016-02-10/el-juez-de-punica-investiga-el-megacontrato-de-publicidad-de-5-5-millones-del-canal\\_1149675/](http://www.elconfidencial.com/espana/2016-02-10/el-juez-de-punica-investiga-el-megacontrato-de-publicidad-de-5-5-millones-del-canal_1149675/)

### **COFELY OBTUVO AL MENOS 18 CONTRATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL AÑO PASADO**

Cuatro consejerías de la Comunidad de Madrid firmaron 17 contratos menores y otro de mayor cuantía con la empresa por valor de casi 70.000 euros en el tercer trimestre de 2015

El 27 de octubre de 2014, el nombre de la empresa Cofely saltaba a todas las portadas: la empresa era considerada por el juez Eloy Velasco como uno de los ejes de la ‘trama Púnica’, acusando a sus directivos en España de amañar contratos públicos en numerosos municipios de la Comunidad de Madrid por valor de más de cien millones de euros. Además de la propia entidad – filial de la multinacional francesa GDF Suez – fueron imputados varios de sus directivos y trabajadores.

Un año después del estallido de esta operación contra la corrupción, la Comunidad de Madrid siguió adjudicando contratos públicos a esta empresa: hasta 18 contratos adjudicados desde cuatro consejerías por valor de 69.472,70 euros entre los meses de julio y noviembre. Ninguno de estos contratos está bajo la lupa de la justicia ni está referenciado en el sumario de la investigación.

Diecisiete de estos contratos adjudicados a Cofely son contratos menores por servicios relacionados con la climatización de distintos locales, como por ejemplo arreglar una caldera o instalar un ventilador. De estos contratos menores, diez fueron adjudicados por el Servicio Madrileño de Salud – dependiente de la Consejería de Sanidad – otro por la Consejería de Presidencia y otros seis por la Agencia Madrileña de Atención Social – dependiente de la Consejería de Políticas Sociales – por un valor total de 7.846 euros. La documentación hecha pública por la Comunidad no incluye los contratos menores suscritos con anterioridad ni posterioridad al tercer trimestre de 2015.

El resto del montante corresponde a un contrato de 61.626 euros que la Consejería de Economía adjudicó a Cofely el pasado mes de noviembre por la climatización de las oficinas de la Consejería y centros de formación. Según consta en la documentación relativa a este contrato, la oferta de Cofely fue la “económicamente más ventajosa” en un procedimiento de adjudicación abierto y con publicidad.

#### El eje de la trama Púnica

La empresa Cofely es considerada por el juez Eloy Velasco como pieza indispensable del entramado de corrupción que investiga la Audiencia Nacional en la operación Púnica: la empresa a través de la cual la trama habría supuestamente amañado contratos millonarios en municipios madrileños como Móstoles – donde Cofely tenía “una garganta profunda” – Collado Villalba o Valdemoro.

La empresa es investigada y tanto como su exdirector en España y varios empleados fueron imputados por el juez, y posteriormente destituidos por GDF-Suez.

#### Contratos bajo vigilancia

Recientemente han sido diversas administraciones públicas madrileñas las que han decidido contabilizar los contratos firmados con esta empresa y otras relacionadas con la Púnica tras el estallido de la operación: recientemente el Ayuntamiento de Madrid sumó hasta 32,4 millones de euros adjudicados a empresas relacionadas con la Púnica, así como el consistorio de Pinto ha remitido a la Asamblea de Madrid un listado de más de 200 facturas adjudicadas a



Cofely y a Waiter Music. Otros municipios como Collado Villalba han decidido rescindir un contrato investigado por valor de más de cuarenta millones de euros.

[http://cadenaser.com/emisora/2016/02/08/radio\\_madrid/1454944708\\_293244.html](http://cadenaser.com/emisora/2016/02/08/radio_madrid/1454944708_293244.html)

### **EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ADJUDICÓ 32 MILLONES A EMPRESAS DE LA PÚNICA**

El Ayuntamiento de Madrid otorgó contratos por valor de 32,4 millones de euros a empresas vinculadas a la trama Púnica, según concluye un informe interno elaborado por la Subdirección General de Auditoría de la Deuda, departamento dependiente del área municipal de Economía y Hacienda. El documento detalla hasta 48 expedientes adjudicados entre 2005 y 2014 a siete compañías y sociedades investigadas por la Audiencia Nacional, así como gastos adicionales derivados de modificaciones en obras e intereses de demora.

Este informe "preliminar", confeccionado a raíz de la aprobación en octubre de una moción presentada por el PSOE en el pleno, supone el primer paso en la investigación interna de los contratos adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid a las empresas vinculadas a esta trama de corrupción ligada al PP y, según la Fiscalía, "infiltrada" en diversos consistorios y organismos autonómicos de Madrid, Murcia, León y Valencia. El objetivo ahora es someter estos contratos a "un análisis exhaustivo para comprobar la concurrencia o no de hechos que pudieran ser ilícitos", según explica el documento de la Subdirección de Auditoría de la Deuda, al que ha tenido acceso EL PAÍS.

El informe incluye un primer listado con 48 expedientes adjudicados a siete sociedades: Waiter Music; Cofely España; Elyo Ibérica Servicios Energéticos (que comparte datos fiscales con Cofely); Grupo Dico Obras y Construcciones; Super Cash de Alimentación; la UTE Cofely-Velasco; y Obrum, Urbanismo y Construcciones. Estos contratos suman un importe de 24,7 millones.

Aunque, los autores del documento recalcan que "esta cifra debe considerarse con cautela" y detallan que existen partidas adicionales a añadir: como una convalidación de gasto relacionada con el expediente del Programa de Aparcamiento para Residentes (PAR) de Cándido Mateos por valor de 3,3 millones; y modificaciones en la obra para la construcción de un aparcamiento en la ampliación de IFEMA que supusieron el pago de otros 2,9 millones de euros de "principal", así como 1,3 millones en intereses de demora. "De todo ello, resulta, en el ámbito de contratación municipal, un importe de 32,4 millones de euros en gastos asumidos con empresas relacionadas con la trama Púnica en el periodo contemplado", concluye la Subdirección.

Un contrato de 13 millones

El contrato de mayor cuantía recogido en el informe asciende a 13 millones de euros. Responde a una adjudicación de IFEMA con Obrum, Urbanismo y Construcciones en 2004 para la construcción de un aparcamiento en la ampliación del Recinto Ferial Juan Carlos I. El proyecto e informe de adjudicación corrió a cargo de una UTE de dos empresas — Euroestudios y Andrés Perea Ortega— que, según explica el documento del Ayuntamiento, "no se encuentran recogidas en el sumario de la Púnica". Pero, eso sí, la ejecución del proyecto lo desarrolló Obrum. "Al concurso para el desarrollo de la obra se presentaron 14 empresas, de las cuales seis fueron excluidas por distintas deficiencias en las ofertas presentadas. De las 8 empresas admitidas, finalmente, fue elegida Obrum, que presentaba la tercera mejor oferta económica, a pesar de no presentar un historial de obras homologables a la que se pretendía realizar", subraya el informe de la Subdirección, que invita a "estudiar pormenorizadamente" el expediente.

"Este primer informe demuestra que existía una vinculación entre el Ayuntamiento y las empresas de la trama. Ahora toca investigar si existieron irregularidades", ha explicado este lunes Purificación Causapié, portavoz del PSOE en el Consistorio, a preguntas de EL PAÍS. El documento aborda las adjudicaciones otorgadas a las sociedades investigadas entre 2005 y 2014, cuando Alberto Ruiz-Gallardón (2003-2011) y Ana Botella (2012-2015), ambos del PP, eran los alcaldes de la localidad.

Eso sí, los socialistas también acusan a Esperanza Aguirre, actual portavoz del PP en el Ayuntamiento y presidenta del partido en Madrid, de "tener una gran responsabilidad política". Francisco Granados, secretario general del PP de Madrid hasta 2011 y su mano derecha cuando era presidenta en la Comunidad, es el único imputado del caso Púnica que permanece aún en prisión desde que estalló esta causa en octubre de 2014. Los investigadores consideran al exconsejero como una pieza clave de la trama.

En cambio, David Marjaliza, el presunto cerebro de la trama, abandonó la cárcel de Aranjuez (Madrid) el pasado diciembre, después de reunir la fianza de 100.000 euros exigida por Eloy Velasco, juez de la Audiencia Nacional. Granados sigue en la prisión madrileña de Estremera que él mismo inauguró en su etapa como consejero de Justicia.

Comisiones de investigación

El Ayuntamiento estudiará ahora los expedientes recogidos en el informe de la Subdirección, fechado el 26 de enero de 2016. En caso de encontrar indicios sospechosos, se trasladarán las averiguaciones a los órganos judiciales. También, en ese momento, se abrirá una comisión de investigación política en el pleno. A esta fórmula, precisamente, ya ha recurrido la Asamblea de Madrid por las contrataciones de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM), vinculada también al caso Púnica. Y, de hecho, la Mesa y Junta de Portavoces de esta comisión aprobaron hace dos semanas la comparecencia de Esperanza Aguirre. "Como responsable de la Comunidad tiene que venir y explicar qué sabía y que no sabía", incidió entonces la diputada Encarnación Moya (PSOE).

Para elaborar este informe, el Ayuntamiento de Madrid comenzó a investigar 91 contratos por valor de 50 millones de euros, según anunció en octubre la Concejalía de Hacienda, que dirige Carlos Sánchez Mato, que inició entonces un sondeo previo de las adjudicaciones vinculadas a la trama Púnica.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/01/actualidad/1454349096\\_741912.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/01/actualidad/1454349096_741912.html)

### **MARJALIZA COBRÓ 1,2 MILLONES DE COMISIÓN POR UN SUELO PÚBLICO DE 484.000 EUROS**

Profesores de un colegio concertado de Valdemoro pagaron a una sociedad pantalla por conseguir la parcela

La «sociedad» que constituyeron los líderes de la trama Púnica, Francisco Granados y su amigo de la infancia, David Marjaliza, fue especialmente productiva en la adjudicación de suelo público y la construcción de colegios concertados en la Comunidad Madrid. Tal y como reveló ABC en marzo de 2015, empresas pantalla de Marjaliza cobraban entre 900.000 euros y 1,2 millones de euros por las «gestiones» para conseguir las parcelas. Tras esta información, algunas cooperativas de profesores se han sentido estafadas y se han puesto a disposición del juez de la Audiencia Nacional Ely Velasco, instructor de la operación Púnica.

Es el caso de la cooperativa que gestiona el colegio concertado Hélicon, en Valdemoro, el epicentro de la trama corrupta desmantelada en octubre de 2014. Lo docentes contrataron los servicios de la consultora Servicios Logísticos Inmobiliario S. L., manejada por David Marjaliza. El contrato lo firmó en nombre de los profesores Alfonso Ferrón del Río, que hacía las veces de intermediario para la puesta en marcha del centro a través de su sociedad Alfedel. Ferrón, que está imputado en la trama, pactó con Marjaliza un pago de 1.591.342,67 euros «para que gestionase la adquisición de un suelo en la Comunidad de Madrid con el fin de construir un centro escolar». Así lo revela el contrato, al que ha tenido acceso ABC.

El suelo ya estaba elegido

El documento fue suscrito el 20 de septiembre de 2002, cuando Francisco Granados era alcalde de Valdemoro. Llama la atención que en esa fecha la cooperativa de profesores ya había seleccionado el suelo que necesitaba, una parcela pública en el municipio que regía Francisco Granados.

El contrato recoge que de los casi 1,6 millones de euros se restaría el precio de la parcela, apenas 484.000 euros. Esto significa que los profesores acabaron pagando más del triple del precio del suelo público. Una anotación manuscrita al margen del contrato revela la magnitud de la presunta «mordida»: el beneficio para la sociedad pantalla de Marjaliza era de 1,1 millones de euros, aunque al final facturó algo más, 1,2 millones, según la documentación consultada por ABC, que desde hace unas semanas está en poder de la Audiencia Nacional, la Fiscalía Anticorrupción y la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil.

La Guardia Civil y la Fiscalía investigan una docena de casos similares en la Comunidad de Madrid, por los que Marjaliza se embolsó unos 12 millones de euros

Las pesquisas de los investigadores apuntan a que Marjaliza compartía esos beneficios con el entonces alcalde Granados, responsable de la adjudicación de la parcela. Un año después de la firma del contrato, Granados dejó la alcaldía de su pueblo para ser nombrado consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid y, luego, secretario general del partido en la región.

Los profesores que gestionan el centro —y que no están implicados en la trama— contrataron los servicios de Alfedel para la puesta en marcha del centro a cambio de otros 1,3 millones de euros. El negocio no terminaba ahí, ya que Alfonso Ferrón también encargaba la construcción a una empresa de Marjaliza, Obrum. En el caso del colegio Hélicon, firmaron un presupuesto de 12 millones de euros, pero al final los profesores, entrampados con una hipoteca, están pagando 18 a causa de los sobrecostes.

Una vez terminado el colegio, Alfonso Ferrón concluía su relación con la cooperativa de profesores. Su empresa, Alfedel, ha promovido 18 colegios en la Comunidad de Madrid. Según los documentos investigados por ABC, los pagos a sociedades pantalla de Marjaliza se han repetido en alrededor de una docena de ellos a razón de, aproximadamente, un millón de euros de comisión por cada centro. Granados habría usado sus influencias como secretario general del PP de Madrid y número tres del Gobierno de Esperanza Aguirre para extender este negocio por toda la Comunidad.

[http://m.abc.es/espana/abci-caso-punica-marjaliza-cobro-12-millones-comision-suelo-publico-484000-euros-201601312057\\_noticia.html?ref\\_m2w=https://www.google.es/](http://m.abc.es/espana/abci-caso-punica-marjaliza-cobro-12-millones-comision-suelo-publico-484000-euros-201601312057_noticia.html?ref_m2w=https://www.google.es/)

## **16. CASO ACUAMED**

### **ARIAS CAÑETE IGNORÓ UN INFORME DE SU MINISTERIO CONTRARIO A COMPENSAR A FCC**

El ex ministro de Agricultura se reunió con la constructora para abordar este acuerdo y pidió a la Abogacía del Estado que buscara si tenía encaje legal

El exministro Miguel Arias Cañete —hoy comisario europeo— se reunió en febrero de 2014 con dos altos cargos de FCC para abordar una compensación con fondos públicos para esta constructora por los daños en una desaladora de Almería. Esta operación —que no llegó a materializarse— es parte de la investigación de la trama corrupta en la empresa pública Acuamed que dirige el Eloy Velasco. Tras la cita, Arias Cañete ignoró un informe interno que rechazaba la compensación y encargó a la Abogacía del Estado que analizara su encaje legal. marcado

La reunión entre los directivos de la constructora FCC y Arias Cañete se celebró el 24 de febrero de 2014, un año y medio después de la riada que dañó la desaladora de Bajo de Almanzora (Almería). Sobre este asunto se ha pronunciado este martes, a través de un comunicado, el Ministerio de Agricultura, a pesar de que Arias Cañete dejó este departamento en abril de 2014. Agricultura ha confirmado la reunión. "Para la celebración de la misma, [el gabinete del entonces ministro] pidió información a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la situación del proyecto", señala ese comunicado. Aquella desaladora resultó dañada por una riada y la UTE que la construyó —de la que formaba parte FCC— se negaba a afrontar el coste de su reparación. Agricultura no ha informado este martes sobre el sentido de la "información" solicitada, que contenía un escrito contrario a las pretensiones de FCC.

Según los documentos a los que ha tenido acceso EL PAÍS, desde la Secretaría de Estado de Medio Ambiente se remitieron al gabinete de Arias Cañete dos informes para esa reunión. El primero de ellos era de Acuamed, la empresa



pública responsable de la obra y de afrontar los pagos. En ese escrito se apunta ya a que se habían mantenido reuniones entre esta empresa pública —que está en el centro de la trama que investiga el juez Velasco— y la UTE. "La última propuesta alcanzada fijaba un reparto del importe de la reparación del 40% por parte de Acuamed y el 60% por parte de la UTE", se apunta en el escrito elaborado de la sociedad pública el 19 de febrero de 2014. Pero se señalaba que había sido "inviable concretar ese acuerdo".

#### Resolución del contrato

En el segundo informe que se adjuntó para la reunión, fechado el 23 de enero de 2014 y elaborado por la Dirección General del Agua, se concluía que "lo más conveniente sería la resolución del contrato por causas imputables al contratista, reclamando al mismo los daños causados". En el escrito se señalaba que si se daba ese paso "con casi toda seguridad" el contratista "intentará evitarla" con un "pleito".

En el informe de la Dirección General del Agua se resalta que, cuando se produjeron las inundaciones, "se comprobó que el contratista no disponía de las coberturas de seguros que establecía el contrato y el pliego". "Evidentemente si se hubiese suscrito el seguro, los daños estarían reparados, reparándose o indemnizados por la compañía aseguradora o por el Consorcio de Compensación de Seguros", se añadía. Fuentes cercanas al caso señalan que no había seguro porque la obra no estaba acabada cuando sufrió la inundación.

A pesar de que la trama del agua no había saltado aún a la opinión pública, en el informe ya se advertía de que "existe una gran sensibilidad social y mediática, en lo que afecta a la gestión de los fondos públicos", lo que "hace que la Administración y los entes públicos sean aún más prudentes en sus actuaciones, que exigen demostrar sin la más mínima duda una defensa clara y nítida del interés público". Y se avisaba: "Este tema podría trascender a la opinión pública", como ha ocurrido.

A pesar de este informe, tras la reunión con la constructora, Arias Cañete solicitó a la Abogacía del Estado que analizara si era legal que parte de los gastos de reparar la desaladora los asumiera la Administración, como pretendía FCC. Las constructoras se quejaban en ese momento de que el Estado les adeudaba 1.200 millones de euros en obras y que el presupuesto del ministerio para temas hídricas era de apenas 300 millones. El informe encargado por Arias Cañete, firmado por el letrado del Estado Pablo Fernández Ruiz el 10 de abril de 2014, concluía que había una "corresponsabilidad" entre la UTE y Acuamed, como sostenía la constructora.

El ministerio resalta que la Administración nunca pagó a la UTE ni las obras de la desaladora ni la reparación tras la riada. La semana pasada, el juez Velasco sostuvo que no se cerró finalmente la "compensación indebida" porque el Consejo de Administración de Acuamed y su dirección tuvieron conocimiento de la "denuncia" que un exdirectivo presentó en marzo de 2015 alertando de este principio de acuerdo. Sin embargo, el juez señala que hubo "persistencia en la idea", ya que en los presupuestos generales de 2015 se "consignaron cerca de 36 millones". En los de 2016 bajó esa "compensación de 8 y 14 millones". EL PAÍS ha intentado este martes recabar, sin éxito, la versión de Arias Cañete. Desde su departamento europeo un portavoz ha asegurado que "no se desoyó nada". "Al contrario, se pidió el informe jurídico de la Abogacía del Estado", ha añadido. FCC, por su parte, defiende la legalidad de su reclamación. Según la empresa, lo que había solicitado era "el pago que le corresponde, en el marco de la legislación aplicable".

#### PRESIONES Y TRABAJADORES DESPEDIDOS

Existen al menos cuatro denuncias presentadas ante la fiscalía sobre la empresa pública Acuamed. La primera la presentó el exdirectivo Francisco Valiente en marzo de 2014, en la que ya se alertaba de la irregular compensación a la UTE encargada de la desaladora almeriense. Posteriormente, tres trabajadores de Acuamed presentaron otras tantas, en las que se relataban sobrecostos en otras actuaciones. Los cuatro fueron despedidos de Acuamed. Uno de estos exempleados, que pide el anonimato y ha declarado ya ante Eloy Velasco, sostiene que el director general de la empresa pública les presionaba para que firmaran certificaciones irregulares. "Nos presionaban y nos amenazaban con el despido disciplinario", como finalmente ocurrió.

Este empleado de la sociedad pública, además, elevó un escrito en junio de 2015 al entonces secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, y a la directora general del Agua, Liana Ardiles. "Nunca contestaron". De momento, en este caso solo están imputados empresarios y directivos de Acuamed. Pero Eloy Velasco apuntó en su auto de la semana pasada a que la compensación irregular a la UTE de la desaladora de Almería fue "pactada entre la cúpula de FCC y cargos de alto nivel del ministerio".

[http://politica.elpais.com/politica/2016/01/26/actualidad/1453824440\\_832101.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/01/26/actualidad/1453824440_832101.html)

#### **DIMITE EL SUBSECRETARIO DE PRESIDENCIA PARA "DEFENDER SU HONOR"**

El subsecretario de Presidencia presenta su renuncia "a petición propia" por el 'caso Acuamed'

El subsecretario de Presidencia, Federico Ramos de Armas, ha presentado su dimisión este viernes "a petición propia", tras haberse visto relacionado con el caso Acuamed. Ramos ha renunciado esta misma mañana.

Ramos, mano derecha de la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, ha tomado esta decisión "para defender su honorabilidad y el estricto cumplimiento de la legalidad" en su cargo anterior en el Ministerio de Medio Ambiente. Ha sido la propia Sáenz de Santamaría la encargada de anunciar su salida este viernes tras el Consejo de Ministros, que ha aceptado su dimisión. La vicepresidenta ha señalado que el caso se circunscribe a sus actividades desarrolladas en su anterior cargo de secretario de Estado de Medio Ambiente, que dejó en mayo de 2015.

Antes de pasar a formar parte del equipo de Sáenz de Santamaría estuvo en el Ministerio de Agricultura. En concreto, fue secretario de Estado de Medio Ambiente. Al ocupar este cargo, le correspondía la presidencia del Consejo de Administración de Acuamed, la sociedad pública encargada de realizar obras hidráulicas en las cuencas del Mediterráneo que está ahora en el centro de un presunto caso de corrupción que investiga el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco.

"Compensación indebida"

Varios exempleados de esta empresa pública han afirmado ante el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco que Ramos participó en la presunta reunión con FCC en la que se pactó una "compensación indebida" de 40 millones de euros a la constructora que luego se consignó en los presupuestos de 2015.

Ramos llegó a la presidencia de Acuamed en mayo de 2013 y dejó ese puesto dos años después, cuando dejó la secretaría de Estado de Medio Ambiente para pasar a formar parte del equipo de Sáenz de Santamaría.

A pesar de que algunos testigos lo habrían señalado, Ramos no está imputado aún. Este caso ha derivado en la detención del director general de Acuamed, Arcadio Mateo del Puerto. Fuentes cercanas a Ramos insisten en que no tenía relación con Arcadio Mateo del Puerto, que ya estaba al frente de Acuamed cuando el ya exsubsecretario de Presidencia llegó al consejo de esta empresa pública.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/01/22/actualidad/1453461604\\_233215.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/01/22/actualidad/1453461604_233215.html)

### **TRECE DETENIDOS POR CONTRATACIÓN FRAUDULENTO EN LA EMPRESA PÚBLICA ACUAMED**

Según los investigadores la cuantía del fraude ronda los 20 millones de euros

La Guardia Civil ha registrado las sedes de Acuamed en Madrid, Valencia y Murcia. Acuamed es una empresa pública dependiente del Ministerio de Agricultura que se encarga de otorgar contratos a diferentes empresas para la construcción de embalses y cuencas hidrográficas. Según la Guardia Civil Acuamed (Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A.) presuntamente habría adjudicado fraudulentamente obras y/o falsificado certificaciones y liquidaciones para aumentar significativamente las cantidades a abonar a las empresas adjudicatarias.

Hay trece detenidos y no se descartan más detenciones en las próximas horas. Ha habido ocho arrestos en Madrid, tres en Barcelona, uno en Valencia y otro en Alicante. Entre ellos, la Guardia Civil ha arrestado al director general de la empresa, Arcadio Mateo del Puerto, y la subdirectora de Ingeniería y Construcción. La UCO, la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, les acusa de posible contratación fraudulenta, de realizar contratos irregulares con empresas sin pasar las tramitaciones públicas pertinentes y de inflar los contratos.

Hay una decena de empresas investigadas y en concreto dos contratos que tienen que ver con una desaladora de Almería y la red de aguas de Campello (Alicante). Según fuentes de la UCO, el dinero defraudado puede ser de 20 millones de euros.

Según la Guardia Civil las obras objeto de la presente investigación se encuentran relacionadas con la creación de conducciones acuíferas terrestres, acondicionamientos de cuencas de ríos y contención de embalses, construcciones de desaladoras y tratamientos químicos para la descontaminación de embalses.

La Guardia Civil ha hecho además dieciséis registros en diferentes sedes sociales de empresas y domicilios particulares (ocho en Madrid, tres en Valencia, dos en Murcia, uno en Alicante, uno en Barcelona y uno en Tarragona). En los próximos días se procederá a citar en calidad de investigados a 35 personas. Las diligencias se encuentran declaradas secretas.

Según fuentes de investigación, la denuncia contra la cúpula de la empresa la interpuso el que el exdirector de Construcción ante la Fiscalía Anticorrupción hace ya un año. Además, según los investigadores, la cuantía del fraude que se investiga es muy importante.

Según fuentes de la UCO, hay constancia policial de que la contratación fraudulenta se ha venido realizando durante años en contratos firmados en Madrid, Murcia y Valencia. Fuentes judiciales señalan además que, aparte de Acuamed, hay más empresas que están siendo registradas. Se prevén unas 14 detenciones tras una veintena de registros.

El juzgado número seis de la Audiencia Nacional, con el juez Eloy Velasco al frente, investiga el caso en colaboración con la Fiscalía Anticorrupción.

Anticorrupción extiende a la etapa de Cañete la investigación sobre Acuamed

Según la fiscalía las irregularidades se produjeron durante parte de la época de Miguel Arias Cañete al frente del Ministerio de Agricultura y en concreto afectarían a un cambio de material de las tuberías de la red de la desaladora de Carboneras en Almería. Lo que se investiga es si el precio pagado a la constructora fue superior al previsto en el proyecto. Frente a una estimación inicial de 53 millones de euros, el tendido de las tuberías, que se dividió en dos tramos, acabaron costando 87 millones de euros, según datos de la compañía.

[http://cadenaser.com/m/ser/2016/01/18/tribunales/1453111514\\_228861.html](http://cadenaser.com/m/ser/2016/01/18/tribunales/1453111514_228861.html)

### **17. OPERACIÓN TAULA**

#### **EL JUEZ ABRE PIEZA SEPARADA POR BLANQUEO EN EL PP DE VALENCIA CON 49 INVESTIGADOS**

El juez que instruye la Operación Taula, derivada del caso Imelsa, investiga un delito de blanqueo en el grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Valencia

Hasta ahora hay 49 investigados, entre ellos nueve de los diez concejales del PP en el Ayuntamiento de Valencia

Registro de la sede del PP en Valencia. EFE Registro de la sede del PP en Valencia. EFE

El juez que instruye la Operación Taula, derivada del caso Imelsa, ha decidido abrir una pieza separada para investigar el delito de blanqueo en el grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Valencia, en la que hay 49 investigados (figura que sustituye al término de imputados en la antigua Lecrim). Entre ellos, se encuentran nueve de los diez ediles

conservadores en el consistorio, exconcejales, asesores o personas que han ocupado esa responsabilidad en otras fechas. El único concejal del PP no imputado es el independiente Eusebio Monzó.

Asimismo, el juez de instrucción 18 ha intervenido inmuebles y vehículos y ha ordenado el bloqueo de productos bancarios de investigados para su comiso en caso de condena, según ha informado el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en su cuenta de Twitter.

El instructor también ha decidido prorrogar el secreto del sumario que pesa sobre la causa hasta el próximo 14 de marzo. Esta prórroga se extiende a la pieza separada abierta para investigar el blanqueo. Este martes el juez había citado para declarar a tres asesores del grupo municipal popular, de los que uno se ha acogido a su derecho a no declarar. Los tres mantienen la condición de investigados por blanqueo.

La pasada semana se supo que el juez había citado a declarar a otras 19 personas como investigadas en el marco de las diligencias que se siguen por un presunto delito de blanqueo de capitales. Las próximas compareencias tendrán lugar este miércoles (cuatro asesores, la edil María Jesús Puchalt y los exconcejales Vicente Aleixandre y Francisco Lledó), el jueves (los exediles Juan Vicente jurado y Mayrén Beneyto), viernes (Emilio del Toro y Ramón Isidro Sanchis) y los días 22 y 23.

El caso Imelsa se centra en esta empresa, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de la capital, Ciegsa y la Fundación Jaume II El Just, por presuntamente realizar adjudicaciones fraudulentas a cambio de comisiones ilegales. Suma ya 80 imputados por presunto amaño de contratos —desde 2003— en distintas administraciones públicas de la Comunitat. La parte relativa al presunto blanqueo afecta a 49 investigados.

En el curso de las diligencias han sido detenidas 24 personas, entre las que se encuentran el expresidente de la Diputación de Valencia, Alfonso Rus; los exvicepresidentes de la corporación Máximo Caturla y Juan José Medina; el ex secretario autonómico de Deporte y ex diputado en las Corts, David Serra; la ex concejala de Cultura del Ayuntamiento de Valencia, María José Alcón; el ex gerente de la Fundación Jaume II El Just, Vicente Burgos; el exalcalde de Genovés, Emilio Llopis; la secretaria del grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Valencia, Carmen García Fuster y Salvador Deusa Ibanco, ex jefe de sección de Evaluación y Planificación de la Diputación de Valencia.

Además, fueron arrestados 12 empresarios, como supuestos cohechadores, dos arquitectos y un ex trabajador del Ayuntamiento de Valencia (personal de confianza del grupo popular).

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/16/el\\_juez\\_abre\\_pieza\\_separada\\_para\\_investigar\\_blanqueo\\_municipal\\_con\\_imputados\\_45061\\_1012.html?utm\\_source=twitter.com&utm\\_medium=smmshare&utm\\_campaign=noticias](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/16/el_juez_abre_pieza_separada_para_investigar_blanqueo_municipal_con_imputados_45061_1012.html?utm_source=twitter.com&utm_medium=smmshare&utm_campaign=noticias)

## **EL PP GARANTIZA QUE BARBERÁ SEGUIRÁ AFORADA AUNQUE SE REPITAN ELECCIONES**

El partido coloca a la senadora en la Diputación Permanente de la Cámara alta

En pleno escándalo por corrupción en Valencia, el PP ha ubicado a la exalcaldesa Rita Barberá en un puesto que le permitiría conservar su condición de aforada, incluso en el caso de que se repitieran las elecciones: suplente en la diputación permanente del Senado. El expresidente valenciano Alberto Fabra pidió este martes a Barberá que “anteponga el partido a sus intereses personales”. Mariano Rajoy preside este miércoles la reunión del Grupo Popular en la Cámara alta, donde coincidirá con la exalcaldesa salvo que esta decida ausentarse. Desde que estalló la Operación Taula no ha vuelto aparecer por el Senado.

La decisión de colocar a Barberá como suplente en la diputación permanente del Senado se registró el jueves de la semana pasada, según el PP. El lunes, preguntado en repetidas ocasiones por la situación de Rita Barberá, el portavoz popular, Pablo Casado, se limitó a decir que “lo más conveniente” sería que la exalcaldesa diera “un paso atrás” y dejara de presidir la comisión constitucional del Senado —decisión que toma el propio partido—, sin mencionar la nueva ubicación de la exalcaldesa. Al ser sustituida por el veterano Juan José Lucas al frente de dicha comisión, Barberá pierde visibilidad en la Cámara, pero en el discreto puesto de suplente en la diputación permanente, de 35 miembros, conservaría el aforamiento incluso después de disuelto el Senado por nuevas elecciones.

Los pinchazos telefónicos autorizados judicialmente en el caso de corrupción del PP valenciano acreditan que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Valencia pudo cometer un delito de blanqueo y eso incluye, según fuentes de la investigación, a Barberá, informa Ignacio Zafra. La causa es secreta, pero, según los indicios, de no haber tenido la condición de aforada, la senadora podría haber corrido la misma suerte que sus compañeros: nueve de los 10 concejales del PP de Valencia y 20 asesores han sido imputados.

### Exposición razonada

El aforamiento no significa que Barberá se libre de la justicia, sino que solo puede ser encausada por tribunales superiores o el Supremo. El juez valenciano tendría que redactar una exposición razonada y enviarla al Supremo para que la investigue. De momento, el magistrado no lo ha hecho y si, mientras sigue reuniendo indicios, se convocaran nuevas elecciones, el puesto de Barberá le impediría imputarla porque blinda su condición de aforada.

El PP llevaba en su programa electoral de hace apenas dos meses el “compromiso de reducir los aforamientos” y “limitar” la competencia de los tribunales superiores para juzgar a cargos públicos. España es uno de los países con más aforados (jueces, fiscales y políticos...). En Alemania, Reino Unido o EE UU no hay. En Francia solo tienen esa condición el presidente, el primer ministro y su Gobierno.

El PP ya hizo lo mismo con la exalcaldesa de Jerez María José García Pelayo, a la que ubicó en la diputación permanente del Senado en septiembre del año pasado para evitar que cuando se disolviera la Cámara la causa que ya había abierta contra ella por la trama Gürtel en el Supremo regresara a la Audiencia Nacional, donde se inició la investigación. García Pelayo, en cualquier caso, declarará como imputada por un presunto delito de prevaricación y otro de falsedad en documento público el 22 de febrero.

El portavoz del PP en el Senado, José Ramón Barreiro, niega que el nuevo puesto de Barberá sea una forma de protegerla. El expresidente valenciano Alberto Fabra le pidió abiertamente que piense "qué es lo mejor para el partido" y lo "anteponga a sus intereses personales", informa Efe. En pleno proceso de negociación para formar Gobierno, el PP trata de desvincularse de la corrupción. El propio Rajoy, amigo personal de la exalcaldesa, advirtió el pasado jueves que "todo el mundo, sea quien sea", iba a tener el mismo trato y que "ya no se pasa una". El aforamiento de Barberá puede darles algo de tiempo, pero en el partido saben que a la trama valenciana le queda un largo trecho de detenciones y grabaciones comprometedoras.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/09/actualidad/1455022809\\_268959.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/09/actualidad/1455022809_268959.html)

### **'OPERACIÓN TAULA': SE ESTRECHA EL CERCO SOBRE RITA BARBERÁ**

En las grabaciones en manos del juez existen numerosas menciones a La Jefa, que es como se conocía a Rita Barberá por su vehemencia en la dirección del consistorio

Estrechos colaboradores de la actual senadora del PP caen en la Operación Taula, y la oficina del partido en el Ayuntamiento de Valencia es escenario de uno de los principales registros

"Buenos días, alcen las manos del ordenador y levántese lentamente". Así irrumpió este martes, a las 10.00 horas, la Guardia Civil en el grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Valencia. Fue uno de los 33 registros simultáneos que se realizaron en el marco de la Operación Taula (nombre que proviene de la Taula de Canvi, la mesa de divisas del siglo XV en la Corona de Aragón) que culminó, según fuentes judiciales, con 24 detenidos (hay 29 imputados), 252 cuentas corrientes bloqueadas y el embargo de 150 vehículos de alta gama.

El principal arrestado fue Alfonso Rus, expresidente de la Diputación de Valencia (2007-2015) y exalcalde de Xàtiva (1995-2015) con el Partido Popular. Además de su domicilio, se registraron las oficinas del Olímpic de Xàtiva, club de fútbol del que ha sido máximo dirigente en dos ocasiones, y el almacén de telas de la firma de ropa Stefano Russini, que dirige junto a su esposa. Rus está en el centro de una supuesta trama de cobro ilegal de comisiones y blanqueo de capitales entre 2004 y 2009 con la Diputación de Valencia como telón de fondo. La conversación difundida en mayo de 2015 por la Cadena SER en la que se le escuchaba contar billetes, "dos millones de pelats", provocó un terremoto político que dio al traste con su carrera. En aquella grabación también se oye la voz de Marcos Benavent, hombre clave en la investigación.

Benavent fue mano derecha de Rus y concejal de Fiestas en el Ayuntamiento de Xàtiva. Tras un breve amago de retirada de la política, regresó en 2007 como gerente de Impulso Económico Local (Imelsa), empresa pública de la Diputación con un presupuesto anual de 25 millones y dedicada, en buena parte, a la organización de brigadas rurales. Ese mismo año, según la investigación, Benavent habría creado, sin plantilla, Berceo Mantenimiento y Spartaki Sinergies, empresas pantalla que facturaron por trabajos no realizados a siete adjudicatarias de la corporación provincial. El dinero obtenido acabaría repartido entre los integrantes de la trama de comisiones.

Un USB de 10 horas

El origen de la operación está en el USB con 10 horas de material sensible que el 31 de julio de 2014 entregó a la Fiscalía la entonces diputada provincial de Esquerra Unida, Rosa Pérez Garijo. En aquel tiempo Marcos Benavent vivía obsesionado con su seguridad, lo grababa todo y se sentía perseguido y amenazado. Sus cambios de humor y carácter hacían recelar a sus superiores. Una alarma que se consumó a finales de diciembre de 2014. En plenas fiestas navideñas, Benavent accedió a su despacho en Imelsa, se apropió de un ordenador portátil y un par de discos duros y se esfumó sin dejar huella.

Tras unos meses en paradero desconocido, reapareció el pasado junio para declarar ante el juez. A la salida de los tribunales admitió haber sido "un yonqui del dinero" y se mostró dispuesto a colaborar y "sacar mierda a punta pala". Desde entonces, sus más de 30 horas de confesiones ante la Guardia Civil y la aportación íntegra del material informático ha permitido al juzgado de instrucción número 18 ampliar el horizonte de la investigación más allá de la denuncia inicial de Pérez Garijo.

Aunque la causa sigue bajo secreto de sumario, los distintos movimientos procesales de meses anteriores y los arrestos de este martes arrojan luz sobre la geografía corrupta del PP valenciano. De hecho, esta operación actúa como pieza central del gran puzzle que deja entrever el paisaje general. Dos de los detenidos son los vicepresidentes de la Diputación Juan José Medina y Máximo Caturla. Este último también fue gerente de Ciegsa, la empresa pública dedicada a la construcción de colegios y desde donde se cavó un agujero de 1.000 millones según la auditoría de la Intervención General hecha pública la semana pasada por el Consell. También ha sido puesto a disposición judicial David Serra, un viejo conocido de los pasillos del TSJ valenciano por su procesamiento en la causa de la Gürtel sobre los presuntos delitos electorales y fiscales del PP valenciano.

De la suma de vasos comunicantes existen grabaciones referidas a Rafael Blasco, en prisión tras el saqueo de los fondos de cooperación. Y una de las firmas investigadas es T-Systems, que recibió 2,3 millones de Imelsa por servicios informáticos. Carlos Pujadas, socio de esta empresa está relacionado, tal y como revela el diario Levante-EMV, con Augusto César Tauroni, también en la cárcel y mano derecha de Rafael Blasco en el esquilmo de fondos solidarios. Y Tauroni, hombre hecho pirueta, compró en B tres avionetas a Avialsa, empresa contratada por Serafín Castellano, exconsejero de Gobernación, a cambio de jugosas mordidas, según la investigación judicial.

Redondeles, cabriolas, saltos mortales entre las instituciones valencianas en tiempos del Partido Popular a los que cabe añadir los 32 millones que, de forma no del todo clara, Rus pagó por implantar césped artificial en polideportivos a Hermanos Doménech y Benigras, firma sin experiencia en el sector y propiedad de Vicente Cuquerella, quien acumula el 37,2% del número 102 de la calle Quart, sede del PP valenciano. O los 38 millones a Inelcol, empresa de Vicente Quilis, íntimo de Rus, para substituir bombillas convencionales por LED, de bajo consumo. Y, finalmente, los 12 millones, con un 100% de sobrecoste, que se pagó por el techado de la plaza de toros de Xàtiva.

"La Jefa" y "La Lavadora"

Pero donde los nudos gordianos se aprietan con mayor tirantez es entre la Diputación y el Ayuntamiento de Valencia. En las grabaciones en manos del juez existen numerosas menciones a "La Jefa", que es como se conocía a Rita Barberá por su vehemencia en la dirección del consistorio. Algo que trascendió durante la campaña electoral de mayo de 2015 y que acabó por salpicar, hasta convertirla en manchurrón andante, a su principal asesora: María José Alcón (detenida este martes), quien había sido concejal de Cultura, esposa de Vicente Burgos (de la fundación Jaume II el Just y también arrestado) y casada en segundas nupcias con Alfonso Grau, procesado en el caso Nóos.

Según la investigación, Alcón habría cobrado comisiones relacionadas con la Mostra de Valencia entre 2005 y 2006, en la que uno de sus contratistas fue Enrique Sospedra Barberá, sobrino de la entonces primera edil. Todo por intermediación de Benavent. También se apunta a presuntas mordidas en la rehabilitación de las históricas Torres de Quart, la peatonalización del puente de Serranos y la edificación del centro cultural la Rambleta.

Los registros de este martes en los despachos del PP en el Ayuntamiento acabaron con cuatro concejales confinados en un estancia, con la prohibición de comunicarse con el exterior y con la detención de la asesora María José Pi y de la secretaria del grupo desde 1991, Mari Carmen García Fuster, persona de extrema confianza de Rita Barberá y conocida dentro del Partido Popular con el apodo de "La Lavadora". Además resultaron imputados Alfonso Novo, presidente y portavoz del PP de Valencia, y Luis Salom, asesor a cargo de la redes sociales de la agrupación local. Ambos están citados a declarar este miércoles en los juzgados. Por su parte, Eva Ortiz, secretaria general del PP valenciano, explicó en rueda de prensa que los detenidos han sido suspendidos de militancia y que Rita Barberá "estaba muy tranquila en su casa".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/27/operacion\\_taula\\_estrecha\\_cerco\\_sobre\\_rita\\_barbera\\_43921\\_1012.htm](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/27/operacion_taula_estrecha_cerco_sobre_rita_barbera_43921_1012.htm)

### **EL JUEZ IMPUTA A LA CÚPULA DEL PP DE VALENCIA POR BLANQUEO DE CAPITALS**

Los concejales exediles y asesores que ya comparecieron ante los investigadores serán llamados a declarar como imputados, salvo los que se negaron a cobrar el dinero

El titular del Juzgado de Instrucción número 18 de Valencia, instructor del caso Imelsa, va a citar como imputados a la cúpula del PP de Valencia, es decir, todos los concejales, exconcejales y asesores -alrededor de 50 personas, 20 concejales y una treintena de asesores-, que han declarado ante la UCO de la Guardia Civil en el cuartel de Patraix. A todos ellos el juzgado les imputa un presunto delito de blanqueo de capitales, menos los que se negaron a cobrar el dinero procedente de las donaciones, según han confirmado fuentes de la investigación.

Todos ellos, según han confesado públicamente, pagaban 60 euros mensuales al partido y en las últimas elecciones aportaron 1.000 euros por cabeza para la campaña electoral, dinero que presuntamente les fue devuelto en dinero negro, extremo éste que sería blanqueo de dinero pero que ellos niegan, si bien exasesores del grupo municipal revelan que sufrieron presiones para blanquear el dinero.

El concejal Alfonso Novo, que ya fue citado la semana pasada, abrirá el próximo miércoles a las 9.30 horas la ronda de declaraciones y a partir de ahí desfilarán el resto de concejales y asesores. Además de Novo, ha sido citado el miércoles en la Ciudad de la Justicia de Valencia un asesor del grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Valencia y una tercera persona, de quienes no ha trascendido su identidad, todos ellos investigados por un presunto delito de blanqueo de capitales.

En los próximos días será citada asimismo como investigada una cuarta persona, que, al igual que el concejal Novo, figura como autorizada para disponer de las cuentas de la Agrupación local del Partido Popular, según las mismas fuentes.

Asimismo, a los concejales, exediles y asesores del PP que han estado declarando desde el pasado viernes ante la Guardia Civil, los agentes les han entregado citaciones para que comparezcan también ante el juez.

En el caso del viernes, cuando estaban en las dependencias de la Benemérita, de manera previa a su declaración, se les informó de que comparecerían también en los próximos días ante el juez por los mismos hechos. Esto hizo que algunos de ellos optaran por no declarar ante la Guardia Civil y hacerlo directamente ante el instructor.

Todos ellos abandonaron las dependencias del cuartel de Patraix con la citación para declarar ante el magistrado, unas comparecencias que comenzarán la próxima semana, según han indicado fuentes conocedoras de la situación.

Estas diligencias se enmarcan en la causa que se sigue contra 29 personas por un presunto amaño de contratos a cambio de comisiones ilegales en varias administraciones públicas de la Comunitat Valenciana.

Junto a las 24 personas que fueron detenidas en la operación anticorrupción Taula, desarrollada el martes, y que ya han sido puestas en libertad provisional, en la causa hay otros cinco investigados que no fueron arrestados.

<http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2016/02/01/juez-cita-cupula-pp-valencia/1373469.html>

### **DETENIDO ALFONSO RUS, POR CORRUPCIÓN Y BLANQUEO**

El juzgado de Instrucción número 18 de Valencia, la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada y la Guardia Civil están llevando a cabo una operación contra una trama de corrupción municipal y regional infiltrada en varios ayuntamientos -incluido el de Valencia-, la Generalitat y la Diputación de Valencia. Hasta el momento se han producido 24 detenciones y 29 investigados, además de registros que se han practicando de forma simultánea por toda la Comunidad.



Entre los detenidos está el ex presidente del PP en la provincia de Valencia y de la Diputación, Alfonso Rus, así como algunos de sus más cercanos colaboradores, como Emilio Llopis, ex jefe de gabinete y mano derecha de Rus en la corporación valenciana, y los ex vicepresidentes Juan José Medina y Máximo Caturla. Llopis y Medina aún era asesores de los populares en la Diputación y han sido destituidos horas después de su detención.

Las fuentes consultadas por este periódico han confirmado que Rus dormirá esta noche en los calabozos tras pasar más de 12 horas en los registros que han practicado los agentes de la Guardia Civil tanto en dos de sus empresas (Modas Rusini y FDM) como en su casa e incluso en el club de fútbol que presidió, el Olímpic de Xàtiva. No será hasta mañana cuando el ex presidente de la Diputación Provincial de Valencia declare ante el juez.

Esta misma noche, en cambio, ya han comenzado a desfilar por la Ciudad de la Justicia de Valencia algunos de los empresarios de la trama arrestados. No se descarta que cargos públicos puedan prestar declaración de manera inminente.

A última hora de la mañana de la tarde también se había confirmado la detención de David Serra, ex diputado del PP procesado en Gürtel en la causa que investiga la presunta financiación ilegal del PP. Serra también fue grabado aceptando dinero procedente de una supuesta comisión.

Rus ha abandonado su domicilio a primera hora de la tarde en compañía del Fiscal Anticorrupción y de agentes de la UCO camino de la sede de una de sus empresas, una fábrica de muebles custodiada por la Guardia Civil desde primera hora de la mañana que será ahora registrada. Al también ex alcalde de Xàtiva se le considera el epicentro de la trama.

La UCO también ha entrado en las oficinas del grupo popular en el Ayuntamiento de Valencia, donde los trabajadores están retenidos en una sala mientras se produce el registro. Además, ha sido detenida su secretaria, Mari Carmen García Fuster y la ex concejal popular María José Alcón, esposa del vicealcalde Alfonso Grau, juzgado por el caso Nóos. El portavoz municipal, Alfonso Novo, el asesor Luis Salom y una secretaria están en la lista de imputados.

Otro de los lugares donde la Guardia Civil ha practicado registros es el campo de La Murta, del Olímpic de Xàtiva, club de fútbol del que Rus fue presidente hasta el pasado mes de mayo. Uno de los ex presidentes, y vecino del ex alcalde, Antonio Camaño, ha sido citado a declarar.

En Valencia, desde primera hora hay agentes en la sede Ciegsa, la empresa pública encargada de la construcción de colegios que fue dirigida durante años por Caturla. La Intervención de la Generalitat ha detectado sobrecostes por más de 1.000 millones. También se busca documentación en Engloba, una empresa de comunicación.

En la localidad de Benigànim también se ha personado la UCO para registrar la empresa de uno de los dueños de la sede del PP al que, según se investiga, Rus pudo 'regar' con un contrato de 32 millones.

La investigación apunta directamente a la gestión de la ex alcaldesa de Valencia Rita Barberá -en la actualidad senadora territorial- o al ex presidente de la Diputación y del PP en esta provincia, Alfonso Rus, retirado de la política. También al ex conseller Gerardo Camps, en la actualidad diputado nacional del PP en el Congreso; o al ex diputado regional del PP, David Serra. Se investiga una presunta red internacional de pago de comisiones, organizada y jerarquizada, que mordía de contratos públicos revistiendo de legalidad numerosas adjudicaciones millonarias.

Según la información de la que dispone EL MUNDO, el juzgado también investiga presunta financiación ilegal del PP en Valencia. Al parecer, esta red se habría camuflado entre las administraciones aprovechando que durante años el foco mediático estuvo en Gürtel. Pasó inadvertida. Se investiga, además, si dirigentes locales del PP de Valencia cometieron un presunto delito de blanqueo de capitales.

En los registros están participando, además de los agentes de la Guardia Civil, dos de los tres delegados de la Fiscalía Anticorrupción en Valencia, los fiscales Pablo Ponce y Vicente Torres.

Según estas fuentes, no se descartan más detenciones en los próximas horas. Incluso algunos registros podrían durar hasta 48 horas. La operación la dirige el juzgado de Instrucción 18 de Valencia pero participan otros ocho juzgados más por la gravedad de los delitos que se investigan. Desde las nueve de la mañana nueve secretarios judiciales están desplegados por varios puntos de la Comunidad.

Todos los ex cargos públicos o empresarios arrestados están vinculados a la Generalitat, la Diputación o el Ayuntamiento de Valencia. Según esta información, algunos de los detenidos también están relacionados e investigados -término que sustituye al de imputado- en otras causas abiertas por corrupción.

La Fiscalía lleva desde julio de 2014 investigando estos hechos y la UCO se incorporó al caso en noviembre de ese año. En abril de 2015 Anticorrupción elevó la denuncia a un juzgado y el magistrado Víctor Gómez, titular del juzgado número 18, asumió las pesquisas. En todo este tiempo los investigadores han contado con la colaboración de Marcos Benavent, el comisionista confeso y ex gerente de Imelsa, empresa pública de la Diputación y uno de los puntos de partida de la trama.

Benavent ha aportado abundante documentación a la causa y ha confesado multitud de delitos a cambio de una reducción de su pena. En todo este momento ha estado aislado y en permanente contacto con la Guardia Civil. En total ha declarado más de 30 horas ante la Guardia Civil.

El origen

En el origen de la operación se encuentran las más de 10 horas de grabaciones que la diputada provincial de Esquerra Unida, Rosa Pérez, entregó a la Fiscalía Anticorrupción de Valencia. Los audios los registró durante años Marcos Benavent y en ellos aparecerían multitud de cargos públicos contando billetes que podrían proceder del pago de comisiones. Incluso en una de ellas se escucha con claridad a Alfonso Rus contando billetes junto a Benavent.



También aparecen ex diputados regionales como David Serra, procesado en Gürtel, o ex cargos de la Diputación como Máximo Caturla.

Se investiga el supuesto amaño de macrocontratos de la Diputación como el plan provincial de leds (32 millones), el de césped artificial -cuyo gran beneficiado fue el actual propietario de la sede central del PP en la Comunidad, en la calle Quart de Valencia- o contrataciones de Imelsa.

Los proyectos bajo sospecha en el Ayuntamiento de Valencia son el de la reforma de las Torres de Quart, la Mostra de Cine -uno de los contratistas era el sobrino de Barberá, Enrique Sospedra Barberá-, o la reforma del puente de Serranos. También la adjudicación del espacio cultural de La Rambleta.

En todos estos proyectos ha participado la ex concejal de Cultura, María José Alcón, investigada por otro juzgado por presuntos delitos fiscales.

Alcón estuvo casada con Vicente Burgos, ex gerente de la Fundación Jaime II El Just. Burgos fichó a Benavent y le abrieron las puertas del Ayuntamiento. La actual pareja de Alcón es Alfonso Grau, ex alcalde procesado en Nóos por los pagos a Iñaki Urdangarin.

Alcón es una de las claves del caso. En 2011 perdió su acta de concejal pero en la anterior legislatura ejerció de asesora de la ex alcaldesa de Valencia. Alcón ocupaba el número 16 de la lista del PP en las municipales para Valencia pero renunció a su puesto tras publicarse parte de las comprometidas grabaciones.

<http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/01/26/56a5df8222601dd0448b4618.html>

## **18. GUERRA ABIERTA ENTRE LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN DE RTVE**

UGT y CCOO dirigen sendos escritos a los grupos del Congreso en los que claman por la recuperación del servicio público de la empresa y por la destitución de los máximos responsables

La delicada situación de RTVE, tras cuatro años de dominio del PP y unos resultados electorales que han privado a esa formación de la mayoría en el Congreso, se ha convertido en explosiva. Por un lado se sitúan los representantes de los trabajadores, y enfrente una dirección que cierra filas ante una posible nueva convocatoria electoral. Y mientras, como ya hicieran la semana pasada, decenas de periodistas exigieron este viernes desde la redacción la dimisión del máximo responsable de la empresa, José Antonio Sánchez.

En las últimas horas, y tras el informe del Consejo de Informativos sobre manipulación durante 2015, CCOO y UGT han dirigido a los grupos parlamentarios sendos requerimientos para que actúen y libren a los medios públicos de la subordinación al Gobierno. Mientras, la dirección cierra filas, presenta ante el Consejo de Administración proyectos e inversiones de futuro, y multiplica las reuniones de mandos para explicarles la situación.

Con fecha de salida de 27 de enero, la sección de CCOO en la Corporación dirigió una carta a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios del Congreso, en la que urgen tres medidas: restablecer el equilibrio presupuestario para garantizar el cumplimiento de los objetivos encomendados en la ley y romper así la política de déficit premeditado; retornar al nombramiento del presidente por mayoría de dos tercios, y designar al director de Informativos entre los profesionales de acreditada trayectoria profesional con los que cuenta RTVE, y que sean avalados como mínimo por el 50% de los profesionales de los servicios informativos. Por último, demandan que se cubran todas las vacantes en la plantilla. En opinión de este sindicato, "estas medidas de choque proporcionarán un contexto adecuado para abordar con serenidad el necesario debate sobre las mejoras en la ley que resuelvan definitivamente la independencia de este medio público que pertenece a los ciudadanos".

Por su parte, UGT ha dirigido a los grupos parlamentarios otro escrito en el que explican "la necesidad urgente de adoptar medidas que recuperen el Servicio Público de RTVE para el conjunto de la ciudadanía (...) conscientes de que es preciso actuar desde el primer minuto y sin demoras para evitar que durante este tiempo se siga manipulando y desmantelando RTVE, para que desde un Parlamento que renueva su capacidad de representación se exija el cumplimiento del Servicio Público durante un periodo de incertidumbre que puede ser crucial para sentenciar o salvar la radiotelevisión pública".

Tras significar que "estos cuatro años de gobierno del Partido Popular han dejado una RTVE arrasada por el descrédito y la manipulación, una radiotelevisión pública llena de buenos

profesionales a los que se ha arrinconado para beneficiar a estómagos agradecidos, a la que se ha dejado sin estudios y sin inversión en medios para dejar su producción en manos privadas y amigas, una Corporación a la que se ha asfixiado económicamente recortando unos presupuestos que además de escasos acaban en proyectos tan ruinosos en audiencia como en su valor público".

Más adelante, y tras insistir en la necesidad de iniciar de inmediato el cambio, este sindicato afirma que "probablemente nos veamos abocados a una nueva convocatoria de elecciones generales, y en tal caso sería vital contar con una radio y una televisión públicas que garantizaran el derecho a la información, y evitar a toda costa que la ciudadanía pueda volver a contemplar el lamentable espectáculo de manipulación que hemos presenciado en las últimas convocatorias electorales. Si hay elecciones de nuevo, los ciudadanos tienen que notar que algo ya ha cambiado y que la regeneración democrática no es una quimera".

La dirección obvia el informe sobre manipulación

Mientras tanto, la dirección evita entrar en las acusaciones de manipulación. En la reunión del Consejo de Administración del pasado jueves, el presidente, José Antonio Sánchez, no dedicó ni un segundo al informe sobre manipulación informativa en 2015 enviado por el Consejo de Informativos, y centró su intervención en destacar "el esfuerzo competitivo realizado por la Corporación" y anunciar novedades en contenidos, "como la puesta en marcha de un magacín semanal específico para el Canal Internacional que enlazará la actualidad española con la de toda América", según recoge el gabinete de prensa de RTVE.

Sánchez detalló las cifras favorables en todos los órdenes, por más que las recogidas por los medidores acreditados digan lo contrario: si baja la audiencia de La 1, habla de los resultados del conjunto de canales públicos; si los Informativos se sitúan en tercer lugar de audiencia, el presidente glosa cómo los de mediodía siguen líderes por octavo año consecutivo (aunque para ello tenga que sumar los espectadores de La 1 y el Canal 24 Horas).

[http://www.infolibre.es/noticias/medios/2016/01/29/guerra\\_abierta\\_entre\\_representacion\\_los\\_trabajadores\\_direccion\\_rtve\\_44059\\_1027.html](http://www.infolibre.es/noticias/medios/2016/01/29/guerra_abierta_entre_representacion_los_trabajadores_direccion_rtve_44059_1027.html)

## **19. C.A ASTURIAS. LA JUEZ DEL 'CASO POKÉMON' CITA A LA PRESIDENTA DEL PP DE ASTURIAS**

Pinchazos telefónicos "aluden" a Mercedes Fernández y la relación con el grupo Agbar

La juez instructora del caso Pokémon contra la corrupción política de todo color en más de media docena de comunidades autónomas ha citado a declarar en calidad de testigo a la presidenta del PP de Asturias, Mercedes Fernández González, después de que lo pidiese el sindicato Manos Limpias, personado en la causa relativa a esa región. La citación se produjo el pasado 26 de enero, tan solo tres jornadas antes del que ha sido el día del PP de Asturias en los juzgados de Lugo, ya que este viernes estaban convocados para declarar varios representantes del mismo partido en el Principado: Joaquín Fernández Díaz, supuesto seguidor o, en la jerga utilizada en los pinchazos telefónicos, "abrelatas" del grupo Agbar; el exalcalde de Oviedo Agustín Iglesias Caunedo; el exedil de Gijón Manuel Pecharromás; y el ex presidente del PP en Avilés Joaquín Aréstegui y su esposa, la exedil Carmen Vega.

La titular del Juzgado de Instrucción 1 de Lugo, Pilar de Lara, pretendía que los políticos diesen explicaciones acerca de los viajes de lujo presuntamente pagados por el grupo catalán de aguas, tres estancias en Nueva York, Croacia y Florida en las que, entre otros gastos (de una suma global de 33.000 euros), en el desglose incautado a Fernández Díaz aparecen especificadas las anotaciones de "putiferios" y "putas y varios" por un monto total de más de 800 euros. En el caso de Oviedo, los agentes de Aduanas sospechan que existe una relación directa entre estos viajes y determinados favores económicos del Ayuntamiento a la empresa Aquagest, del grupo Agbar. Además, la magistrada había citado a Aréstegui y su esposa para que explicasen cómo se llevó a cabo la reforma de su piso. Los agentes de Aduanas que trabajan a las órdenes de De Lara sospechan que la costosa obra corrió a cuenta del grupo Agbar y que la pareja fue supuestamente sobornada con de 360.000 euros.

La jornada se preveía larga, con declaraciones desde las 10 de la mañana, un receso para comer y nuevas citaciones a partir de las 17.00. Pero la inmensa mayoría de los convocados se

han negado a declarar ante la juez. Todos ellos salvo Caunedo, el exalcalde de Oviedo. Aunque lo hizo para negar que hubiese disfrutado de tres viajes de placer al extranjero pagados por Agbar, porque, según él, los abonó en metálico a Joaquín Fernández Díaz con dinero que tenía en casa, regalado por sus tías por su cumpleaños o extraído de una cuenta que compartía con su madre y en la que esta, profesora de un colegio, era la única que ingresaba la nómina. Iglesias Caunedo también desvió responsabilidades cuando se le preguntó por el momento en que, siendo él concejal de Hacienda, el Ayuntamiento devolvió a la compañía de aguas un cuantioso aval económico a pesar de que el contrato se había rescindido por supuestos graves incumplimientos de la empresa. Esta situación coincidió en el tiempo con uno de los tres viajes realizados en 2009 por Caunedo, Pecharromán y Fernández Díaz, presuntamente pagado por Asturagua y Aquagest, del grupo Agbar.

Según fuentes del caso, Caunedo no ha sabido dar respuesta a muchas de las preguntas formuladas por la magistrada y ha responsabilizado de todas las decisiones al interventor municipal, que en breve acudirá a declarar en calidad de testigo. Según la investigación, en 2007 el Ayuntamiento encargó una auditoría que reveló que la empresa de aguas incumplía el contrato y no había invertido grandes cantidades comprometidas en mejoras. En diciembre de 2008, el interventor elaboró un informe negativo en el que advertía de que Aquagest no estaba respetando el acuerdo. Por esta razón, la empresa perdió el contrato a favor de otra, algo que Agbar recurrió judicialmente (aunque luego cesó en el intento), y el Ayuntamiento empezó a reclamar las cantidades que consideraba pendientes por parte de Aquagest. Así hasta mediados de 2009, cuando el interventor cambió de parecer y emitió un informe contrario al anterior por el que el Consistorio acordó devolver el aval a favor de la firma.

Joaquín Fernández Díaz, exvicesecretario de Comunicación del PP en Asturias y expresidente del partido en el municipio de San Martín del Rey Aurelio, estaba citado por la mañana y por la tarde, pero se negó a declarar, lo mismo que Pecharromán y la pareja de excargos populares de Avilés, que el juzgado relaciona con un importante contrato: la creación de la sociedad mixta de aguas del municipio, participada por el Ayuntamiento y una filial de Agbar. Fernández Díaz, que también fue jefe de la campaña electoral de la candidata Isabel Pérez Espinosa en 2010, es la pieza clave de la trama en la comunidad. Según Aduanas, aglutina a todos los personajes que desfilan por el sumario, sean políticos o representantes del grupo empresarial investigado, y todos los supuestos cohechos pasaban por sus manos.

Con este paisaje de fondo, Pilar de Lara cita a Mercedes Fernández, que deberá testificar en persona en Lugo el 25 de febrero a partir de las 10.30. La juez explica en su auto del 26 de enero que su objetivo es "aclarar extremos relacionados con la investigación, tales como el significado de determinada documentación aparecida en los registros practicados a Francisco Joaquín Fernández Díaz, así como el contenido de conversaciones telefónicas donde aluden directamente a Mercedes Fernández González y la relación, directa o indirecta, que esta haya podido tener con la empresa Aquagest o con otras del grupo Agbar". La magistrada especifica a continuación que también le preguntará a la presidenta del PP asturiano por sus supuestas relaciones con otras firmas vinculadas con el "abrelatas" de Agbar.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/01/29/actualidad/1454062958\\_279035.html#?ref=rss&format=simple&link=link&utm\\_source=twitterfeed&utm\\_medium=twitter](http://politica.elpais.com/politica/2016/01/29/actualidad/1454062958_279035.html#?ref=rss&format=simple&link=link&utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter)

## **20. C.A.MADRID. AGUIRRE DIMITE: "LA CORRUPCIÓN NOS ESTÁ MATANDO A TODOS"**

Esperanza Aguirre ha dimitido de su cargo como presidenta del PP madrileño tras destaparse los últimos casos de corrupción que se dieron cuando era presidenta de la Comunidad de Madrid

La expresidenta de la Comunidad de Madrid, y hasta ahora presidenta de los populares madrileños, Esperanza Aguirre, ha dimitido de su cargo. La decisión la ha tomado después de destaparse los últimos casos de corrupción relacionados con la supuesta financiación ilegal del partido, en el marco de la Operación Púnica.

"No tengo ninguna responsabilidad directa, pero sí política", ha afirmado Aguirre tras abandonar su cargo. Aun así ha reconocido, como ya apuntó el pasado viernes en la comisión de corrupción, que no le "consta que haya habido ninguna financiación irregular, y menos ilícita". Atribuye este desconocimiento a que ella no se ocupaba de "las cuestiones económicas del partido". "A lo mejor me debería haber ocupado", ha añadido después.

Aguirre también ha insistido en que se trata de una "decisión personal" y que lo hace porque "la gente quiere gestos". Un gesto que ella ha transformado en su propia renuncia.

La hasta ahora presidenta del PP de Madrid, ha mostrado su rechazo a los casos de corrupción de su partido. "Nos está matando a todos", ha aseverado. Asimismo, ha asegurado que su formación "no merece tener personas que nos están avergonzando". Entre sus deseos, "que la justicia actúe con celeridad en estos casos".

La expresidenta del PP de Madrid ha afirmado que ha hablado con el presidente del partido para trasladarle la noticia, aceptando Rajoy su renuncia. "Te entiendo", han sido las palabras del secretario general del partido, según la propia Aguirre. Sin embargo, ha reconocido que no le ha dado tiempo a comunicárselo a la mayor parte de sus compañeros.

[http://cadenaser.com/emisora/2016/02/14/radio\\_madrid/1455455710\\_220114.html](http://cadenaser.com/emisora/2016/02/14/radio_madrid/1455455710_220114.html)

## **21. C.A.MADRID. AGUIRRE: "HE NOMBRADO A MÁS DE 500 ALTOS CARGOS Y DOS ME HAN SALIDO RANA"**

Esperanza Aguirre defiende a sus exconsejeros imputados en el 'caso Púnica' y solo se desmarca de Granados y de López Viejo por su papel en Púnica y Gürtel

La presidenta del PP madrileño desde 2004, Esperanza Aguirre, ha realizado una defensa cerrada de los 33 años que ha desempeñado cargos públicos y se ha desmarcado de los casos de corrupción protagonizados por consejeros de su confianza y a los que ella misma nombró en su etapa al frente de la Comunidad de Madrid. "Mi carrera política es larguísima y he manejado más de 200.000 millones de euros, ¿verdad que es increíble? He pasado seis años en la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, he sido ministra de Educación, presidenta del Senado y he sido nueve años presidenta de Madrid, que salían a razón de 17.000 millones al año. [En ese tiempo] He nombrado a más de 500 altos cargos y dos me han salido rana. De momento, dos, y ninguno ha sido condenado. El señor [Francisco] Granados, que ya saben dónde está, y el señor [Alberto] López Viejo", ha afirmado este viernes en su comparecencia en la comisión especial sobre corrupción de la Asamblea de Madrid.

"Financiación ilegal del PP de Madrid, que a mí me conste, nunca", afirmó el jueves y ha repetido hoy Aguirre, que se comprometió a la "colaboración a tope" con la justicia. "El PP ha pagado la consultoría online de campaña electoral de 2011 y tiene la factura. Las encuestas que encarga el PP de Madrid las paga el PP de Madrid", ha insistido en su comparecencia. Aunque su inicio estaba previsto para alrededor de las 14.00, la presidenta del PP de Madrid ha llegado al Parlamento regional a primera hora de la mañana, alrededor de las 8.30. Antes de su intervención en el Parlamento regional, Aguirre ha aseverado que no le ha llamado "nadie" de la dirección nacional del partido y ha afirmado que se siente respaldada por Génova. "Cómo no", han sido sus palabras. La comparecencia de Aguirre se produce un día después de que la Guardia Civil realizara un registro en la sede del PP de Madrid —en la primera planta de la sede del partido en la madrileña calle Génova— buscando indicios de una posible financiación irregular del PP en la región y el más poderoso del país.

Los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) analizaron el ordenador del exgerente en Madrid Beltrán Gutiérrez Moliner, que dimitió en octubre de 2014 por su implicación en el escándalo de las tarjetas black de Caja Madrid (gastó 58.000 euros en tres años). El exgerente del PP de Madrid mantenía desde entonces "un despacho administrativo", según la jerga empleada por responsables del partido. La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha mostrado su malestar por que el PP madrileño mantuviese un tiempo a Gutiérrez Moliner. "Este señor deja de ser gerente, pero la contratación particular que haga el PP de Madrid ni la controla ni la dirige", dijo este jueves en una entrevista en 13tv.

La presidenta de la Comunidad entre 2003 y 2012, que estaba obligada a acudir a la comparecencia, que ha sido exigida por el PSOE, Podemos y Ciudadanos, ha reiterado en el Parlamento su confianza en Salvador Victoria y Lucía Figar, exconsejeros del Gobierno regional imputados en la trama Púnica. "El señor Victoria fue secretario general del Consejo y después, consejero de Asuntos Sociales. Es una persona que tiene toda mi confianza. De momento, sí", ha indicado Aguirre sobre el exconsejero de Presidencia, nombrado en esa

cartera por el sucesor de Aguirre, Ignacio González, y previamente secretario del Consejo de Gobierno y consejero de Asuntos Sociales.

"Sigo teniendo mi confianza en la señora Figar, absolutamente", ha añadido de la exconsejera de Educación. "Hay imputaciones e imputaciones, pongo la mano en el fuego por Figar y por la señora Gallego", ha reiterado Aguirre, en referencia también a Isabel Gallego, directora general de Medios en su Gobierno y el de González e imputada en Púnica. A diferencia que con Victoria, Aguirre ha puesto por ambas "la mano en el fuego". "Si en algo me he equivocado es que personas en las que confiaba están ahora en tela de juicio. Espero que los tribunales les juzguen y si son condenados que devuelvan lo que se han llevado (...). He cesado a todos los que tienen un mínimo indicio [de su involucración en casos de corrupción]. La señora Gallego tiene cero indicios", ha cerrado filas Aguirre con Gallego, a la que mantiene como jefa de prensa del grupo popular en el Ayuntamiento de Madrid.

En su intervención, Aguirre ha negado conocer irregularidades en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad (ICM). Otro de los imputados en Púnica, José Martínez Nicolás, exconsejero delegado del organismo público, declaró que Victoria, que presidía el consejo de administración de ICM, le ordenó pedir a Indra saldar una deuda de 10.000 euros con Alejandro de Pedro, al que el juez Eloy Velasco otorga un papel primordial en Púnica. "El contrato de la informática lo desconozco. Desconozco totalmente, salvo en mi papel de usuario, los temas de la informática. No tengo los conocimientos técnicos para decir si es mejor suspenderlo o dejarlo todo", se ha descolgado Aguirre.

La expresidenta regional tampoco ve problema alguno en la Ciudad de la Justicia, en la que la Comunidad de Madrid derrochó 105 millones y solo cuenta con un edificio, sin terminar, de los 15 previstos. "Los ciento y pico millones no se han tirado, ahí están: en el edificio de la cosa esa forense [el Instituto de Medicina Legal], en las carreteras subterráneas... A partir de 2008 decidimos suspender toda la idea de la Ciudad de la Justicia, podrán decir que era megalomaniaco y nos le quitaría la razón, pero no iba a costar un euro al contribuyente: la venta de las sedes judiciales iba a financiar los proyectos de los mejores arquitectos del mundo", se ha enrocado. El Instituto de Medicina Legal, en el que los Gobiernos de Aguirre y González pretendían agrupar las funciones del Instituto Anatómico Forense, ha perdido un 20% de su valor desde su finalización en abril de 2010. Una tasación del inmueble, cuyo coste fue de 21,4 millones de euros, valoró la infraestructura en 16,9 millones a finales de 2013.

El contexto en que se ha producido la comparecencia de Aguirre en la comisión de corrupción abierta en el Parlamento de Madrid no podía ser peor para el PP. Asolado por distintos casos de corrupción y cuyo presidente y dirigente en funciones del Gobierno, Mariano Rajoy, se reúne esta tarde a partir de las 17.00 en el Congreso con el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, al que el Rey ha encargado la tarea de afrontar su investidura tras la negativa de Rajoy.

El desarrollo de la comisión de investigación sobre corrupción política de la Asamblea de Madrid ha coincidido con la citación del PP por la destrucción de los discos duros de los ordenadores de Luis Bárcenas, extesorero popular. Esta semana también es objeto de polémica, incluidas las filas del PP, de la presencia de Rita Barberá en la Diputación Permanente del Senado, lo que permite a la exalcadesa de Valencia mantener la condición de aforada en plena Operación Taula. La investigación apunta a Rita Barberá, según fuentes del caso. El juez Eloy Velasco, el mismo que instruye el caso Púnica, también investiga sobornos a altos cargos de la firma estatal Acuamed, operación que ha provocado la dimisión de Federico Ramos, mano derecha de la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/12/actualidad/1455268277\\_467608.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/12/actualidad/1455268277_467608.html)

## **22. C.A.MADRID. OCHO EJEMPLOS DEL DESPILFARRO DE AGUIRRE Y GONZÁLEZ EN TELEMADRID**

El presidente del Comité de Empresa de la cadena pública ha denunciado en la Comisión de estudio sobre el endeudamiento y gestión pública en la Comunidad de Madrid la "pésima gestión" de los responsables de la cadena pública que provocó el despido de 861 trabajadores.



El presidente del Comité de Empresa de Telemadrid, Luis Lombardo, ha comparecido este martes en la Comisión de estudio sobre el endeudamiento y gestión pública en la Comunidad de Madrid. La intervención no ha dejado títtere con cabeza. Lombardo ha repasado los casos más sonados de los casos de despilfarro de la cadena cuando Esperanza Aguirre era presidente de la Comunidad. Los nombres de la personas que, presuntamente, se han beneficiado de la gestión son de sobra conocidos por la audiencia de la cadena pública: Dragó, Sáenz de Buruaga, Garci, Tertsch...

La conclusión de los trabajadores ha sido contundente: si la empresa no hubiese malgastado el dinero entre sus amigos no hubiese sido necesario el despido de 861 trabajadores. "Las víctimas directas de esta pésima gestión hemos sido los 861 trabajadores despedidos por "presuntas razones económicas", ha denunciado Lombardo.

Estas son algunas de las denuncias que el Comité de Empresa de Telemadrid ha presentado este martes ante la Asamblea de la Comunidad.

#### 1. Duplicación del número de directivos y enchufismo

El presidente del Comité de Empresa ha arrancado su intervención recordando que con Esperanza Aguirre al frente del Gobierno Regional se produjo el nombramiento como Director General de Manuel Soriano, quien hasta el momento era su jefe comunicación. A partir de este momento -ha denunciado Lombardo- comenzó el desembarco en Telemadrid y Onda Madrid de "un sinfín de personas y empresas que, acompañadas de malas prácticas empresariales" provocan "el saqueo, desmantelamiento y el descrédito".

De hecho, Lombardo ha denuncia que se "duplicaron el número de directivos, inflaron el organigrama y aumentaron los cargos de confianza con salarios más que bochornosos". Asimismo, el representante de los trabajadores ha asegurado que se buscó un sitio a "un grupo de periodistas con vínculos familiares y políticos con el PP: hijos e hijas, esposas, hermanos, sobrinos de altos cargos del PP y asesores de diferentes gabinetes de comunicación del PP.

#### 2. Casi tres millones para Sánchez Dragó

El presidente del Comité de Empresa de Telemadrid ha defendido que el canal cuente con "contenidos culturales", pero no al precio que pagaron los gestores de Telemadrid a Fernando Sánchez Dragó. Así, Lombardo ha criticado que se pagó un total de 2.260.000 euros por el programa Noches Blancas, que tenía una audiencia media del 3,2%.

Además, el presidente del Comité también ha apuntado que Telemadrid contrató con la productora de Dragó el espacio Dragolandia, que emitió cuatro programas por 428.000 euros. "Por si esto fuera poco, durante los años 2007 y 2008, el señor Dragó fue presentador del Diario de la Noche, por lo que facturó 160.000 euros", ha asegurado. En total, 2.857.000 euros.

#### 3. 4.500 euros para Sáenz de Buruaga por cada programa

Luis Lombardo ha criticado también que Telemadrid pagara 45.000 por cada programa de Madrid Opina a la productora New Atlantis. Sobre todo porque, según denuncia, cuando el programa comenzó a hacerse con los recursos propios de Telemadrid el coste descendió a 13.000 euros por programa.

"El señor Ernesto Sáenz de Buruaga recibía por cada programa de Madrid Opina 4.500 euros, es decir, al mes facturaba 18.000 euros. El total de lo facturado por el señor Buruaga asciende a 971.500 euros".

#### 4. Cerca de un millón de euros para Tertsch

Según los datos proporcionados por el Comité de Empresa, el periodista Hermann Tertsch, colaborador habitual de la cadena pública desde el año 2008, ha facturado "alrededor de 1.005.000 euros por su participación en programa como Diario de la Noche, Alto y claro y KM 0. "Por cada intervención de dos minutos en el Diario de la Noche ha cobrado 500 euros durante cinco años. Por cada colaboración en Alto y Claro cobraba 300 euros. Por cada colaboración en KM0 cobraba 680 euros", ha apuntado.



Asimismo, Lombardo ha recordado que "Telemadrid abonó la asistencia jurídica del señor Tertsch en un asunto personal por un coste de 30.000 euros".

#### 6. Casi tres millones para la productora de Melchor Miralles

El representante de los trabajadores de Telemadrid ha asegurado que Melchor Miralles fue "otro afortunado" como director de El Mundo Televisión. "En poco más de dos años esta productora facturó a Telemadrid por documentales y otras colaboraciones 2.841.000 euros aproximadamente", ha dicho Lombardo, que ha agregado que estos productos audiovisuales iban dirigidos a "crear opinión pública sosteniendo diferentes teorías conspirativas en contra del Gobierno de la Nación y defendiendo la versión oficial del Gobierno de Esperanza Aguirre".

"Aparte del dispendio, estas colaboraciones conllevaron al desembarco en Telemadrid de un número importante de colaboradores del diario El Mundo como Isabel San Sebastián, Salvador Sostres, Manuel Cerdán, Alfonso Rojo, etc.", ha proseguido Lombardo.

#### 7. Garci y la película '2 de mayo'

Los trabajadores han denunciado que José Luis Garci fue "otro gran beneficiado de la llegada de Esperanza Aguirre al Gobierno". Según los datos que han aportado, Telemadrid aportó 17.057.460 euros a la película Dos de Mayo. "Una gran inversión que se realiza a dedo, sin concurso público, y a pesar de contar con informes de la Dirección Económica que lo desaconsejaban", ha denunciado.

También ha denunciado Lombardo que el programa de Garci, llamado Cine en blanco y negro y del que se emitieron entre 2009 y 2012 un total de 129 programas, costó a las arcas públicas 856.000 euros. Asimismo, las películas de Garci Ninette, Luz de Domingo, Holmes y Madrid Suite han sido coproducidas por Telemadrid con una inversión total de 1.400.000 euros.

#### 8. Cristina Tárrega: 765.000 euros por 36.000 espectadores

Luis Lombardo también ha recordado que Cristina Tárrega, a través de su propia productora, facturó 765.000 euros por presentar el programa Territorio Comanche. "Además, la productora del programa, Contenidos Audiovisuales Extra TV, facturó a Telemadrid 3.720.000 euros en el mismo periodo de tiempo", ha añadido Lombardo, que después ha señalado que la audiencia media del programa era de 36.000 espectadores.

<http://m.publico.es/politica/1950235/ocho-ejemplos-del-despilfarro-de-aguirre-y-gonzalez-en-telemadrid>

### **23. C.A.MADRID. CASO ATICO. LA JUEZA EXIGE A LA GUARDIA CIVIL QUE EXPLIQUE EL RETRASO EN LA INVESTIGACIÓN DE LA GRABACIÓN SOBRE EL ÁTICO DE IGNACIO GONZÁLEZ**

La instructora se ha dirigido a la Comandancia de Málaga para que le informen del motivo "de la falta de cumplimiento" de la orden que emitió hace siete meses para que investiguen "la autenticidad" de las grabaciones

La jueza Laura Sánchez Díaz se ve obligada a enviar de nuevo una documentación tras constatar que la comisión rogatoria a Londres todavía no se ha traducido pese a que han transcurrido tres meses

La jueza de Estepona Laura Sánchez Díaz se ha dirigido a la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga para que le informen del motivo "de la falta de cumplimiento" de la orden emitida hace siete meses para que se investigara "la integridad y la autenticidad" de las grabaciones de la reunión que mantuvieron los comisarios José Manuel Villarejo y Enrique García Castaño con el expresidente madrileño Ignacio González sobre la propiedad del dúplex de lujo.

El que fuera hasta hace un mes el número dos de Esperanza Aguirre en el PP madrileño hasta su dimisión secreta (conocida este domingo), mantuvo una entrevista el 29 de noviembre de 2011 con los comisarios. Villarejo, que según aseguró a la jueza de Estepona participó en la reunión por orden de sus superiores, sostiene que grabó la entrevista "por interés policial". Y es

precisamente esa grabación, aportada por el diario El Mundo, la que la Guardia Civil debe investigar por orden de la jueza.

En concreto, la anterior jueza del Juzgado número 5 de Estepona, Isabel Conejo, firmó el 15 de julio de 2015, hace siete meses, un oficio en el que reclamaba al jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga que designara a funcionarios especializados para que efectuaran las comprobaciones necesarias "para verificar la integridad y autenticidad de unas grabaciones aportadas por la entidad editora del diario El Mundo, así como el modo de asegurar su conservación y custodia".

DVD del periódico

Días después, el 4 de agosto del año pasado, el secretario del Juzgado entregó el DVD aportado por el periódico. Pero siete meses después, la jueza se ha visto obligada a reclamar, tal y como consta en una providencia de 4 de febrero, que le remitan "el resultado de las comprobaciones que se les requirió", "o en su caso informen sobre los motivos de su falta de cumplimiento".

En el juzgado, el agente aseguró a la jueza que la Policía Judicial inició la investigación sobre el ático de lujo del expresidente madrileño Ignacio González tras recibir la información de un confidente del caso Gürtel que apuntaba que el político habría percibido dos millones de euros a cambio de una recalificación de terrenos en el municipio madrileño de Arganda del Rey.

"De manera discreta"

El comisario Villarejo, que declaró como testigo el pasado 1 de febrero, elaboró un informe policial que consta ya en el Juzgado de Instrucción número 5 de la ciudad malagueña en el que explicaba los hechos: "Se le solicitó de manera discreta [a Ignacio González] la posibilidad de que facilitara los datos que confirmaran su situación de inquilino en dicho ático, a lo que se excusó en aportarlos, no recordando ni el nombre de su arrendador, ni la cantidad que abonaba en concepto de alquiler, ni por supuesto en que entidad abonaba dicho importe".

El inmueble, un dúplex de lujo, fue adquirido por el ciudadano mexicano Rudy Valner en nombre de la empresa panameña Coast Investors, cuya matriz es la también panameña, Waldorf Investments Overseas. Esta última sociedad mantiene vinculaciones en su constitución con la firma que aparece en Gürtel Golden Chain Properties, cuyo propietario es Francisco Correa, número uno de la trama Gürtel.

El agente Villarejo va más allá en su informe, y llama la atención sobre la actitud del entonces vicepresidente madrileño durante la entrevista que fue grabada: "Solo se limitó a solicitar ayuda para que no trascendiera que era el inquilino de una sociedad offshore, aunque en ningún momento se manifestó enfadado o al menos molesto ante la insólita situación, que suponía la reunión en sí, que fue solicitada por él, ni las preguntas realizadas en un contexto de duda ante cada respuesta".

Sin traducción

Pero la investigación de la Guardia Civil sobre las grabaciones no es, ni mucho menos, la única que ha sufrido dilaciones. En la providencia de 4 de febrero, la jueza también da cuenta de que desconoce si se han traducido una serie de documentos que pretende remitir al Reino Unido: "No encontrándose traducida al inglés la comisión rogatoria de Londres", que se había reclamado el 6 de noviembre pasado.

Por este motivo, Laura Sánchez Díaz pide que se remita de nuevo a la empresa Seprotec, que realiza traducciones para el Ministerio de Justicia, la documentación en la que se comunicaba a las autoridades de Estados Unidos información adicional sobre las cuentas corrientes desde las que se realizaron los pagos para comprar el ático de lujo en 2008.

Los continuos retrasos en las investigaciones y en las comisiones rogatorias, como estos dos nuevos casos, han sido la norma en la investigación del caso del ático de González.

Archivos borrados en EEUU

Estas dilaciones ya han tenido consecuencias en el procedimiento, tal y como consta en una respuesta de las autoridades de Estados Unidos, que el 21 de septiembre comunicó al juzgado que el banco no disponía de la información reclamada: "Trasmitimos esa información al U.S. Bank que, por desgracia, nos ha informado de que, aunque las cuentas en relación con las transferencias electrónicas estaban abiertas en el momento en que estas se realizaron, no existe ningún registro relativo a esas transferencias dado que han sido borrados de los archivos del U.S. Bank en virtud de su política de conservación de documentos".

Precisamente el 6 de noviembre de 2015 la magistrada Isabel Conejo reclamaba a las autoridades judiciales de Estados Unidos que remitiera de forma urgente la documentación del caso: "Se solicita que se practique la diligencia solicitada a la mayor brevedad posible para evitar la prescripción del delito".

Consuelo Madrigal

Los retrasos en las pesquisas y en las comisiones rogatorias obligaron a intervenir a la fiscal general del Estado, Consuelo Madrigal, que en marzo pasado aseguró que había pedido al embajador de Estados Unidos, James Costos, que agilizara la comisión rogatoria en Delaware de la que depende el avance en la investigación del ático del presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, en el juzgado de Estepona (Málaga). La comisión, tal y como adelantó infoLibre, llevaba año y medio sin ser resuelta.

En este sentido, la jueza que investiga el caso del ático también da cuenta en su providencia de la suspensión de las declaraciones de los testigos Enrique Cerezo y del comisario Enrique Rodríguez Ulla. En el caso del presidente del Atlético de Madrid, que ha sido acusado por los extrabajadores de Telemadrid de un presunto trato de favor a González, el testigo excusó su ausencia en el Juzgado de Estepona por un asunto médico.

En el caso del comisario Rodríguez Ulla, su testimonio se suspendió al coincidir en el Juzgado de Instrucción número 32 de Madrid con la declaración como imputada de la tesorera del PP, Carmen Navarro.

Asimismo la jueza, ante las vinculaciones aparecidas con el caso Gürtel, ha preguntado a la Fiscalía Anticorrupción de Málaga si debe enviar su investigación al Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional que instruye la causa contra la trama liderada por Francisco Correa.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/16/la\\_jueza\\_del\\_atico\\_gonzalez\\_advierde\\_nuevas\\_dilaciones\\_caso\\_meses\\_para\\_investigar\\_veracidad\\_grabacion\\_expresidente\\_madrileno\\_44995\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/16/la_jueza_del_atico_gonzalez_advierde_nuevas_dilaciones_caso_meses_para_investigar_veracidad_grabacion_expresidente_madrileno_44995_1012.html)

#### **24. C.A.MADRID. CASO ATICO. CUATRO CONEXIONES VINCULAN EL 'CASO DEL ÁTICO DE GONZÁLEZ' CON LA 'GÜRTEL'**

Un informe policial aportado al sumario del caso del ático desvela las supuestas conexiones entre la adquisición de un inmueble de lujo por parte de Ignacio González y la trama Gürtel Fernando Martín, dueño de la empresa beneficiada por el pelotazo urbanístico bajo investigación, niega cualquier relación con el ático de González. El dirigente del PP no respondió a las preguntas de infoLibre

Una grabación muestra a Ignacio González pidiendo que se oculte información sobre su ático

La declaración del comisario José Manuel Villarejo ante la jueza de Estepona en la que informó de que un confidente del caso Gürtel había alertado a la Policía de que el dúplex de lujo del expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González podría ser el pago de una comisión vinculada al mayor pelotazo que percibió Francisco Correa puede ser determinante para la investigación del caso del ático.

De hecho, la jueza ha firmado una providencia en la que pregunta a la Fiscalía Anticorrupción de Málaga si debe enviar su investigación al Juzgado Central de Instrucción número 5, en el que el juez José de la Mata instruye, en el marco de Gürtel, una pieza separada sobre el pelotazo de Arganda del Rey (Madrid).

En esta operación urbanística, según el sumario, Francisco Correa habría percibido hasta 25 millones por su intermediación en la adjudicación de una finca municipal al empresario Fernando Martín, el propietario de la promotora Martinsa.

Pero además de su declaración, el comisario Villarejo ha aportado los informes que remitió a sus superiores sobre sus pesquisas, que según su testimonio fueron interrumpidas por orden del director general de la Policía, Ignacio Cosidó, que no ha querido hacer declaraciones al respecto.

infoLibre ha analizado estos nuevos documentos aportados por el agente, que añaden tres conexiones a la hasta ahora conocida entre la Gürtel, la mayor trama de corrupción vinculada a un partido político, el PP, y el caso del inmueble de lujo que se investiga en Estepona. Este periódico no ha podido obtener la versión de Ignacio González, pese a remitir el pasado martes ocho preguntas al PP madrileño (ver al final de esta información La caja negra). Estas son las vinculaciones, siempre según la investigación policial que consta en el sumario:

## 1. LA DECLARACIÓN DE UN CONFIDENTE

"Todo viene a raíz de un colaborador de la Policía que manifiesta que González había cobrado aproximadamente dos millones de euros por esa recalificación por la que está imputado el empresario Fernando Martín", explicó Villarejo el pasado 1 de febrero a la jueza, en referencia al propietario de la promotora Martinsa.

Pero Villarejo ha aportado al sumario del ático una nota policial, de fecha 13 de febrero de 2012, que añade nuevos datos: "Con ocasión de las gestiones realizadas en la Operación Gürtel, durante finales de 2010 y principios del 2011 se recibieron diferentes informaciones que apuntaban a que en el proceso de adjudicación de la Unidad de Ejecución 124 de Arganda (por la que Fernando Martín, de Martinsa, está imputado en este sumario por pago de sobornos a diferentes políticos del PP), tuvo una participación fundamental el actual vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González".

El documento agrega que el confidente resaltó que Ignacio González pudo haber percibido una parte de los dos millones de euros "en efectivo y el resto mediante la entrega de un inmueble de lujo en la Costa del Sol".

En este sentido, la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, reconoció en su declaración como testigo del caso Gürtel que el extesorero del PP Álvaro Lapuerta le informó en 2004, en presencia del ahora presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, sobre la posible venta de parcelas municipales a un precio "sensiblemente" inferior al del mercado en las localidades madrileñas de Majadahonda y Arganda del Rey.

La reunión se celebró en el despacho de Rajoy, especificó Aguirre, que dijo que la advertencia del entonces tesorero, procesado en el caso de los papeles de Bárcenas, "iba en la dirección de tratar de impedir que los Ayuntamientos sufrieran una pérdida patrimonial importante porque el precio tasado era inferior al del mercado".

Aguirre dijo, además, que llamó "inmediatamente" a los alcaldes de los dos municipios –Ginés López y Guillermo Ortega, ambos imputados en Gürtel– para avisarles de la situación. Ginés López le indicó en una conversación telefónica, que la parcela de Arganda estaba ya adjudicada, a precio tasado, y que el procedimiento había sido absolutamente legal, con la unanimidad de todos los grupos políticos, destacó Aguirre, que no paralizó el procedimiento.

Más bien ocurrió todo lo contrario, ya que las modificaciones aprobadas por la Comunidad de Madrid permitieron, según un testigo de Gürtel, que la adjudicataria, la promotora Martinsa, obtuviera unas plusvalías que superaban los 500 millones de euros, lo que suponía un aumento de 199 millones. Por su parte, Fernando Martín siempre ha asegurado que la adjudicación fue completamente legal, al mismo tiempo que destacaba que el beneficio fue muy inferior.

## 2. EMPRESAS RELACIONADAS

"En una entrevista personal con Ignacio González a las 11 horas del 29 de noviembre de 2011, se le solicitó de manera discreta la posibilidad de que facilitara los datos que confirmaran su

situación de inquilino en dicho ático a lo que se excusó en aportarlos, no recordando ni el nombre de su arrendador, ni la cantidad que abonaba en concepto de alquiler, ni por supuesto en que entidad abonaba dicho importe". Así se expresaba el comisario Villarejo en su informe de 2012 dirigido a sus superiores, y que ahora está incluido en el sumario del caso del ático, en el que refleja la conversación con González, que fue grabada.

"[González] solo se limitó a solicitar ayuda para que no trascendiera que era el inquilino de una sociedad off shore, aunque en ningún momento se manifestó enfadado o al menos molesto ante la insólita situación, que suponía la reunión en sí, que fue solicitada por él, ni las preguntas realizadas en un contexto de duda ante cada respuesta", se señala.

Pero meses después, las investigaciones han podido comprobar las posibles vinculaciones entre Waldorf Overseas Investments, la empresa matriz de Coast Investors, la compradora del ático en 2008, y la sociedad Golden Chain Properties, del presunto cabecilla de Gürtel, Francisco Correa.

Las dos sociedades fueron creadas en Panamá, utilizando la misma notaría e idénticas empresas suscriptoras: Dulcan y Winsley, según consta en un documento aportado por el registro de la propiedad del país centroamericano al juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, anterior instructor del caso Gürtel.

Además, la sociedad Golden Chain Properties fue la que recibió 13 de los 25 millones que la Policía Judicial asegura que cobró Correa por su intermediación en el pelotazo de Arganda del Rey, que presuntamente habría abonado en parte el dueño de Martinsa, algo que siempre ha negado Fernando Martín.

### 3. UNA CUENTA EN LAS CAIMÁN

"Según dichas informaciones –se indica el informe policial incorporado al sumario–, para esta operación de aparente venta, se empleó una inmobiliaria del Centro Comercial Guadalmina, interviniendo Marisa B, siendo el vendedor Pedro Javier Villate Pérez, y aún cuando el precio fijado fue de 1.350.000 euros, en realidad se escrituró formalmente en 850.000 euros, abonándose la diferencia en efectivo".

"Las fuentes consultadas señalaron que los fondos en metálico [que habría percibido González] procedían de una cuenta numerada de Fernando Martín de Islas Caimán y que en la escritura de compraventa se presentó un sujeto mejicano [Rudy Valner, que trabajaba para una empresa de Enrique Cerezo], en nombre de la sociedad offshore Coast Investors LLC, constituida en Delaware (EEUU), que tal escritura se hizo ante un notario de Estepona y que no llegó a inscribirse registralmente", completa la investigación por escrito del comisario Villarejo.

infoLibre se ha puesto en contacto con Fernando Martín, que ha asegurado no tener ninguna relación con el caso del ático de González: "Se ha demostrado que no tengo nada que ver con ese tema. Ya hay informes que lo dicen así, por lo que no estoy seguro al 95%, sino al 100%".

En este sentido, en el sumario del caso Gürtel consta un informe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (Onif) enviado al juez Pablo Ruz que indica que, el 26 de junio de 2006, el imputado Manuel Salinas vendió su parte de la parcela de Arganda a Martinsa, para comprar el mismo día un 5% de RTM. Esta última sociedad es la división inmobiliaria creada por el Atlético de Madrid, cuyo presidente es Enrique Cerezo, para construir su nuevo estadio.

Los extrabajadores de Telemadrid, que ejercen la acusación popular en el caso del ático tras la renuncia del Sindicato Unificado de Policía (SUP), siempre han considerado que el ático del expresidente madrileño pudo haberse tratado de un pago ilegal del presidente del Atlético de Madrid.

El mismo día, el 26 de junio de 2006, según indica el informe del organismo dependiente de la Agencia Tributaria, se produce el pago de 13 millones por parte de Fernando Martín, Manuel Salinas y Amando Mayo a la empresa Golden Chain Properties, de Francisco Correa. La Agencia Tributaria asegura que otros 4 millones se habrían abonado en negro en la operación. Los inspectores de Hacienda dudan en imputar este dinero al precio pagado por las acciones de RTM, es decir de la Operación Calderón, o a la de Arganda del Rey.



El sumario de Gürtel también ha destapado que el empresario Fernando Martín y Amando Mayo, otro de los imputados por su pertenencia a la trama liderada por Francisco Correa, firmaron un contrato mediante el cual Martín se comprometía presuntamente a abonar 350.000 euros a Mayo cuando el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid recalificaran el terreno del Estadio Vicente Calderón.

#### 4. EL VIAJE A COLOMBIA DE IGNACIO GONZÁLEZ

El pago de dos millones al que alude el confidente de Villarejo coincidiría, explica el informe policial aportado al Juzgado de Estepona, con un viaje realizado por Ignacio González a Colombia. En concreto el recorrido por el país sudamericano se llevó a cabo entre el 29 de agosto y el 4 de septiembre de 2008. En su periplo, González estuvo acompañado, entre otros, por José Manuel Serra Peris, un consejero de Martinsa. No obstante, y según la versión de Fernando Martín, Serra Peris no tenía ningún cargo ejecutivo en su empresa.

En Colombia fue seguido por unos detectives privados, que filtraron a los medios de comunicación algunas imágenes de González con unas bolsas blancas entrando en una vivienda.

En la nota policial se explica lo siguiente: "Inmediatamente después del referido viaje, Ignacio González y su esposa se presentaron en el ático de la urbanización Alhambra del Golf en la zona de Guadalmina (Marbella-Estepona). Aunque a los amigos y vecinos del lugar le comentaron que la relación con dicho ático era de alquiler con opción a compra, se comportaron en todo momento como propietarios gastando una fuerte suma en mobiliario y decoración de alta gama".

Las incógnitas sobre el origen de los fondos manejados por González aumentaron con otro viaje a Sudáfrica. El político madrileño llegó a asegurar que ese viaje, de carácter privado, le había costado 8.000 euros, cantidad que había abonado en efectivo, tal y como publicó la prensa.

El informe de Villarejo destaca también que un coche alquilado por una de las hijas de González permanecía aparcado en una de las tres plazas de garaje asignadas en el edificio de Estepona al matrimonio madrileño. Y también que posteriormente el coche dejó su sitio a "unos muebles de terraza, sillones grandes de mimbre, algunas sillas y una mesa de jardín, todo ello cubierto por una lona, que según el encargado de mantenimiento fueron enviados por Ignacio González desde Madrid a finales de enero, pero al no haber cabido ni en el ascensor ni por las escaleras se estaba a la espera de que llegue una grúa para hacerlos entrar por la terraza", según consta en el documento policial.

#### **25. C.A.MADRID. CASO ATICO. LA JUEZA DEL ÁTICO DE IGNACIO GONZÁLEZ PREGUNTA AL FISCAL SI DEBE ENVIAR SU INVESTIGACIÓN AL 'CASO GÜRTEL'**

El comisario Villarejo declaró en el Juzgado de Estepona que comenzó sus pesquisas tras ser alertado de que el expresidente madrileño pudo haber cobrado dos millones por una recalificación

El agente aseguró que el director general de la Policía, Ignacio Cosidó, le pidió que abandonara la investigación sobre la compra del dúplex de lujo

La jueza de Estepona Laura Sánchez Díaz ha dictado una providencia en la que pregunta a la Fiscalía Anticorrupción de Málaga si debe enviar el caso del ático del expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González "al Juzgado que tramita la causa Gürtel", en referencia al Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional.

La jueza adopta esta decisión el 4 de febrero, tan solo tres días después de que el comisario José Manuel Villarejo asegurase en sede judicial que inició la investigación sobre la compra del ático de lujo en Estepona después de que un confidente de la Policía asegurara que el que se había llevado "la mayor parte del pastel" en una adjudicación municipal en Arganda del Rey (Madrid) había sido el propio Ignacio González.

En la operación de Arganda, considerada el mayor pelletazo obtenido por Francisco Correa en el caso Gürtel, la trama corrupta pudo haber obtenido hasta 25 millones de euros en

comisiones ilegales. En relación a la misma, el juez José de la Mata mantiene imputados al empresario Fernando Martín, el exalcalde de Arganda Ginés López, y al exdiputado del PP en la Asamblea madrileña Benjamín Martín Vasco.

En el testimonio de Villarejo, adelantado por infoLibre, el agente dijo a la jueza sustituta Laura Sánchez Díaz: "Todo viene a raíz de un colaborador de la Policía que manifiesta que González había cobrado aproximadamente dos millones de euros por esa recalificación por la que está imputado el empresario Fernando Martín", en referencia al propietario de la promotora Martinsa, que está imputado en la pieza principal de Gürtel.

El comisario Villarejo completó su declaración asegurando que el expresidente madrileño podría haber sido el político más beneficiado con la operación urbanística: "El confidente dijo que el que se había llevado el pastel gordo con relación a la recalificación de Arganda era Ignacio González", dijo el comisario a la jueza, a la que aseguró que esta investigación había sido "la más difícil de su vida".

El comisario también aseguró haberse sentido coaccionado para dejar de investigar el caso. Y como ejemplo de esta coacción ha asegurado que el juez de Instrucción número 2 de Madrid le "coaccionó y le denunció". Y que después, ha completado Villarejo, "el director general de la Policía, Ignacio Cosidó, le ordenó, a través del comisario de Asuntos Internos, Marcelino Martín Blas, que no siguiera investigando"

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/06/la\\_jueza\\_del\\_atico\\_ignacio\\_gonzalez\\_pregunta\\_fiscal\\_debe\\_enviar\\_investigacion\\_caso\\_gurtel\\_44403\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/06/la_jueza_del_atico_ignacio_gonzalez_pregunta_fiscal_debe_enviar_investigacion_caso_gurtel_44403_1012.html)

## **26. C.A.MADRID. CASO ATICO. EL COMISARIO VILLAREJO ANTE LA JUEZA: "UN COLABORADOR DE LA POLICÍA NOS DIJO QUE IGNACIO GONZÁLEZ COBRÓ DOS MILLONES POR UNA RECALIFICACIÓN"**

Un confidente policial alertó de que el expresidente madrileño se había "llevado el pastel gordo" del mayor pelotazo de la Gürtel: una recalificación de suelo en Arganda

Villarejo también desvela, ante la jueza que investiga la compra de un ático de lujo por parte de González, que el director general de la Policía le ordenó "que no siguiera investigando"

La Policía Judicial inició la investigación sobre el ático de lujo del expresidente madrileño Ignacio González tras recibir la información de un confidente del caso Gürtel que apuntaba que el político había percibido dos millones de euros a cambio de una recalificación de terrenos en el municipio madrileño de Arganda del Rey. Así lo afirmó este lunes el comisario José Manuel Villarejo, ante la jueza de Estepona Isabel Conejo, según la declaración a la que ha tenido acceso infoLibre. Villarejo compareció en calidad de testigo.

"Todo viene a raíz de un colaborador de la Policía que manifiesta que González había cobrado aproximadamente dos millones de euros por esa recalificación por la que está imputado el empresario Fernando Martín", explicó Villarejo, en referencia al propietario de la promotora Martinsa, que está imputado en la pieza principal de Gürtel por haber abonado una comisión ilegal de 24 millones de euros al presunto cerebro de la trama, Francisco Correa, por su intermediación en la adjudicación de unas fincas municipales.

En el caso, considerado el mayor pelotazo de la trama Gürtel, también está imputado el exalcalde de Arganda del Rey Ginés López y el excargo de este Ayuntamiento y exdiputado del PP en la Asamblea de Madrid Benjamín Martín Vasco.

La investigación más difícil

El comisario Villarejo completó su declaración asegurando que el expresidente madrileño podría haber sido el político más beneficiado con la operación urbanística: "El confidente dijo que el que se había llevado el pastel gordo con relación a la recalificación de Arganda era Ignacio González", dijo el comisario a la jueza, a la que aseguró que esta investigación había sido "la más difícil de su vida".

Y como muestra de esta dificultad, Villarejo ha dicho que sufrió "presiones", al mismo tiempo que ha relatado que al comisario de Marbella Agapito Hermes de Dios, que se encargó de la

investigación, "lo han echado, lo imputaron y lo suspendieron de empleo y sueldo". Además, Villarejo ha recordado que "a las dos horas de llegar a Madrid le trasladaron ya que dicha comisaría correspondía al distrito de González".

#### Cambió los informes

En este punto de su declaración Villarejo ha asegurado que el comisario de Asuntos Internos obligó a Agapito Hermes de Dios a cambiar sus informes: "Y temiendo ser expulsado los cambió".

El comisario también aseguró haberse sentido coaccionado para dejar de investigar el caso. Y como ejemplo de esta coacción ha asegurado que el juez de Instrucción número 2 de Madrid le "coaccionó y le denunció". Y que después, ha completado Villarejo, "el director general de la Policía, Ignacio Cosidó, le ordenó, a través del comisario de Asuntos Internos, Marcelino Martín Blas, que no siguiera investigando".

En este sentido, el comisario también confirmó la información adelantada por infoLibre sobre la existencia de una reunión entre Cosidó y el entonces presidente del Sindicato Unificado de Policía (SUP), José Manuel Sánchez Fonet, "para que dejara la investigación y se apartara de la denuncia". Sánchez Fonet hizo caso omiso a las presiones, y mantuvo al SUP como acusación popular hasta su salida del sindicato. En la actualidad la acusación popular la ejercen los extrabajadores de Telemadrid.

#### Paralizar la investigación

En su testimonio, Villarejo ha asegurado que la orden de dar carpetazo a las pesquisas la recibió del director de la Policía, que según el testigo acabó siendo destituido "por elaborar informes falsos" contra él.

El comisario también relató a la jueza pormenores sobre la reunión que mantuvo con el expresidente de la Comunidad de Madrid en un establecimiento de la Puerta del Sol: "González, lejos de colaborar, lo que quería era información y la paralización de la investigación". En este sentido, el agente reconoció que grabó la reunión por orden de sus superiores.

#### Cerezo le llamó "muchas veces"

A raíz del encuentro, Villarejo redactó una nota policial en la que consideró "muy extraño" que González no pudiera contestar a sus preguntas: "Lo que quería era tapar todo".

A preguntas del abogado de la acusación popular de los extrabajadores de Telemadrid, Javier Carnerero, el comisario Villarejo ha asegurado que el empresario y presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo, le llamó "en muchas ocasiones [...] para evitar que siguiera la investigación, porque el fiduciario [que compró el ático desde EEUU] Rudy Valner era el mismo fiduciario de Cerezo. Por lo que se entiende que Cerezo tiene mucho interés en este asunto", completó el agente, que no ha recordado que grabara sus conversaciones con el empresario madrileño.

#### Una cuenta cliente

Pero Villarejo también aportó otros datos novedosos sobre la compra inicial del ático por la empresa inscrita en Panamá y el estado de Delaware (EEUU): "Coast Investors, a los pocos días de haber adquirido el inmueble, se desactiva y todos los ingresos y pagos que se hicieron se realizan en una cuenta cliente y no es una cuenta de la empresa". Esa misma cuenta cliente fue el destino del pago realizado por González en diciembre de 2012 para adquirir la propiedad del inmueble.

También han prestado testimonio este lunes ante la jueza el periodista Esteban Urreiztieta y el comisario Enrique García Castaño. Mientras este último negó conocer la existencia de una grabación de su reunión con González, el periodista consideró que González compró el ático "y camufló la compra como si fuera un alquiler utilizando a un testaferro profesional llamado Rudy Valner, al que conoció a través de Cerezo".

A juicio del periodista la estructura societaria creada para la compra del ático "parece concebida para ocultar la identidad del propietario real y del dinero. Puedo decir que en otros casos se han articulado pagos de comisiones con estructuras similares a este caso".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/02/el\\_comisario\\_villarejo\\_juez\\_quot\\_colaborador\\_policia\\_nos\\_dijo\\_que\\_ignacio\\_gonzalez\\_cobro\\_dos\\_millones\\_por\\_una\\_recalificacion\\_quot\\_44151\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/02/el_comisario_villarejo_juez_quot_colaborador_policia_nos_dijo_que_ignacio_gonzalez_cobro_dos_millones_por_una_recalificacion_quot_44151_1012.html)

## **27. C.A.MADRID. CIFUENTES ELEVA LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA A NIVELES HISTÓRICOS**

El consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos ha conseguido lo que parecía imposible: batir el récord de personas incluidas en lista de espera quirúrgica desde que hay registros

Por primera vez en la historia se ha superado el umbral de los 80 mil pacientes aguardando una intervención. El famoso plan estructural del que tanto ha presumido el consejero en la Asamblea no está dando los resultados que esperaba.

Desde la llegada de Jesús Sánchez Martos a la Consejería de sanidad las listas de espera lejos de disminuir han aumentado hasta las 80.452 personas. Mil más que con el gobierno de Ignacio González algo que parecía imposible. Se incrementa casi un 17% el número de pacientes que aguardan ser operados después de recibir la indicación del especialista, disminuyen los que pese a tener esa indicación no pueden ser operados por ahora por motivos personales o médicos y bajan también un 7% los pacientes que rechazan ser derivados a otro hospital.

José Manuel Freire del PSOE está convencido de que "A Martos se le llena la boca de titulares pero no de hechos. El gobierno que dijo que tenía un plan, lo que tiene es un plan pero no hechos que hagan posible más actividad, quirófanos que funcionen por la tarde que es lo que había prometido. En definitiva: no son buenas noticias".

Para Mónica García de Podemos: "La lista de espera nos vuelve a llevar a un récord histórico pero no nos sorprende. Era algo esperable porque cuando a un problema estructural se le dan soluciones improvisadas y cortoplacistas pues obviamente te encuentras con que no puedes solucionar nada. Tenemos un plan estratégico que no se adecúa ni a la realidad ni a las demandas de los pacientes. Está claro que, al margen de los titulares que Sánchez Martos insiste en repetir y repetir, no hay voluntad política de resolver el problema.

"Por ser justos", dice Daniel Álvarez Cabo (Ciudadanos) "hay algunos aspectos que sí nos parecen positivos. Por ejemplo se ha disminuido el número de enfermos en rechazo de derivación, eso sí creemos que todavía son insuficientes los planes que ha anunciado la consejería. Si de verdad queremos resolver el problema de la lista de espera hay que hacer nuevos contratos adicionales para que, en los Hospitales, se trabajen tardes y fines de semana aparte de hacer las jornadas extraordinarias pactadas por los servicios.

[http://cadenaser.com/emisora/2016/02/17/radio\\_madrid/1455713840\\_840861.html](http://cadenaser.com/emisora/2016/02/17/radio_madrid/1455713840_840861.html)

## **28. C.A.MADRID. MERCAMADRID PAGÓ 735.000 EUROS A LA EMPRESA DE UN EXALTO CARGO**

El mercado contrató a la firma del exgerente de Urbanismo de Madrid entre 1991 y 1995 Coindeco facturó a la sociedad pública 44.050 euros por un vídeo de cinco minutos

La empresa pública Mercamadrid, gestora del mayor mercado mayorista de España, pagó 735.000 euros por trabajos de asesoramiento a la firma Coindeco Consultores S. L. La compañía fue fundada por Pedro Alfonso Areitio Toledo, que fue director de Tráfico y Seguridad y gerente municipal de Urbanismo (1991-1995) de Madrid durante la alcaldía de José María Álvarez del Manzano (PP). Mercamadrid es una sociedad pública participada en un 51 % por el Ayuntamiento y en un 49 % por Mercasa (SEPI y Ministerio de Agricultura).

Coindeco cobró por asesorar a Mercamadrid entre 2004 y 2011. El alto cargo había abandonado el Ayuntamiento cinco años antes. La consultora elaboró durante ese periodo informes técnicos sobre una ampliación de 453.000 metros cuadrados del recinto alimentario

que comenzó en febrero de 2007. El alcalde era entonces Alberto Ruiz-Gallardón (PP) y el presidente ejecutivo de esta plataforma de mayoristas, su exconsejero Luis Blázquez.

La compañía del exjefe de Urbanismo de Madrid cobró al mercado de abastos por participar en encuentros de trabajo con empleados del propio Consistorio, tal y como muestra una factura de junio de 2007 de 115.768 euros que incluye como servicio "Asistencia a reuniones con técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente y asesoramiento en cuanto a gestiones a realizar para la redacción del Proyecto Básico de Urbanización". Un año antes, Coindeco percibió del mercado 116.000 euros por redactar y presentar un plan sobre expropiaciones. El Ayuntamiento debía validar la iniciativa.

Areitio no se ciñó solo a la asesoría urbanística. Mercamadrid desembolsó en mayo de 2005 a la firma del que fuera director de Tráfico 92.660 euros. La factura detalla conceptos como elaboración de cuatro carteles para una exposición (12.390 euros), adquisición de 800 placas de metacrilato (23.440) y producción de un vídeo de cinco minutos (44.050) sobre la ampliación del mercado de abastos.

"Mi padre falleció en septiembre de 2008. Fundó la consultora en 2000 tras salir del Ayuntamiento. Trabajamos como asesores urbanísticos", señaló la pasada semana Pedro Areitio, hijo del exalto cargo. Ayer declinó atender a este periódico.

El análisis de las cuentas de Mercamadrid entre 2005 y 2015 muestra cómo los responsables del mercado de abastos cargaron gastos singulares en la etapa de Luis Blázquez, que fue consejero de Economía de la Comunidad de Madrid durante la presidencia de Ruiz-Gallardón.

La firma pública abonó en abril de 2008 un total de 576 euros por 36 botellas de vino Urbina Gran Reserva y 69 euros por 12 de Muga Blanco. Desembolsó 1.194 euros por 500 cintas de acetato a una empresa de regalos publicitarios. Y compró 100 placas de metacrilato "con una ramita de olivo" por 3.450 euros a una compañía organizadora de eventos.

EL PAÍS ha tenido acceso a las cuentas relacionadas con los trabajos de ampliación de Mercamadrid del periodo 2005- 2015. En ellas constan partidas que revelan gastos suntuosos y despilfarro de dinero público, así como sobrecostes en las obras ejecutadas por Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) de decenas de miles de euros.

Por ejemplo, el 31 de julio de 2012, ya con Ana Botella al frente del municipio, FCC emitió una factura de 50.671 euros a Mercamadrid por "los sobrecostes de reimplantación en las obras del parque urbano Mercamadrid" de marzo de 2012. Y otra factura con un sobrecoste de 101.342 euros, referida también a ese parque, de febrero del mismo año. Y así muchas más, vulnerando los precios de licitación anuales. Otros gastos llamativos de los que figuran salida de dinero tienen que ver con el pago de 35.000 euros al club gastronómico Millesine, S. L., que se promociona como "uno de las citas más importantes del año de los fogones". No consta en la contabilidad la factura de este apunte, como tampoco existe la correspondiente a un pago de 94.827 euros relativo a una actividad que en los balances se describe con tres palabras: "activo proyecto 314".

También llaman la atención los abonos periódicos por consultoría a la empresa Almabalia, S. L. y que rondan los 1.700 euros mensuales. En los estadillos se justifican estos gastos en reuniones (se hacen constar hasta seis en un mismo día y a lo largo de un mes) de directivos de esta firma con el director de Mercamadrid.

El Ayuntamiento de Madrid ha decidido investigar el dispendio de esta empresa pública e incluso tiene previsto elevar a la Fiscalía un informe que sugiere la comisión de delitos de malversación de caudales públicos: el Consistorio está pagando 41.500 euros todos los meses (y así tendrá que hacerlo hasta 2032 puesto que existe una cláusula de penalización) por el alquiler de una nave que un empresario levantó en suelo de Mercamadrid. La malversación estaría en que, en lugar de pagar el empresario por ese suelo, es el Consistorio, que nunca ha utilizado para nada esa nave, el que paga al empresario.

#### 40.000 EUROS POR UN ESTUDIO PARA UNA ADUANA QUE NO SE CREÓ

Mercamadrid pagó el 20 de junio de 2007 un total de 40.000 euros por un informe para crear una aduana en sus instalaciones que no tuvo ninguna utilidad porque la idea luego fue



desechada. Las cuentas secretas del principal mercado mayorista de España indican que el pago de los 40.000 euros se hizo al despacho jurídico Peláez Abogados y Asesores, S. L. La costosa y frustrada idea consistía en un estudio técnico sobre la posibilidad de instalar una especie de puerto seco en el mercado que agilizase la llegada de mercancías eludiendo las demoras que suele haber en la aduana de Algeciras con productos procedentes de Marruecos y otros países norteafricanos.

La aduana habría permitido que camiones cargados de productos llegasen precintados al puerto seco de Mercamadrid y, una vez aquí, abrirlos delante de los agentes de aduanas. Fuentes de Mercamadrid ignoran por qué se pagó “esa importante cantidad de dinero por el estudio técnico de un proyecto que luego no se ha hecho; eso es tirar el dinero de todos”. Para crear esta aduana, el Ministerio de Hacienda había dado la correspondiente autorización.

Los 40.000 euros del estudio fueron cargados a la cuenta específica habilitada para la ampliación (sobre 453.000 metros cuadrados que antes ocupaban el extinto poblado marginal de La Celsa) de este mercado de mayoristas, dotada con 74 millones de euros. La expropiación de los terrenos suscitó numerosos pleitos entre Mercamadrid y los dueños de los terrenos. El despacho jurídico Jiménez Blanco recibió decenas de miles de euros por tramitar los recursos en nombre del mercado mayorista, entre 10.000 y 14.000 euros por cada recurso.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/16/madrid/1455660311\\_098452.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/16/madrid/1455660311_098452.html)

## **29. C.A.MADRID. MERCAMADRID PAGÓ 300.000 EUROS POR LA PRIMERA PIEDRA DE UNA OBRA**

La sociedad pública contrató a 10 azafatas y abonó 18.912 por un vídeo de cuatro minutos.

El evento incluyó un espectáculo de danza contemporánea y fue adjudicado a FCC

La colocación el 21 de febrero de 2007 de la primera piedra de las obras de ampliación de Mercamadrid -el mayor mercado de mayoristas de España- costó 300.000 euros, según las cuentas de esta empresa pública. EL PAÍS ha tenido acceso a su contabilidad entre 2005 y 2015.

El acto sirvió para promocionar la ejecución de una nueva infraestructura de 453.000 metros y fue presidido por el entonces alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón (PP). Un año después, el regidor visitó de nuevo los trabajos en otro evento sufragado con dinero público que costó 55.568 euros.

En la colocación de la primera piedra –durante la etapa en la que el máximo gestor de Mercamadrid era el exconsejero del Gobierno de Ruiz-Gallardón Luis Blázquez- participaron 10 azafatas, 11 técnicos y una presentadora. Los tres centenares de invitados disfrutaron de un espectáculo de danza contemporánea, canapés y regalos. La organización del evento fue adjudicada a la constructora Fomento de Construcciones y Contratas (FCC).

La factura de la primera piedra confirma que se pagó 56.622 euros por las cuatro carpas que acogieron a los invitados, 8.983 euros más por la tarima que pisó el alcalde y otros 13.353 por el diseño de un decorado.

La presentación requirió el alquiler de camerinos (3.770 euros), sanitarios (4.517), el tapizado de una carpa (7.635) y la elaboración de carteles (9.393). Se arrendó para la ocasión sendos equipos de sonido de 2.000 y 4.200 vatios (14.340 euros), además de otro de vídeo (10.410).

Un total de 11 operarios trabajaron en el control técnico. Además, se abonaron otros 20.840 euros por un generador para suministrar potencia eléctrica al acontecimiento.

La producción de un vídeo de cuatro minutos supuso un gasto de 18.912 euros. Mercamadrid encargó también otro montaje audiovisual sobre el mismo acto a la firma EDT Eventos por valor de 1.620 euros. La contratación de este último vídeo se pagó al margen de la factura principal.

Los 300 invitados degustaron canapés (15.002 euros) y recibieron regalos (15.200). Una presentadora condujo la ceremonia. Aunque el evento apenas duró unas horas, la empresa pública contrató a dos vigilantes de seguridad durante cuatro días (10.703).

El alquiler de seis autobuses para trasladar a los invitados (8.527 euros) y los gastos de limpieza (2.719) fueron otros de los servicios facturados por FCC a Mercamadrid. La sociedad pública llegó a pagar 280 euros por cuatro monos de trabajo de color blanco para vestir a los operarios que flanquearon a Ruiz-Gallardón durante la colocación de la primera piedra de esta infraestructura que se levantó sobre los antiguos terrenos del poblado marginal de La Celsa.

El erario público pagó 55.68 por una visita del alcalde a las obras en 2008

FCC facturó en junio de 2008 a la firma pública otros 55.568 por la organización de una nueva visita del alcalde a las obras. Los gestores de Mercamadrid pidieron para la ampliación del recinto un préstamo bancario de casi 80 millones de euros. El mercado mayorista es una sociedad pública participada en un 51 % por el Ayuntamiento de Madrid y en un 49 % por Mercasa (SEPI y Ministerio de Agricultura).

La gestión de Mercamadrid está en el punto de mira de los actuales gestores del Consistorio (Ahora Madrid). El Ayuntamiento decidió en enero elevar a la Fiscalía un informe jurídico que sugiere la comisión de delitos de malversación de caudales públicos en la época en que Ana Botella (PP) era la alcaldesa y su concejal Concepción Dancausa, actual delegada del Gobierno en Madrid, presidía el Consejo de Administración de esta sociedad pública. La denuncia está relacionada con la adjudicación de suelo a una empresa que, en lugar de pagar al Ayuntamiento por esa parcela, percibe del Consistorio (desde 2013 y hasta 2032) una renta mensual de 41.500 euros.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/14/madrid/1455479287\\_673131.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/14/madrid/1455479287_673131.html)

### **30. C.A.MADRID. DIMITE UN ALTO CARGO DE FOMENTO, INVESTIGADO POR LA VENTA DE PISOS**

Juan Van-Halen Rodríguez, ex director general de Vivienda de la Comunidad, ha sido citado a declarar por vender 2.932 viviendas sociales a un fondo de inversión

Juan Van-Halen Rodríguez, ex director general de Vivienda en la Comunidad de Madrid y actual director de Arquitectura y Vivienda del Ministerio de Fomento, ha dimitido. Así lo ha asegurado la ministra de Fomento, Ana Pastor, durante una entrevista realizada en Radio Nacional. Van-Halen ha sido este lunes llamado a declarar en calidad de investigado (lo que antes era imputado) por la venta de 2.932 viviendas del Ivima al fondo de inversión Azora-Goldman Sachs.

La providencia, recogida este lunes en el juzgado, responde a la querrela que investiga el juez por presunta malversación de fondos públicos y prevaricación contra los responsables de la venta de las viviendas.

En su escrito, el 26 de enero, el juez ordena solicitar al Registro Mercantil que aporte al juzgado la hoja registral íntegra de Colón Viviendas SII, SA. Además, dicta la práctica de la diligencia de tasación de los inmuebles, solicitado por el fiscal en octubre, y pide que el Ministerio de Hacienda designe un arquitecto del Cuerpo de Arquitectos Superiores de Hacienda para realizar la tasación de los inmuebles vendidos.

La declaración de Van-Halen está fijada para el 23 de febrero, mientras que, en calidad de testigo deja para más adelante a los principales directivos de Azora, Fernando Gumicio y María Concepción Osácar, así como a los integrantes de la mesa de contratación de la operación.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/02/madrid/1454405153\\_007440.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/02/madrid/1454405153_007440.html)

### **31. C.VALENCIANA. CASO RITALEAK. LAS 100 COMIDAS Y OCHO VIAJES DE BARBERÁ QUE LA FISCALÍA VE IRREGULARES**

Los pagos corresponden a la exalcaldesa y otros concejales de Valencia, casi todos del PP

La Fiscalía centra la investigación del conocido como caso Ritaleaks en 107 comidas, ocho viajes y seis compras cargadas como gastos de representación y protocolo al Ayuntamiento de Valencia en la anterior legislatura, cuando Rita Barberá era alcaldesa. Los pagos presuntamente irregulares seleccionados, de los 460 difundidos el año pasado por Compromís, incluyen una factura de más de 2.000 euros en un restaurante o de 771 por una noche de hotel.

Desde que el ministerio público empezó a investigar los hechos el año pasado, la policía ha cotejado los gastos cargados en el Ayuntamiento con las agendas oficiales de Barberá y su equipo de gobierno para excluir aquellas justificables por estar vinculadas a la actividad institucional. Los agentes han reclamado a restaurantes, tiendas y proveedores —como los de naranjas, que el Ayuntamiento regaló por importe de 25.000 euros en tres años— los documentos que recogen que las ventas realmente se produjeron.

Cuando terminen las diligencias pendientes en la investigación, la Fiscalía decidirá si denuncia el caso o lo archiva, según fuentes de la misma. La dirigente del PP es senadora, por lo que solo el Tribunal Supremo puede actuar contra ella. Un aforamiento que la ha protegido de verse implicada en el caso Taula en el que han sido imputados —investigados según la nueva denominación judicial— 18 concejales y exconcejales de su partido.

#### Equipo local

Las facturas sospechosas no afectan solo a Barberá. De las 107 comidas pagadas con fondos públicos, 68 fueron cargadas a la alcaldía. Una —de 472 euros— fue pasada personalmente por la exregidora y otras 34 por sus compañeros del Grupo Popular. Cuatro más lo fueron por concejales de la oposición socialista.

Los ocho viajes que despiertan dudas de legalidad en el ministerio público fueron realizados por Barberá. Cinco fueron desplazamientos a Madrid por motivos que indiciariamente no parecen institucionales y entre ellos hay al menos un acto con el presidente en funciones del Gobierno, Mariano Rajoy. La entonces alcaldesa pagó entre 212 y 685 euros por las noches de hotel en la capital española.

Tampoco están justificados en principio para la Fiscalía otros tres viajes. Uno a Florencia, en el que Barberá se gastó 771 euros en una noche de hotel en el año 2010 y, en total, 2.518 euros sumando el dispendio realizado por el concejal Cristóbal Grau. Otro a Santiago de Compostela con motivo del funeral del histórico líder del PP Manuel Fraga, que costó 2.323 euros entre los vuelos, el hotel y el coste del escolta.

#### Fórmula 1

Y el viaje que realizó a Londres en diciembre de 2011 con la explicación de reunirse con el patrón de la Fórmula 1, Bernie Ecclestone, que costó 7.200 euros sumando los vuelos de Barberá y Cristóbal Grau, así como el alquiler de un coche con chófer.

La organización del Gran Premio de Fórmula 1 está siendo investigado por la justicia. Y la negociación personal que realizó el expresidente de la Generalitat Francisco Camps lo mantiene imputado en la causa, ya que oficialmente el negocio fue acordado con Ecclestone por la empresa privada Valmor Sports.

Las dos últimas facturas que siguen bajo el escrutinio de la Fiscalía se refieren a compras en la mantequería Vicente Castillo de Valencia. La primera compra, que lleva fecha de 23 de marzo de 2011, costó 5.952 euros. E incluyó 680 euros en latas de ventresca de bonito, 730 en berberechos, 397 en mojama, así como cientos de euros en botellas de vino, jerez, ron, vermú y cerveza. La segunda, de abril de 2012, ascendió a 279 euros por la compra de vino y zumo de tomate.

Además de a Barberá, los gastos difíciles de justificar más importantes afectan a la exedil de Cultura Mayrén Beneyto y al concejal Cristóbal Grau.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/11/valencia/1455218523\\_304731.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/11/valencia/1455218523_304731.html)

## **32. C. VALENCIANA. UNA EMPRESA COSTEÓ PARTE DE LA CAMPAÑA DE BONIG EN 2011**

El entonces presidente local de La Vall d'Uixó medió para que una adjudicataria pagase la página web del PP

La campaña electoral municipal que Isabel Bonig, actual presidenta regional del PP valenciano, realizó en 2011 para ser reelegida alcaldesa de La Vall d'Uixó (Castellón) fue sufragada en parte por una empresa de servicios que un año antes había logrado una contrata de alumbrado público, según se desprende de los documentos a los que ha accedido EL PAÍS. El presidente local del partido, el exsenador Vicent Aparici, negoció con un responsable de la adjudicataria para que asumiese el coste del proyecto web del PP de La Vall con un gasto mínimo para los populares.

La presidenta del PP de la Comunidad Valenciana, Isabel Bonig, que ha solicitado a Génova permiso para realizar un congreso de refundación que aleje la organización regional de los escándalos de corrupción, se ha distinguido en las últimas semanas por la contundencia con la que ha prometido combatir los escándalos que afectan a los populares. Bonig aseguró ayer que, pese a que entonces era alcaldesa, no sabe cómo se contrató la web local del partido porque no tenía ningún puesto de responsabilidad en la estructura del PP de La Vall a pesar de su cargo. Bonig afirmó que “el responsable de la organización local del PP era Vicent Aparici” y que “el Ayuntamiento tenía su propia página web”.

Según fuentes populares, el PP local de La Vall d'Uixó, presidido entonces por Vicent Aparici, decidió potenciar su presencia en las redes sociales meses antes de las elecciones municipales de 2011 para proyectar la imagen de Bonig y atraer a los electores jóvenes.

### **LA PRESIDENTA PROTEGE A SU DELFÍN EN LA VALL**

Isabel Bonig, presidenta de los populares valencianos, evitó ayer pedir la dimisión de su sucesor al frente de la alcaldía de La Vall, Óscar Clavell, que obtuvo acta del Congreso de los Diputados en las últimas elecciones. Clavell está procesado por un juzgado de Nules por un delito de malversación de caudales, fraude y exacciones ilegales en el pago de 700.000 euros a la empresa de limpieza Secopsa. La decisión de beneficiar a la empresa de basuras se adoptó cuando Clavell sustituyó durante unos días a Bonig como alcalde accidental.

El encargo de crear una página web con el dominio [www.pplavall.es](http://www.pplavall.es) y los perfiles en las redes sociales del PP local se le encomendó a la firma Webmetrics. Pero Aparici medió para que la mayor parte del coste del proyecto digital fuese asumido por la empresa de servicios Imesapi, según la información a la que ha tenido acceso EL PAÍS. El PP local únicamente abonó, de acuerdo con estos datos, el coste del dominio y el gasto del servidor.

Con estos pagos, el PP de La Vall logró figurar como titular del dominio [pplavall.es](http://www.pplavall.es) registrado en las redes sociales y dar apariencia de normalidad a su incursión al mundo digital. La firma Imesapi, que tiene oficinas abiertas en el municipio castellonense, logró un año antes la contrata de mejora y mantenimiento de gran parte de la red de alumbrado público por un importe de 744.768 euros. Unas obras enmarcadas del denominado plan E del Gobierno de Rodríguez Zapatero.

“Nosotros creemos en las empresas de La Vall y siempre que cumplen los requisitos que se establecen en un concurso público, se les adjudican obras para que el trabajo se quede en nuestra ciudad”, aseguró en abril de 2010 Isabel Bonig tras contratar las obras del plan E. Ayer manifestó que Imesapi ya trabajaba con el Ayuntamiento antes de asumir la alcaldía. Por su parte, Vicent Aparici al ser interpelado por EL PAÍS por su intervención en la contratación y puesta en marcha del proyecto web afirmó: “No tengo ni idea, no creo que ni tengamos página web en el PP de La Vall d'Uixó”.

Antes de las elecciones

La web del PP de este municipio se puso en marcha a, principios de febrero de 2011, cuatro meses antes de los comicios locales. En la web todavía es posible hallar noticias referidas a la campaña electoral de Bonig y declaraciones de Aparici, que también ocupaba los cargos de edil y vicepresidente de la Diputación con Carlos Fabra. “Yo en la campaña de las municipales de 2011, trabajé como todo el partido, pero ahora ya no voy ni a las juntas locales”, recalcó.

Por su parte, el responsable de Webmetrics, que ahora dirige otra sociedad dedicada a potenciar marcas en las redes sociales, Luis Soldevila, repitió que no recordaba si se había encargado de la página web del PP de La Vall. “No te sabría decir, no lo recuerdo”, insistió. Ni siquiera pudo explicar si su empresa trabajó en algún momento para un partido político. Al ser interpelado por Aparici, reiteró: “No me suena de nada, lo siento”. Quién sí recordó a Aparici fue el jefe de obras de Imesapi en La Vall, Carlos Hernández, aunque negó haber contratado con ninguna empresa de proyectos web o haber colaborado con el PP local.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/11/actualidad/1455221244\\_928345.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/11/actualidad/1455221244_928345.html)

### **33. C. VALENCIANA. IMPUTADA CONSUELO CISCAR POR SU GESTIÓN AL FRENTE DEL IVAM**

La directora del museo hasta 2014 y cinco colaboradores son acusados de malversación, prevaricación y falsedad por sobrecostes y contrataciones

Hasta un 1.500% más llegó a pagar el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) por el cuadro Della bestia triunphante del portugués Julio Quaresma. Abonó 32.400 euros cuando valía 2.000, según un tasador independiente. Es tan sólo una de las múltiples irregularidades cometidas durante la polémica gestión de Consuelo Ciscar, entre 2004 y 2014, como directora del museo, uno de los más importantes de arte contemporáneo de España. El sumario de la investigación abierta por un juzgado de Valencia, cuyo secreto se levantó ayer, es un rosario de indicios de delitos que puede provocar un terremoto en el mundo del arte en España.

De tal forma que la juez Nuria Soler ha imputado a Ciscar, la persona fuerte de la política cultural valenciana durante el Gobierno de la Generalitat del PP, a cuatro subdirectores (Juan Carlos Lledó, Juan José Bría, Norberto Ibáñez y Raquel Gutiérrez), y al empresario de transporte Enrique Martínez Murillo, por presuntos delitos de malversación de caudales, prevaricación y falsedad documental.

En el auto, la magistrada explica que se habrían pagado “importes no justificados por obras de arte o por publicaciones que resultaba evidente que no respondían a este valor” y que esta práctica redundaba en “un claro lucro para terceros”. La juez concluye que estos hechos “habrían supuesto un evidente perjuicio a los fondos públicos con los que se gestiona este museo”. La instructora considera que de las diligencias practicadas hasta el momento “resulta indiciariamente la existencia de hechos delictivos cometidos en el seno de la administración del IVAM, tanto en la adquisición de obras de arte como en la contratación de publicaciones”.

La investigación del juzgado se inició a raíz de una auditoría elaborada por la Generalitat, de la que depende el IVAM, que ya revelaba el pasado año numerosas irregularidades, como adelantó este periódico. No en vano, la investigación se amplió no sólo a los cinco años que abarcaba la auditoría sino los cinco anteriores, el decenio de Ciscar, esposa de Rafael Blasco, exconsejero de la Generalitat, gobernada por el PP, que está cumpliendo una pena de seis años de cárcel por varios delitos cometidos durante su gestión.

En el capítulo de adquisición de obras de arte, la magistrada aprecia muchas deficiencias en la controvertida compra de obras a la galería de Gao Ping, supuesto cabecilla una mafia china de blanqueo de dinero establecida en España. “En tres obras el precio comunicado es superior al de adquisición (70%, 50% y 2,04%)”, dice el sumario. “En otras 17 no se identifica el título de la obra o el mismo es distinto del que se adquiere”, añade. Además, “se constata en el informe definitivo de la Intervención General que existe un importante sobrecoste en la adquisición de varias obras seleccionadas de manera aleatoria”, como la referida a Quaresma, un artista muy cercano a Ciscar al que el IVAM le organizó varias exposiciones en el extranjero, un plan que la jueza también pone en cuestión tanto por su legalidad como su coste.

Sobre las muestras, el sumario aprecia “deficiencias en la contratación de comisarios”. Señala que varían sus honorarios “desde 3.000 hasta 75.000 euros sin justificar un estudio previo de precio de mercado”.

En el apartado de publicaciones, la juez hace hincapié en las “claras irregularidades” en el convenio firmado por la Fundación Azcona para la edición del catálogo razonado del escultor Julio González, encargado a Tomás Llorens, primer director del IVAM y exdirector del Reina



Sofía. Hay “indeterminación de los compromisos económicos asumidos por el IVAM, sin fijar un importe exacto del gasto o importe máximo”.

También incide en las “numerosas deficiencias” en la contratación para el suministro y distribución de la revista Cuadernos del IVAM por 2,3 millones, sin concurso ni justificación, adjudicada a la empresa Arianza, absorbida por Unidad Editorial Revistas SL, a través de la publicación Descubrir el arte, dirigida por Rafael Sierra, colaborador habitual de Ciscar como comisario.

#### LA COMPRA DE OBRAS DE RUEDA, BAJO SOSPECHA

Era un secreto a voces y se denunció en varios artículos, pero ahora la juez Nuria Soler lo pone negro sobre blanco en el sumario. El sumario apunta irregularidades en la compra y donación de obras de Gerardo Rueda a su heredero José Luis Rueda: “Se adquieren obras de arte años después de fallecido el autor sin que éste las hubiese realizado, sino que se contrata a una fundación [Capa] para que las realice, y por ende la señora Ciscar ordena la adquisición de estas obras que no estaban realizadas beneficiando con ello al heredero del artista en una cantidad superior a los dos millones de euros”. La juez incide en la responsabilidad de Consuelo Ciscar en la decisión de comprar obras de arte como presidenta de la Comisión para tal tarea.

En la presentación de una exposición en Italia en 2008 con obra de Gerardo Rueda, a la que asistió Ciscar, el expresidente del Gobierno José María Aznar declaró: “Mis artistas favoritos son Rueda, Rueda y Rueda”. Cinco años más tarde se supo, al hacerse públicos los correos electrónicos de Miguel Blesa, expresidente de Cajamadrid, que Aznar había mediado ante su antiguo amigo para que la fundación de la entidad bancaria comprase obras de Rueda y montara un museo dedicado al autor. La fundación declinó la oferta.

La magistrada también le imputa directamente a Ciscar la decisión de “imponer a las empresas de Enrique Martínez Murillo para la ejecución de los transportes de obras de arte del IVAM”. No en vano, Ciscar ya fue concentrando en las mercantiles Valsatrans, Logística del Arte y Sakvitur los trasportes de obras y los viajes cuando era secretaria autonómica de Cultura de la Generalitat y previamente directora general de Bellas Artes, antes de dar el salto al IVAM, donde siguió confiando en ellas.

[http://cultura.elpais.com/cultura/2016/01/20/actualidad/1453311005\\_373585.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2016/01/20/actualidad/1453311005_373585.html)

#### **34. C. VALENCIANA. CONSUELO CÍSCAR Y EL ESPEJO ROTO DEL LUJO Y EL PODER**

En una década al frente del IVAM ejerció su ego patológico y un clientelismo devoto, un estilo similar al de su marido, Rafael Blasco, en la cárcel tras ser condenado por el desvío de 1,6 millones de fondos de cooperación al desarrollo

Una jueza la acaba de imputar por malversación de caudales públicos, prevaricación y falsedad por su gestión en el museo

Excesiva, insaciable, hambrienta de sí misma en todo lugar y momento. Así es Consuelo Ciscar, ex directora del IVAM (Instituto Valenciano de Arte Moderno), al que convirtió en un gigantesco espejo del lujo y el poder donde la única imagen era ella misma. Un espejo hecho añicos la semana pasada tras su imputación por malversación de caudales públicos, prevaricación y falsedad tras su gestión entre 2009 y 2013, aunque la jueza Nuria Soler tiene previsto ampliar la investigación hasta las zonas aún sombrías de su mandato: de 2004 y 2014.

Una década que habla de un ego patológico, ostentosos sobrecostes y un clientelismo devoto. Un estilo similar al de su marido, Rafael Blasco, en la cárcel desde junio de 2015 tras ser condenado por el desvío de 1,6 millones de fondos de cooperación al desarrollo a Nicaragua a la compra de pisos y garajes en Valencia. La pareja se conoció en 1982, durante la toma de posesión de Joan Lerma. Ella era la secretaria del president, puesto de confianza al que llegó gracias a su hermano Ciprià, uno de los tótems del lermismo atávico. Y él era un político prometedor que había transitado por la sendas de la izquierda clandestina y armada hasta la consejería de Presidencia. A ambos los presentó Blanca Blanquer, la asesora de Lerma que descubrió el escándalo urbanístico que provocó, en 1989, el cese fulminante de Rafael Blasco, entonces consejero de Obras Públicas.

Pero la carrera fulgurante de Císcar, al igual que la de su marido, se fraguó durante los posteriores gobiernos del Partido Popular. Entre 1995 y 2001 ejerció su plaza de funcionaria en el Museo de Bellas Artes de Valencia, donde fue directora general. Posteriormente, y en paralelo a la escalada de Blasco dentro del PP, Eduardo Zaplana la nombró subsecretaria de Promoción Cultural, de donde saltó, en 2004, a la dirección del IVAM. Su llegada supuso un acentuación de los vicios personalistas de Cosme de Barañano, anterior responsable del centro. Desde el primer momento, Císcar colocó a los suyos, multiplicó la corte de aduladores y se dedicó sin desmayo a sacarle lustre al espejo.

#### Lisonjeros y críticos

Una de sus principales ambiciones ha sido la de hacerse pasar por una mecenas ilustrada. Y en ese afán dividió el mundo de la cultura en dos tipos de personas: los lisonjeros, a los que llenaba los bolsillos, y los críticos, a los que no dudaba en insultar y amenazar en público. En 2011, las principales asociaciones estatales de arte solicitaron su dimisión en una carta al presidente de la Generalitat. Císcar montó en cólera: “Me voy a ocupar de que no trabajes en el mundo del arte”, llegó a conminar a uno de sus principales opositores.

En aquella misiva ya se denunciaban buena parte de los vicios que le han llevado a la imputación junto a cuatro subdirectores y un transportista. El auto judicial bebe del Informe de la Intervención General de 22 de junio de 2015 y de las investigaciones de la Brigada Judicial de la Policía de Valencia. A lo largo de 24 páginas se relatan numerosas irregularidades en la adquisición de obras de arte, sobrecostes injustificados en exposiciones y publicaciones o elevados gastos suntuarios. Un de estas deficiencias fue la adquisición en 2008 de 63 fotografías a Gao Ping, entonces galerista de Espacio TAO y ahora acusado de ser el presunto cabecilla de una mafia china de blanqueo de capitales. Aquella adquisición se realizó por 440.280 euros “sin que el título de la obra coincida con el informado favorablemente” y “sin que exista un informe que certifique que se trata de las mismas obras”, según el auto.

También se denuncia un importante sobrecoste, el 110,38%, en la compra de cinco obras seleccionadas de manera aleatoria y adquiridas por 205.120 pese que a su valor está tasado en 97.500 euros. Una hinchazón similar, “y sin justificar el procedimiento de adjudicación” en la contratación de comisarios de exposiciones, que llegaban a cobrar desde 3.000 a 75.000. Éstos, a cambio, permitían que la firma de Císcar apareciera en los catálogos y en los estudios de arte especializados. “He comisariado más de 3.000 exposiciones”, solía jactarse Císcar.

Pero, quizá, uno de los agujeros más hondos en el IVAM sea el de la compra y donación de obras del escultor Gerardo Rueda a su heredero, José Luis Rueda. Tal y como señala el auto: “Se adquieren obras de arte después de fallecido en autor sin que éste las hubiese realizado, sino que se contrata a una fundación para que las realice, y por ende la señora Císcar ordena la adquisición de estas obras que no estaban realizadas beneficiando con ello al heredero del artista en una cantidad superior a los dos millones”.

Una gestión generalmente fraudulenta y además acompañada de dispendios en comidas, cócteles y similares por 229.789 euros, el 84% de los cuales “no identifica a las personas que participan en el acto ni se acompaña de documento que justifique la celebración de acto”. Como tampoco se acreditan buena parte de los 137.717 euros en gastos de viaje y alojamiento, entre los cuales destacan tres habitaciones distintas en Suiza, a nombre de Císcar, por 3.800 euros cada una. O desembolsos por viajes a terceros sin nómina ni contrato en el IVAM.

El auto evidencia numerosas anomalías en servicios profesionales independientes como los 63.830€ para traducción y corrección de textos en valenciano cuando existe un servicio gratuito en la Consejería de Educación. O los 213.000€ para la Coordinación Cultural y la Gestión de Espacios Expositivos para el IVAM en Asia sin “ningún procedimiento de licitación y adjudicación en tal servicio”. Y oscura también es la relación de Císcar con Enrique Martínez, transportista de Sakvitur, Valsatrans y Logística de Arte, en el punto de mira por un presunto fraude multimillonario en el traslado de obras de arte desde el IVAM a países como Portugal, Cuba o China, ya que según los protocolos artísticos son los centros de recepción los que deben costear el transporte de las obras.

#### Por la familia

Pero el gran clímax profesional de Císcar ha sido la sublimación de sus apetitos y carencias artísticas en la promoción de su hijo Rablaci, acrónimo de Rafael Blasco Císcar. Siendo aún alumno de Bellas Artes, el IVAM le consiguió exposiciones en Madrid, París, La Habana, Shangai y Cascais (Portugal) con cuyo centro cultural el IVAM firmó un convenio de colaboración por el cual Mónica Capucho, hija del entonces alcalde de la localidad lusa, expuso en Valencia. Uno de los padrinos de aquel acuerdo fue Julio Quaresma, artista recurrentemente mimado por la Císcar mecenas, de quien compró un obra por 32.400 euros cuando su estimación era de 2.000.

Una preocupación por los destinos de la familia que también le ha hecho velar por las dos hijas de su anterior matrimonio: Deborah y Cinthia. La primera acabó como consejera de Bankia y con un sueldo de 6.000 euros mensuales. Y la segunda accedió de manera opaca a una plaza en el museo de la Beneficencia tras ser pillada in fraganti con unos auriculares en el baño durante el examen de oposición para a este centro.

Un monumental desmoronamiento de Consuelo Císcar de la que solo queda en pie su puesto en el Consell Valencià de Cultura, un órgano estatutario consultivo aunque no vinculante. Poca cosa para la gran dama de la pompa y del deleite. Un barroquismo humano de peinados rojos e imposibles. Y una lengua vivaz, ahora quieta, desde el rostro deformado de cristales rotos. Un último gesto de Dorian Gray en honor a la desgracia, la vejez y la soledad.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/25/consuelo\\_ciscar\\_espejo\\_roto\\_del\\_lujo\\_poder\\_43820\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/25/consuelo_ciscar_espejo_roto_del_lujo_poder_43820_1012.html)

### **35.C. VALENCIANA. CASO BRUGALL. LA JUEZ PROCESA POR CORRUPCIÓN AL EXPRESIDENTE DEL PP DE ALICANTE**

La magistrada cierra la instrucción y mantiene la acusación contra José Joaquín Ripoll y los empresarios Enrique Ortiz y Ángel Fenoll por amañar el plan de residuos de La Vega Baja

El expresidente del PP provincial y de la Diputación de Alicante José Joaquín Ripoll y los empresarios Enrique Ortiz —imputado también en el caso Gürtel— y Ángel Fenoll están más cerca del banquillo. La magistrada de Orihuela que instruye el denominado caso Brugal ha decidido procesar a Ripoll, Ortiz y Fenoll como supuestos autores de seis delitos relacionados con la corrupción por amañar el plan de basuras de la comarca de La Vega Baja.

Tras la investigación, que se ha prolongado durante ocho años, la juez ha decidido procesar también a la exalcaldesa de Orihuela del PP Mónica Lorente, al exportavoz socialista en la Diputación de Alicante Antonio Amorós y a otras 10 personas más entre empresarios, políticos y técnicos de la Administración. A todos ellos la juez los considera autores de los delitos de prevaricación, cohecho, fraude a la Administración, actividades prohibidas a funcionarios públicos, tráfico de influencias, revelación y recibimiento de secretos o información privilegiada de la Administración.

La instructora da un plazo de 20 días al fiscal y a las acusaciones para que soliciten la apertura de juicio oral con sus respectivas calificaciones o el sobreseimiento de la causa.

Para la magistrada, las investigaciones han permitido acreditar los indicios de "una trama organizada en torno a los empresarios Ángel Fenoll, su hijo Antonio Fenoll, Enrique Ortiz, Manuel Garriga y Rafael Gregory" para obtener información de responsables de la Diputación de Alicante, que presidía José Joaquín Ripoll, y de los ayuntamientos de Orihuela y Pilar de la Horadada a cambio de dádivas.

Según el auto de la juez, Ripoll se prestó a servir los intereses de los empresarios "a cambio de contraprestaciones". El primer objetivo de la trama, que implica a exdirigentes del PP, fue lograr la adjudicación del plan de residuos de la comarca de La Vega Baja. La investigación apunta que una vez que Fenoll y su hijo supieron, antes de hacerse pública, que la adjudicación sería para la oferta presentada por los empresarios Enrique Ortiz y Manuel Garriga, intentaron venderles a los ganadores los terrenos que habían comprado en 2007 para presentarse a la adjudicación del plan de basuras por un precio muy superior al abonado en su día.

Todo ello "con el beneplácito y teniendo en todo momento conocimiento de las gestiones realizadas" el entonces presidente del PP provincial José Joaquín Ripoll y la entonces alcaldesa de Orihuela Mónica Lorente.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/03/valencia/1454529122\\_611703.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/03/valencia/1454529122_611703.html)

### **36. C. VALENCIANA. EL JUEZ REAFIRMA LOS INDICIOS CONTRA LA 'TRAMA DEL FUEGO' DE CASTELLANO**

El magistrado atribuye a la red de extinción de incendios los delitos de organización criminal, malversación y cohecho

El juez de Sagunto Héctor Ignacio Santamaría se ha reafirmado este viernes en que existen "indicios racionales" de que el ex delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana Serafín Castellano formó parte de una "organización criminal" dedicada al amaño de contratos de extinción de incendios con medios aéreos en varias autonomías. Castellano fue detenido en mayo de 2015 en su casa de Benissanó (Valencia) y ha negado las acusaciones. La trama tuvo, según el magistrado, ramificaciones internacionales.

En la causa hay una treintena de personas imputadas —investigadas en la nueva terminología judicial—, entre ellos otro ex alto cargo valenciano y tres de la Generalitat de Cataluña.

El magistrado mantiene abierto el procedimiento, que ha dejado de estar bajo secreto, por los supuestos delitos de organización criminal, alteración del precio en concurso público, falsedad mercantil, prevaricación, cohecho, malversación, falsedad en documento público y negociación prohibida a funcionario público.

Los amaños en la contratación de aviones para sofocar incendios forestales afectaron presuntamente a adjudicaciones autonómicas, nacionales e internacionales. En concreto se indaga la extensión de la actividad de la trama en Italia y Portugal.

Los empresarios implicados se habrían repartido el mercado de la extinción de incendios mediante aviones en España, pactado precios de los concursos públicos y sobornado a autoridades. Los registros y detenciones practicados por la policía se extendieron por la Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía, Madrid, Extremadura y Baleares.

A Castellano, que fue secretario general del PP valenciano hasta 2014, le regalaron presuntamente un rifle y le invitaron a cacerías. Él ha calificado las acusaciones de "disparate".

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/05/valencia/1454689836\\_032790.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/05/valencia/1454689836_032790.html)

### **37. C. VALENCIANA. CASTELLANO RECIBIÓ 163.000 EUROS DE LA TRAMA DEL FUEGO, SEGÚN LA POLICÍA**

Los investigadores creen que la red trucó concursos en España, Italia y Portugal

El ex delegado del Gobierno en Valencia se defiende: "Soy inocente"

Serafín Castellano, exdelegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, recibió 163.736 euros de la trama del fuego, el presunto cartel de empresas del sector de la extinción de incendios forestales con medios aéreos desarticulado el pasado mes de mayo, cuando el exdirigente del PP fue detenido. La red trucó, según los investigadores, concursos públicos en siete comunidades autónomas y del Ejecutivo, y se extendió también a Italia y Portugal.

En la causa judicial hay indicios de sobornos a seis altos cargos en dos autonomías, Comunidad Valenciana y Cataluña. La intención del juzgado de Sagunto y de la Fiscalía es que la parte internacional del caso sea investigada en los países afectados. Castellano se ha proclamado inocente y ha calificado de "disparate" las informaciones sobre su procedimiento.

La presunta trama estaba compuesta por empresas especializadas en la extinción de incendios utilizando aviones. Según el sumario, las sociedades se repartían el mercado de las Administraciones, pactaban precios al presentarse a concursos o decidían no optar para que

otra mercantil del grupo obtuviera una prórroga automática del contrato. En algún caso llegaron a prestarse aviones entre sí para ganar las convocatorias.

Castellano, según un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) elaborado a instancias del juez citado por Europa Press, disfrutó de actividades de caza, comida y alojamiento por importe de 163.736 euros pagados por una de las empresas de la presunta trama, Avialsa, con sede en la Comunidad Valenciana. Varias de esas estancias cinegéticas están recogidas en fotografías.

El informe policial menciona numerosas cacerías en las que Castellano habría participado entre 2007 y 2010 acompañado en ocasiones por su esposa y amigos. Entre ellos figuró el empresario José Miguel Pérez Taroncher, que recibió adjudicaciones de consejerías dirigidas por Castellano, criticadas por la oposición por su relación de amistad.

Entre los pagos realizados por la empresa de aviones que la policía atribuye a gastos de Castellano y su séquito figuran noches en el parador de Albacete o en un hotel de cinco estrellas de Altea (Alicante), cacerías de tórtola y caterings que costaban 2.100 euros.

La policía señala que en el registro de la casa de Castellano encontraron facturas de cacerías con aspecto de "haber sido enviadas por fax o ser simples fotocopias". Los autores del informe lo consideran un "intento" de reunir documentos para salir al paso de las informaciones en los medios sobre sus cacerías. Castellano, que también fue secretario general del PP de la Comunidad Valenciana, habría pedido a Avialsa "5.000 euros en efectivo" para pagar él personalmente una cacería que tuvo lugar en 2010.

Siete comunidades

Las detenciones y los registros ordenados por el Juzgado de Instrucción número 2 de Sagunto se extendieron por Andalucía, Baleares, Extremadura, Madrid y Castilla-La Mancha, además de por la Comunidad Valenciana y Cataluña. Los investigadores creen que los amaños alcanzaron al Ministerio de Medio Ambiente. Además de los imputados —investigados según la nueva terminología judicial— que ocuparon puestos de responsabilidad en el Consell y la Generalitat de Cataluña, hay otro implicado que pertenecía al Ministerio de Fomento y trabajaba para Aviación Civil en Valencia.

Los concursos presuntamente amañados en Italia y Portugal tenían importes de decenas de millones de euros. El juzgado y la Fiscalía prevén que el caso pase primero a la Audiencia Nacional, ya que entre los 30 imputados los hay de varias autonomías.

Y que la Audiencia Nacional envíe, a través de los mecanismos de cooperación judicial internacional, las adjudicaciones sospechosas en Italia y Portugal a estos países para que sean investigadas allí.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/09/valencia/1455012794\\_294765.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/09/valencia/1455012794_294765.html)

### **C. VALENCIANA. EL SOCIO DE CASTELLANO EVADIÓ A LUXEMBURGO 2 MILLONES CUANDO ERA SU CONTRATISTA EN SANIDAD**

Taroncher utilizó la sociedad Jopeta Patrimonios para sacar en divisas «un dinero que no ha vuelto a España», según la investigación - El extitular de Sanidad dio a dedo 2 millones a su amigo - Anticorrupción subraya que era una firma sin actividad»

Las cacerías pagadas por el contratista de la extinción aérea de incendios, Avialsa T35, eran solamente un pretexto para los negocios. Una especie de junta general de socios beneficiarios de los contratos públicos adjudicados por Serafín Castellano Gómez en su paso por distintas «conselleries». Así lo acredita la investigación judicial del llamado caso Avialsa. A las jornadas cinegéticas acudían, además de Castellano y el empresario de los aviones Vicente Huerta, el constructor José Miguel Pérez Taroncher, que hacía de chófer del exconseller, compartía negocios y la afición por la pilota. La investigación desarrollada por la Fiscalía Anticorrupción desde octubre de 2014 ha revelado los «negocios comunes» entre ambos amigos del alma, así como una transferencia en divisas de 2 millones de euros remitida por el constructor de la Poble de Vallbona a una cuenta de Luxemburgo, según una información a la que ha tenido acceso Levante-EMV.



El dinero se catalizó a través de la sociedad Jopeta Patrimonios, la patrimonial de la familia. Taroncher operaba con las firmas Taroncher y Asociados o José Miguel Pérez Taroncher S. L. en sus contratos con la Generalitat. El constructor fue introducido por Castellano nada más desembarcar en Sanidad en 2000. El subsecretario de recursos económicos de Sanidad con Serafín Castellano era Máximo Caturla, el considerado «cajero» de la trama de las presuntas mordidas en Ciegsa y la diputación.

El swift bancario de Taroncher es de 2006. Llevaba ya seis años recibiendo adjudicaciones a dedo. El cómputo inicial judicial cifra en 2 millones de euros el volumen de negocio adjudicado directamente por Castellano a las empresas Construcciones Taroncher y Asociados y Construcciones DV Cuatro. En la propiedad de esta última participaban los hijos de Taroncher. Se trata de empresas que nunca tuvieron, en el mejor de los momentos, más de media docena de trabajadores a su cargo.

#### Adjudicaciones sin concursos

En todos los casos se trata de concesiones «sin acudir a los procedimientos legales, con fragmentación de importes y sin presentarse a licitaciones públicas», según el sumario. Como contó este diario, Taroncher pescó más de 7 millones en unos 200 contratos a dedo. Entre ellos, algunos tan polémicos como una reforma estructural del pabellón central de La Fe, que se llevó por 1,2 millones, sin contrato ni expediente.

Jopeta Patrimonios se creó en el año 2006 —justo antes de evadir el dinero— con un capital social inicial de 900.000 euros, «depositados en efectivo en una cuenta de Banesto cuya existencia no ha sido posible confirmar en la Agencia Tributaria». El juez instructor de la causa subraya que el volumen de dinero aportado para montar la patrimonial «no guarda correlación con los ingresos legales atribuibles a Pérez Taroncher», quien, además, aportó otros 90.000 euros como socio de la mercantil. «La única operativa» que la investigación de la Fiscalía Anticorrupción atribuye a Jopeta Patrimonios es precisamente la realización de «transferencias internacionales de divisas que no han vuelto a España». El juez y el Ministerio Público sospechan que al no existir ninguna relación comercial ni actividad de Taroncher en el extranjero, este tránsito de divisas escondería una mecánica de blanqueo de capitales. La patrimonial habría sido utilizada como «una sociedad instrumental muy sospechosa de albergar procedimientos de blanqueo para derivar capitales a los circuitos económicos internacionales» sin llamar la atención de las autoridades fiscales», según el auto del juzgado de Instrucción número dos de Sagunt, que desplegó la operación para detener a Castellano el pasado 29 de mayo.

La liquidez del compañero de cacerías de Serafín Castellano siempre estuvo por encima de la actividad aparente de la empresa. Además, el constructor inyectó capital a su propia empresa en una cuantía infrecuente. Así, en 2011, Taroncher ingresó 800.000 euros para capitalizar Construcciones Taroncher y Asociados. «En principio no tiene ingresos suficientes para hacer esos pagos», subraya el auto judicial.

<http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2016/02/09/socio-castellano-evadio-luxemburgo-2/1376886.html>